

MUERE PEPE MUJICA

DE TUPAMARO A PRESIDENTE. EL EXMANDATARIO URUGUAYO, INSIGNIA DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA Y EXGUERRILLERO, MURIÓ AYER A LOS 89 AÑOS DE EDAD TRAS UNA LARGA LUCHA CONTRA EL CÁNCER. PÁG. 23



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11869 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com



Claudia
Sheinbaum Pardo
[@Claudiashein](#)



SHEINBAUM LAMENTA LA MUERTE DEL URUGUAYO

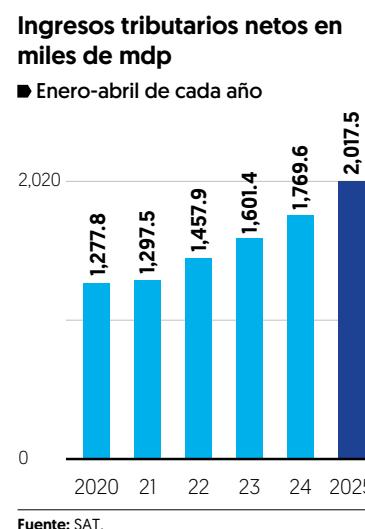
EXALTA SU LEGADO. Lamentamos profundamente la muerte de nuestro querido Pepe Mujica, ejemplo para América Latina y el mundo entero por la sabiduría, pensamiento y sencillez que lo caracterizaron. Externamos nuestra tristeza y pésame a familiares, amigos y al pueblo de Uruguay. PÁG. 23

Alcanza récord la recaudación a abril y supera los 2 bdp

SAT. Captación tributaria crece 9.9%; lo atribuyen expertos a mayor fiscalización

Los ingresos tributarios alcanzaron en enero-abril 2 billones 17 mil 536 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento real de 9.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, informó el SAT.

En Ley de Ingresos de la Federación de 2025, la Secretaría de Hacienda estimaba una recaudación tributaria en dicho periodo por un billón 937 mil 786 millones de pesos, por lo que lo captado fue superior en 79 mil 750 millones de pesos a lo programado. La recaudación respondió a una mayor fiscalización, no a crecimiento, advierten expertos. —*Felipe Gazzón / PÁG. 4*



ALERTAN DE MERMA EN REMESAS

PROPONEN IMPUESTO DE 5% A LO QUE SE ENVÍA DE EU AL EXTRANJERO. PÁG. 5

Vehículos pesados. Ventas al mayoreo se desploman 55% anual en abril. PÁG. 18



DE GIRA POR MEDIO ORIENTE

FIRMA TRUMP ACUERDO CON ARABIA SAUDÍ POR 600 MIL MDD

QUIERE 147 MIL MDD. En su país, Trump y republicanos conservadores empujan una propuesta que busca uno de los presupuestos más ambiciosos en seguridad fronteriza, a costa de bajar programas sociales. PÁGS. 23 y 28

CORREDURÍAS

ELEVAN PARA EU PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO TRAS ACUERDO ALCANZADO CON CHINA. PÁG. 8

RALLYCAMBIARIO

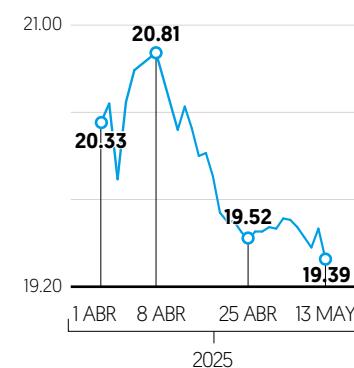
PÁG. 12

TOMA VENTAJA EL PESO DE UN DÓLAR DEBILITADO

La moneda mexicana regresó a niveles de octubre tras el reporte moderado de inflación en EU.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



EU LOS SEÑALA COMO NARCOTERRORISTAS

INZUNZA CORONEL E INZUNZA NORIEGA DEL CÁRTEL DE SINALOA. PÁG. 29

JULIO BERDEGUÉ

CULPA A EU DE NO CONTROLAR GUSANO BARRENADOR DE PANAMÁ EN 2023.

PÁGS. 8 Y 33



MONITOR DE CONSUMO DE BBVA MÉXICO

EL GASTO PRIVADO SE HA VISTO AFECTADO POR LA INCERTIDUMBRE EXTERNA, LO QUE GENERÓ UNA CAÍDA DE 0.7% A TASA MENSUAL EN ABRIL. PÁG. 5

INFLACIÓN EN EU

EN ABRIL MANTUVO UNA TRAYECTORIA A LA BAJA; SE DESACELERA A 2.3% ANUAL. PÁG. 12

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 30

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 35

ENTRE DICHOS

REGINALDO SANDOVAL
ESPERA QUE TENSIÓN PT-MORENA ESTÉ SUPERADA. PÁG. 31

La impresionante devaluación... del dólar

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ayer, la divisa estadounidense rompió la barrera de 19.40 pesos, cotizando en 19.39 pesos, el nivel más bajo desde octubre pasado, antes de la victoria electoral de Trump.

Antes de atribuir esta apreciación del peso a la fortaleza específica de la economía mexicana, conviene analizar qué ha ocurrido con el dólar frente a la mayoría de las monedas en meses recientes.

El "índice dólar" de Bloomberg marcó ayer 1,231 puntos, comparado con los 1,320 puntos registrados a mediados de enero, justo antes de que Trump asumiera la presidencia. Esto implica una depreciación promedio del dólar del 6.7 por ciento en apenas cuatro meses.

Si comparamos con el nivel alcanzado en octubre de 2022, la depreciación es aún mayor, alcanzando un 8.6 por ciento.

Durante muchos años, el dólar simbolizó fortaleza y seguridad; mantener activos financieros en dólares era la estrategia más confiable en tiempos de incertidumbre.

Sin embargo, hoy enfrentamos una realidad muy distinta.

Diversos inversionistas manifiestan actualmente preferencia por inversiones denominadas en monedas distintas al dólar, incluyendo euros, yenes, libras e incluso pesos mexicanos.

En septiembre de 2022, el dólar llegó a valer más que el euro, pero en enero de este año el euro ya se cotizaba en 1.02 dólares. Ayer el tipo de cambio fue de 1.12 dólares por cada euro.

Dicen que las épocas de crisis también son épocas de oportunidad, y en este contexto algunos fondos de inversión provenientes de países árabes y asiáticos están mostrando interés por activos denominados en pesos mexicanos.

Aunque los mercados bursátiles reaccionaron favorablemente al acuerdo provisional entre Estados Unidos y China anunciado el pasado fin de semana, aún estamos lejos de la normalidad comercial.

Es verdad que un arancel del 30 por ciento impuesto por EU a productos chinos es considerablemente menor que el 145 por ciento previamente anunciado; sin embargo, sigue siendo una tarifa alta que afecta significativamente al comercio internacional.

Incluso el arancel generalizado del 10 por ciento, que se mantiene como base para otros países, es sumamente elevado si se compara con los niveles promedio registrados desde la Segunda Guerra Mundial.

Cabe recordar que estas reducciones de aranceles tienen un carácter provisional, por lo que podrían ser revisadas y elevadas nuevamente en julio, tanto en Estados Unidos como en China.

El premio Nobel de Economía James Robinson mencionó recientemente en el marco de la Convención Bancaria que Trump posee un lado pragmático que podría llevarlo eventualmente a reconsiderar sus decisiones.

Esto es precisamente lo que celebraron los mercados. No obstante, no hay que olvidar que Trump es un líder imprevisible.

No existen garantías respecto a sus acciones en los próximos meses.

Es posible pensar que prevalecerá su interés electoral y que evitará medidas extremas que puedan dañar sus posibilidades en las elecciones intermedias de 2026. Sin embargo, con Trump todo es posible.

Si México logra aumentar el porcentaje de sus exportaciones hacia EU exentas de aranceles gracias al cumplimiento del TMEC y se prepara adecuadamente para la revisión del tratado, podrá recuperar certidumbre en su relación comercial con Estados Unidos.

Lo que representa una desventaja para otras economías podría convertirse en una ventaja competitiva para México.

Esperemos poder aprovechar esta oportunidad.

Homenaje a De Niro en Cannes; califica a Trump de 'presidente filisteo'

EL FESTIVAL DE CINE de Cannes inauguró ayer en la Riviera Francesa su 78 edición con un homenaje al actor Robert De Niro, quien recibió una Palma de Oro honorífica de manos de Leonardo DiCaprio. Tras una larga y emotiva ovación, el actor de 81 años agradeció el reconocimiento y aprovechó el micrófono para criticar al presidente de EU, Donald Trump, a quien calificó de filisteo. "El arte es inclusivo, une a la gente, busca la libertad, incluye la diversidad; somos una amenaza para los autócratas y fascistas", dijo De Niro. La reunión cinematográfica internacional se desarrolla tras el anuncio de Trump de imponer aranceles a las películas hechas en el extranjero.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 14 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

El garrafón no es la mejor alcancía.

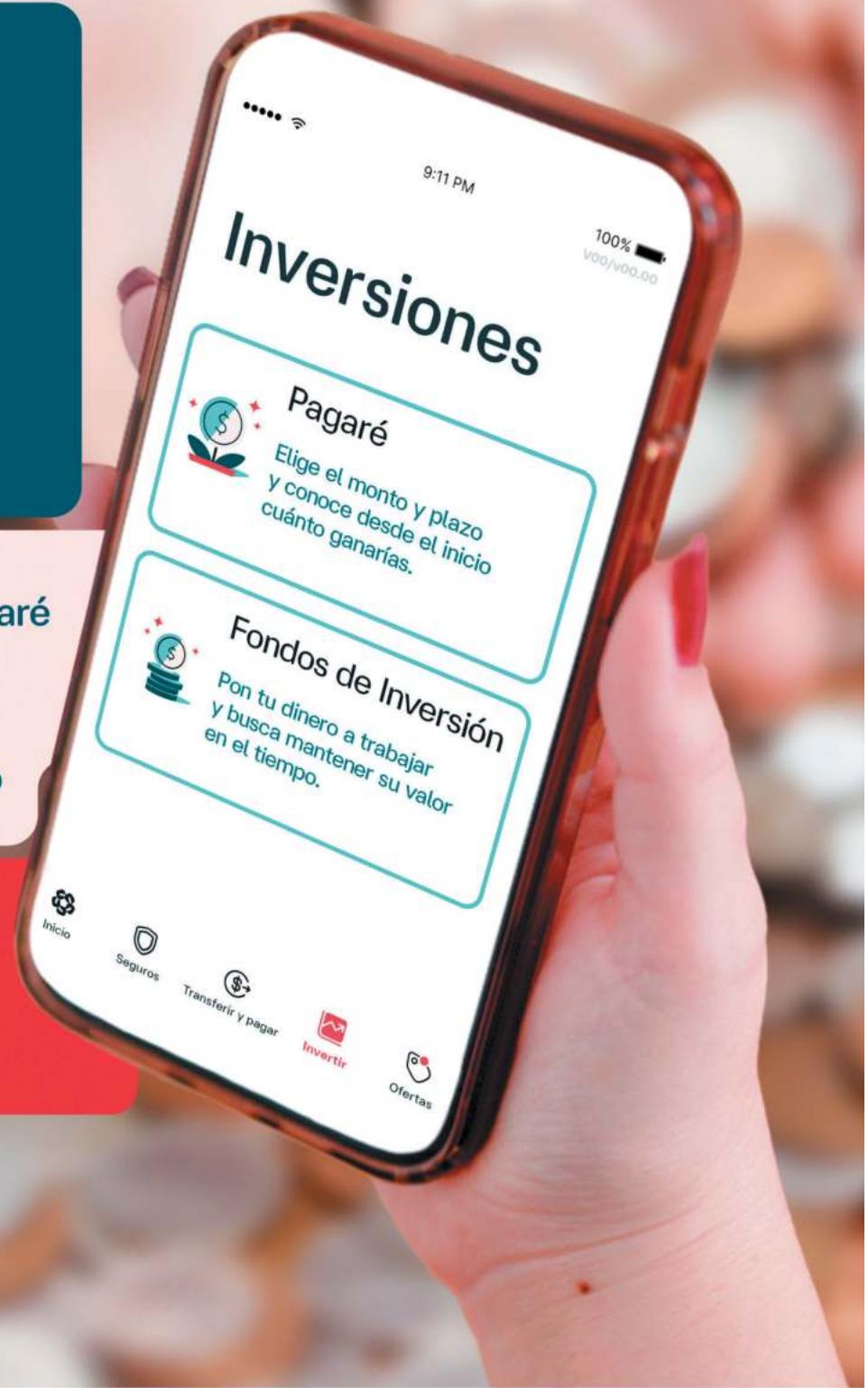
No inventes, mejor invierte.

Conoce las opciones que tenemos para ti

Invierte en Fondos de **BlackRock**. sin plazos forzosos.

o hazlo en Pagaré y obtén hasta **9.50%** de rendimiento

Comienza desde tu App Banamex o acude a una sucursal.



Banamex

Aquí. Para ti. Siempre.

GAT NOMINAL 9.88% GAT REAL 5.74%

Pagaré: Antes de impuestos, desde \$2,500 a 60 días, calculado el 18 de marzo del 2025 y vigente al 01 de agosto del 2025. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 9.50% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

Fondos de Inversión: La campaña referida como PTU – Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de abril del 2025 al 31 de julio del 2025. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Banamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Banamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por alguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx. ©2025 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso en banamex.com. App Banamex requiere internet y celular certificado.

PCI-000594-0012

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.920	-\$0.18
Interbancario (spot)	\$19.393	-1.08%
Euro (BCE)	\$21.753	0.24%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.01%	= S/C
Bono a 10 años	9.43%	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,357.54	▲ 1.04%
FTSE BIVA (puntos)	1,159.15	▲ 1.08%
Dow Jones (puntos)	42,140.43	▲ -0.64%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,247.80	▲ 0.61%
Onza plata NY (venta)	\$32.87	▲ 1.48%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.67	▲ 2.78%
BRENT - ICE	66.54	▲ 2.43%
Mezcla Mexicana (Pemex)	59.71	▲ 4.37%
INFLACIÓN		
Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

DESTACA EL SAT

Reporta recaudación récord de 2 billones de pesos hasta abril

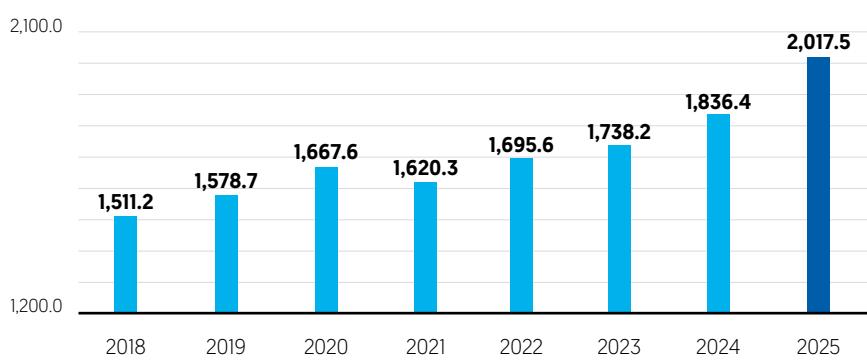
Crecen ingresos tributarios 9.9% anual, la mayor cifra en los últimos 10 años

Pese a la desaceleración

La eficiencia en la recaudación de impuestos por parte del SAT permitió que en el periodo de enero a abril de este año, los ingresos tributarios del Gobierno Federal alcanzaran un nuevo máximo, impulsados principalmente por el ISR e IVA.

Ingresos tributarios del Gobierno Federal

■ Acumulado enero-abril de cada año, en mmdp reales



Fuente: Elaboradas con información del SAT e INEGI

Supera en 79,750 millones de pesos los ingresos estimados para el periodo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 billones 17 mil 536 millones de pesos entre enero y abril del presente año, lo que implicó un crecimiento real de 9.9 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Este fue el mayor incremento para un periodo similar en 10 años, desde 2015, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el calendario mensual del pronóstico de captación de impues-

tos de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2025, de Hacienda estimó una recaudación de un billón 937 mil 785.9 millones de pesos de enero a abril. Así, lo captado en el primer cuatrimestre representa un monto superior al programado en 79 mil 750.1 millones de pesos.

“Con estas cifras se consolida la recaudación tributaria, al superar lo programado en el periodo por la LIF 2025, con un cumplimiento de 104.1 por ciento”, destacó el SAT.

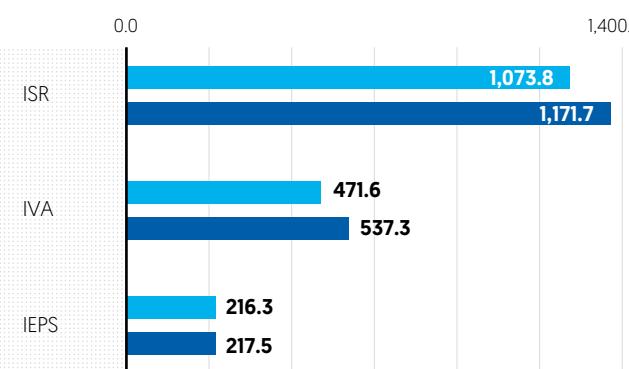
Precisó que, de enero a abril, se recaudaron un billón 171 mil 684 millones de pesos en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo que representa 136 mil 904 millones más que en los primeros cuatro meses de 2024 y un incremento real de 9.1 por ciento.

De IVA se recibieron 537 mil 251 millones de pesos, que representaron 82 mil 762 millones de pesos más respecto al mismo periodo del

Recaudación por tipo de impuesto

■ Acumulado enero-abril de cada año, en mmdp reales

■ 2024 ■ 2025



año anterior y un crecimiento real de 13.9 por ciento.

La captación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) sumó 217 mil 479 millones de pesos, 9 mil 4 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2024.

IMPULSA FISCALIZACIÓN

Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, explicó que la recaudación tiene que ser consecuencia del dinamismo económico, pero como no ha habido crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el país, seguramente el alza en la recaudación fue posible por la fiscalización.

“La mayor captación de impuestos se logró por medio de la fiscalización primaria planificada con inteligencia artificial”, recalcó el especialista.

Un reporte de México Evalúa coincidió en que la mejora se logró gracias a una fiscalización intensiva del SAT y no al crecimiento económico.

“La captación mayor de impuestos del fisco logró compensar el deficiente desempeño de Pemex, ya que la producción de crudo fue la más baja desde 1990 y los ingresos petroleros quedaron 30.3 por ciento por debajo de lo previsto”, puntualizó.

Ruiz López refirió que la fiscalización primaria del SAT no implica necesariamente llevar a cabo auditorías a los contribuyentes, sino invitaciones, vigilancia profunda, restricción de certificados de sello digital, lo que los obliga a autocorregirse.

“Esta estrategia está muy bien para cobrar a quienes deben, pero de pronto para quitarse del problema hay quienes terminan pagando

lo que no debían, y eso ha hecho exitosa la recaudación”, abundó.

Señaló que si el propósito es recaudar, entonces se puede decir que la estrategia del SAT es exitosa, pero señaló que el objetivo debe ser que el país crezca y que sea competitivo, y más en el contexto actual, de amenaza de aranceles y de la guerra comercial.

Por otra parte, estimó que, dada la presión de las finanzas públicas, el fisco seguirá presionando a los contribuyentes para incrementar la recaudación a como dé lugar.

“Haya crecimiento económico o no, la previsión es que el SAT seguirá presionando a los contribuyentes para ir recaudando, debido a que es la fórmula que ya conocieron que ha sido exitosa. Esto, al margen de si se respetan o no derechos o si es justo o no”, subrayó.

CONTRIBUYE COMERCIO EXTERIOR

Sergio Islas, director general de SIEM Business, empresa que maneja recintos fiscalizados estratégicos, expuso que las operaciones se han venido incrementando desde 2024 a la fecha.

Detalló que las aduanas de Nuevo Laredo, Tijuana y Ciudad Juárez lideraron el aumento de operaciones hasta en un 61.1 por ciento el año pasado. Este incremento de operación automáticamente habla del incremento de la recaudación.

Destacó que en 2025 muchas importaciones se han adelantado, en preventión a la incertidumbre por la aplicación de aranceles, lo que explica el aumento en la captación de impuestos al comercio exterior.

“Casi todas las exportaciones están exentas para el pago de impuesto general de exportación, pero si pagan el IVA, ese es de cajón”, explicó.

FOCOS

Plan Maestro. En su reporte, el SAT refrendó su compromiso de establecer condiciones justas y equitativas en el pago de las contribuciones, para fortalecer la economía y promover el crecimiento y desarrollo de México.

Supera meta. La autoridad fiscal destacó que con la recaudación obtenida entre enero y abril se logró un cumplimiento del 104.1% de la meta proyectada en el periodo mencionado, en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2025.

PAQUETE FISCAL DE EU

Genera controversia impuesto a las remesas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El posible impuesto de 5.0 por ciento al envío de remesas desde EU tendría un impacto poco significativo en el flujo de estos recursos hacia México, proyectaron expertos.

Jesús Cervantes, director de estadísticas económicas del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), estimó que, en caso de prosperar, el impuesto no generaría un golpe considerable en las remesas enviadas ni en la cuenta corriente del país.

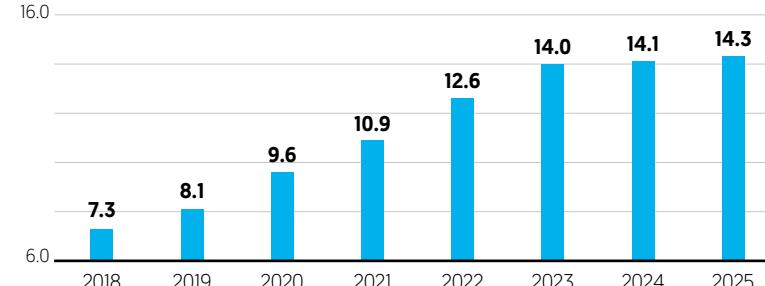
“Es posible que los migrantes mexicanos pudieran absorber dicho impuesto sin afectar de manera significativa las remesas que envían y frecuentemente se exagera el impacto de las remesas en el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos”, señaló en un comentario a este medio.

Sin embargo, Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM, consideró que podría

En riesgo

En el primer trimestre del año, el 97 por ciento de la captación de remesas tuvo como origen EU, lo que las hace sensibles de un posible impuesto por el envío de remesas.

■ Captación de remesas del exterior, al 1er trimestre de cada año en mmdd



Fuente: Elaborada con información de Banxico

darse una afectación en el flujo de remesas por el impuesto, ya que se suma a otras medidas contra los migrantes en EU.

“La medida confirma que lo que está haciendo Trump en materia económica tiene un fin recaudatorio para compensar la disminución previble por la reducción en las tasas impositivas a las empresas y a los que perciben altos ingresos.

De igual manera buscaría contener el incremento en el déficit público norteamericano”, señaló el experto.

La propuesta del republicano Jason Smith en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, dentro del proyecto “The One, Big, Beautiful Bill”, fue calificada por el Senado en México como “una injusta doble tributación” para los trabajadores migrantes.

CONTRASTES

10.9%

DE AVANCE

A tasa mensual, se registró en las ventas en línea en México durante abril.

1.1%

DE CAÍDA

Se registró en las ventas en los establecimientos físicos, según estimaciones de BBVA.

masa salarial real desde hace varios meses; de acuerdo con los datos del IMSS, esta variable reportó en abril un crecimiento de 3.6 por ciento anual, el menor desde junio de 2021”, señaló Saidé Salazar, analista de BBVA Research.

De acuerdo con el reporte, la caída de abril es resultado de la contracción de 1.3 por ciento del segmento de bienes. Al interior de este apartado, el gasto en alimentos se estancó, contrario al comportamiento del cuidado de la salud, que avanzó 1.6 por ciento.

Sobre el gasto en servicios, los segmentos asociados al turismo mostraron comportamientos diferenciados: en restaurantes cayó 3.8 por ciento, pero en hoteles avanzó 1.1 por ciento.

En tanto, el gasto en línea reportó una variación mensual de 10.9 por ciento, y en establecimientos físicos tuvo una contracción de 1.1 por ciento.

ESTIMA BBVA RESEARCH

Consumo en México cae 0.7% en abril

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El entorno de incertidumbre externa ha afectado el gasto privado en el país, lo cual se reflejó en una caída de 0.7 por ciento a tasa mensual en el Indicador de Consumo Big Data BBVA Research. La variación negativa es la primera que se presenta en nueve meses.

A este escenario, “se suma la desaceleración que registra la

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

Invitados

A KE NO SABIAS

Tema: Bares

Domingo 18 de mayo a las 20:30 hrs

CONDUCTORES

LAURA RODRÍGUEZ

CARLOS VELÁZQUEZ

Andrea Mendoza
Editora del suplemento y la sección de viajes de El Financiero, Bloomberg

José Luis León
Jefe de barras de Limantour, Baltra y Xaman

150 .IZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El tema de los concursos mercantiles en México es algo que sigue siendo poco aprovechado y muy satanizado, pero que de ser conocido de forma adecuada podría convertirse en un camino para sanear de manera adecuada las finanzas de las empresas con problemas.



Marco Antonio Campos Maldonado

Mientras en Estados Unidos se utiliza la figura regularmente vía el *Chapter 11*, ahí tiene la reestructura ordenada que hubo con **Aeroméxico**, en nuestro país, cuando se habla de concurso mercantil de una empresa, muchos se espantan, por lo que hace falta mayor conocimiento del trabajo que se realiza en esta materia por parte del Ifecom.

Hay ejemplos positivos de que una buena planeación puede revivir una empresa y convertirla a rentable e incluso la envidia del hombre más rico de México, como fue el caso de **Altán Redes**, que se le injectó dinero para el rescate, se generó luego un contrato con **Walmart** para la venta de líneas telefónicas, en donde se usa el espejo de Altán y vimos el éxito que tuvo **Bait** en Acapulco tras el huracán Otis, el relanzamiento de esa empresa fue generada a través de un concurso mercantil.

Otro caso fue el de Unifin que al irse a concurso, evitó una corrida financiera, y es el caso de insolvencia más grande que ha tenido el país, así como el concurso de los **labatorios Landsteiner Scientific** donde se salvó la unidad productiva.

A estas historias de éxito, hay que sumar la que se hizo con el reciente rescate del **Ingenio Puga** en el

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Concursos mercantiles, salvavidas para empresas

municipio de **Tepic** que gobierna **Geraldine Ponce**, ahí el conciliador y administrador de la empresa, **Marco Antonio Campos Maldonado**, que ha estado al frente de este y otros concursos, logró poner en marcha por primera vez un ingenio azucarero que estuvo en huelga durante un año, luego de la virtual quiebra técnica a finales de 2022.

En el rescate participó el **Grupo Altor** con una propuesta que fue no sólo avalada por los acreedores, ya que logró reunir que más del 60 por ciento aceptarán el acuerdo, sino también los trabajadores cañeros respaldaron el plan de trabajo, que hizo que se tuviera el cierre del ciclo de zafra 2024-2025, con una producción de 43 mil 500 toneladas de azúcar y 390 mil toneladas de caña; la meta es que el **Ingenio Puga** regrese a las producciones históricas de hasta un millón y medio de toneladas de azúcar.

Al final, para los especialistas en concursos mercantiles, estas reestructuras financieras ordenadas deberían ser consideradas también por los bancos, e incluso la misma **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, y que tomen en cuenta que cuando hay un esquema diseñado para sanear a una empresa, no se tengan que hacer

reservas preventivas como si estuvieran en quiebra, ya que eso impide que bancos participen en un proceso que debería ser más utilizado por quienes tienen problemas en el horizonte.

La pelea de Televisa

Un tema interesante que llegó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** vía un amparo en Revisión 574/2023, fue el que tratará el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** presentado por **Televisa** que tiene al frente a **Emilio Azcárraga**

Emilio Azcárraga

Azcárraga, para determinar si el sistema normativo impugnado que regula la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas es o no constitucional, para que se revise los derechos de seguridad jurídica y libertad de expresión.

Televisa promovió un amparo indirecto en contra de los artículos 3, fracciones VII y XII, 8, 13, 14, 15, 17, 19, 24, 28, 29, 30, 40, 69 y 73 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunida-

des Indígenas y Afromexicanas por considerar que se violan los derechos humanos contenidos en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El proyecto destaca que los artículos impugnados constituyen un sistema normativo que regula la protección de los derechos patrimoniales y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por lo que no es posible entenderlos de manera aislada, pues forman parte del mecanismo establecido para hacer efectivas estas garantías.

La Sala de la Corte analizará este día si el concepto de patrimonio cultural previsto en la norma es acorde al principio de legalidad en su vertiente de taxatividad —exacta aplicación de la ley— y determinará si es lo suficientemente claro o no como para permitir a las personas destinatarias de la norma conocer sus alcances, por lo que los ministros de la Sala decidirán si el sistema normativo reclamado pretende afectar la libertad de expresión o la libertad de trabajo.

El proyecto público, perteneciente a la ponencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, propone modificar la sentencia; amparar y proteger contra las autoridades y actos precisados, únicamente para el efecto de que no se aplique a la parte quejosa la porción normativa “la interpretación de la ley”.

La locura de las preventas

Méjico se ha convertido en el principal mercado para los artistas de todo el mundo y ha quedado prueba con los récords de conciertos que se han dado, pero también se vienen problemas dado la alta demanda que se tienen para algunos espectáculos como el

de Bad Bunny, donde la fila virtual rebasó más de 400 mil personas, lo que ha generado ya quejas y demandas por la forma en qué deja fuera a miles de fans, sin que se sepan los algoritmos. Pero mientras eso sucede, al menos **Banamex** que lleva **Manuel Romo**, así como las empresas de **Ticketmaster** más que contentos por el éxito de estas preventas.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN Google Play

DISPONIBLE EN App Store

DISPONIBLE EN Roku

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AFIRMA EBRARD

Revisión del T-MEC alivia incertidumbre



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Adelantar la revisión del T-MEC podría convertirse en una estrategia para incentivar la inversión extranjera y reducir la incertidumbre económica, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Tras la presentación del programa Hecho en México, impulsado por Stori, Kapital Bank y Banco Dondé, el funcionario confirmó que México busca iniciar pláticas con sus socios comerciales en el segundo semestre del año, anticipándose a 2026.

"Entre más rápido se reduzca la incertidumbre, es mejor para la inversión y para nuestra vida cotidiana. Entonces, en el segundo semestre, lo que estoy estimando es que vamos a tener ya pláticas con miras a que la revisión sea lo más pronto que se pueda", dijo.

DIÁLOGO PERMANENTE

Ebrard aseguró que la interlocución actual con Washington se enfoca en construir una nueva etapa de la relación económica.

Respecto a la disposición de EU para avanzar en esta ruta, Ebrard afirmó que ambos gobiernos comparten la misma intención de preservar la estabilidad económica regional, "estamos creyendo en la misma idea", sostuvo.

Consultado sobre las recientes conversaciones bilaterales en materia arancelaria, el secretario de Economía señaló que, si bien persisten diferencias puntuales, el tono ha sido constructivo.

"Desde luego que ha habido puntos de diferencia y los va a seguir habiendo, pero ha sido un tono crecientemente cordial. De parte del secretario de Comercio yo he encontrado una persona razonable, una persona que escucha argumentos", expresó.

Ebrard subrayó que la mayoría del comercio bilateral entre México y EU se realiza sin aranceles, y que la prioridad de su agenda es fortalecer la integración económica, una ventaja competitiva que, dijo, limita a ambas partes a llegar a acuerdos para no elevar costos.

Editorial Porrúa, S.A. de C.V.

Primera Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Ley") y el artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales de Editorial Porrúa, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que se llevará a cabo el día **03 de junio de 2025** a las **10:00** horas, en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en República de Argentina No. 15, tercer piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, en la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de Quorum Legal e instalación de la Asamblea.
- II. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de un informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social 2024, así como las políticas seguidas por el Consejo y, sobre el balance general, información financiera y los resultados correspondientes, de conformidad con el artículo 172 de la Ley (este punto se desahogará en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles).
- III. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comisario, respecto a los documentos presentados por el Consejo de Administración y referente a sus propias gestiones durante el ejercicio social 2024, a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley (este punto se desahogará en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles).
- IV. Aprobación de un informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante los ejercicios sociales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y, sobre el balance general, información financiera y los resultados correspondientes, mismos que si bien son del conocimiento de los accionistas y les fueron entregados en su debido momento, no se habían sometido a votación por causas de fuerza mayor (este punto se desahogará en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles).
- V. Designación de delegados.

Los documentos relacionados con el Orden del Día estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ PORRúa Porrúa
Presidente del Consejo de Administración de
Editorial Porrúa, S.A. de C.V.

EL FINANCIERO

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

Licenciaturas Sabatinas

Ing. en Ciberseguridad y Telecomunicaciones . Ing. en Desarrollo de Aplicaciones y Software . Administración de Empresas . Arquitectura Contaduría Pública . Derecho . Mercadotecnia . Psicología . Pedagogía

- +80 aulas digitales
- Simuladores para tus prácticas
- Te acercamos a tu primer trabajo
- Flexibilidad para que estudies y trabajes



Iniciamos en mayo
¡Escanea este código para saber más!



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna

Revisión del T-MEC y su arma de doble filo

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, adelantó que la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá podría iniciar en el segundo semestre de 2025, incluso antes de lo previsto por el presidente estadounidense Donald Trump.

El lunes, en su participación en el 'Summit Comercio México–Norteamérica: Más allá del T-MEC', ante empresarios de la Coparmex, Ebrard indicó que, con base en el análisis y los anuncios del gobierno estadounidense, se espera que las negociaciones empiecen durante la segunda mitad del año.

"Estamos estimando que (la revisión) inicie después de los próximos tres meses que anuncia el gobierno de Estados Unidos, que va a estar concentrado en la negociación del sistema (de aranceles) que describo. Y ahí seguramente vamos a llegar a esa revisión del tratado", dijo el funcionario mexicano.

Ayer, en un evento para la entrega del distintivo Hecho en México, Ebrard apuntó que

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



adelantar la revisión podría convertirse en una estrategia para incentivar la inversión extranjera y reducir la incertidumbre económica.

El Capítulo 34 del T-MEC establece que a partir del sexto año de su entrada en vigor se

realizará una revisión de este tratado, es decir, en julio de 2026.

Las declaraciones de Ebrard contrastan con lo dicho por Trump, quien la semana pasada afirmó que el próximo año su gobierno podría ajustar o incluso terminar el T-MEC, argumentando que el tratado ha sido efectivo, pero que "no todos lo han respetado".

La revisión anticipada del tratado puede representar una oportunidad, pero también un desafío para México, si con las reformas constitucionales del 'Plan C' y otras más recientes, como la que se discute en el Congreso sobre telecomunicaciones y radiodifusión, se acusa al país de violar sus obligaciones en el T-MEC.

Sería darle la razón a Trump cuando dice que "se tiene que respetar el tratado y eso ha sido un problema", porque "no lo han respetado".

Lo que está en juego es la integración y vinculación con la mayor economía del mundo, de la que México no sólo es su primer socio comercial, sino su principal proveedor de mercancías.

A pesar de la imposición de aranceles a productos mexicanos por parte de Trump, las exportaciones de México hacia

Estados Unidos alcanzaron un nuevo récord histórico en el tercer mes de 2025, según los datos oficiales del gobierno estadounidense.

En marzo, los envíos de productos mexicanos al país vecino del norte sumaron 47 mil 982 millones de dólares, cifra sin precedente que representa un repunte de 15.4 por ciento anual.

México se mantiene como el principal proveedor de mercancías para el mercado estadounidense. Los productos mexicanos representaron el 14 por ciento del total de compras externas de Estados Unidos en marzo.

El comercio total de mercancías entre ambos países, sumando exportaciones e importaciones, alcanzó 77 mil 344 millones de dólares en marzo de 2025, un incremento de 13 por ciento en comparación con el mismo mes del año pasado.

México mantuvo su posición como principal socio de Estados Unidos, con una participación de 14.5 por ciento en el comercio exterior de la primera economía mundial.

Canadá y China se ubicaron en segundo y tercer lugar, con participaciones de 12.6 y 7.7 por ciento, respectivamente.

En el acumulado del periodo enero-marzo de 2025, los envíos de mercancías procedentes de México sumaron 131 mil 299 millones de dólares y experimentaron un crecimiento de 9.6 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

Entre enero y marzo México también fue el mayor proveedor de mercancías a Estados Unidos y a la vez, su principal socio comercial, con participaciones de 13.8 por ciento en las compras estadounidenses del periodo y de 14.6 por ciento en su comercio total.

Las medidas anunciadas por la administración de Trump para otorgar un trato preferencial a las mercancías mexicanas exportadas a Estados Unidos bajo el T-MEC disminuyen el arancel efectivo para México, lo que puede llevar al país a ampliar su participación en las importaciones estadounidenses.

Pero no hay que descartar que durante la revisión del T-MEC, el gobierno de Estados Unidos busque endurecer las disposiciones de origen –reglas de contenido regional y laborales para que un producto mexicano pueda recibir el tratamiento arancelario preferencial.

ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE

JP Morgan sube revisión del PIB y descarta recesión

Favorece el acuerdo comercial temporal que se alcanzó con China

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

JP Morgan elevó su proyección de crecimiento económico para Estados Unidos tras el acuerdo comercial temporal alcanzado por el país con China y retiró su revisión anterior de que la economía más grande del mundo entraría en recesión en 2025.

"La reciente reducción por parte de la administración de algunos de los aranceles más draconianos impuestos a China debería disminuir el riesgo de que EU caiga en recesión este año", dijo el economista jefe para EU de JP Morgan, Michael Feroli.

FOCOS

Mercado laboral. JP Morgan sigue proyectando una modesta contracción del empleo a finales de este año, ya que se prevé que la demanda de mano de obra se desacelere incluso más que la oferta.

Política monetaria. En cuanto a la política monetaria de la Fed, el economista del banco de inversión señaló que aplazaron de septiembre a diciembre la expectativa de reanudación de los recortes de tasas.

"Creemos que los riesgos de recesión siguen siendo elevados, pero ahora están por debajo del 50 por ciento", indicó.

Señaló que el banco ahora prevé que EU crecerá 0.6 por ciento en 2025, desde el 0.2 por ciento estimado anteriormente, y que la inflación subyacente aumentará 3.5 por ciento anual, en lugar del 4 por ciento.

PREVÉN MAYOR PIB EN MÉXICO

Analistas de Goldman Sachs también prevén un mayor crecimiento para Estados Unidos, tras los acuerdos comerciales anunciados con China y Reino Unido, lo que a su vez elevará el dinamismo del PIB en México.

El banco de inversión redujo del 45 a 35 por ciento la probabilidad de que la economía estadounidense registre una recesión en los próximos 12 meses. Además, elevó de 0.5 a 1.0 por ciento, el pronóstico de crecimiento para el presente año.

Señaló que el ciclo económico de México está altamente integrado al de Estados Unidos, por lo que revisaron la expectativa del PIB para este año, de -0.5 por ciento, a 0.0 por ciento, y de 1.2 a 1.4 por ciento para 2026.

No obstante, en su análisis también recalcaron que, "2025 seguirá siendo un año muy difícil en términos de crecimiento, ya que los aranceles estadounidenses sobre México aún no se han negociado a la baja y persiste una gran incertidumbre en torno al resultado de la próxima revisión del T-MEC".

IMPACTO

15

DÍAS

Fue el periodo que dio EU para revisar si se reanuda la importación de ganado mexicano.

2,800

CABEZAS

De ganado al día cruzaban a EU por cada una de las estaciones cuarentenarias en la frontera.

PARA FRENAR AL GUSANO BARRENADOR

Ganaderos piden sellar la frontera sur del país

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Miembros de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) exigieron al Gobierno Federal un mayor compromiso y acciones concretas para frenar el avance del gusano barrenador del ganado (GBG).

Este, en medio de la creciente preocupación por la suspensión temporal de exportaciones de ganado en pie hacia Estados Unidos.

Durante una reunión de trabajo virtual sostenida con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegúe, el presidente de la CNOG, Homero García de la Llata, presentó un

plan de ocho puntos que busca contener y erradicar la presencia del parásito, además de reencauzar las exportaciones ganaderas, las cuales se verán afectadas por el cierre de frontera de 15 días anunciado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Los productores ganaderos pidieron sellar la frontera sur del país al trasiego ilegal de ganado, principal vía de entrada del GBG.

Para ello, solicitaron la intervención inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública Federal con un mayor despliegue de elementos en la zona limítrofe, particularmente en Chiapas y Tabasco, donde la vigilancia ha sido históricamente deficiente.

MODALIDAD 10 DEL IMSS

Afore XXI Banorte destaca opciones para independientes

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Los trabajadores independientes tienen la oportunidad de comenzar a ahorrar para su retiro y potenciar su pensión a través de la Modalidad 10, una opción que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), destacó Afore XXI Banorte.

Las personas beneficiarias de esta modalidad, según la fracción I del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, son trabajadores en industrias familiares y los independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño, artesanos y demás empleados no asalariados.

“Promovemos el uso de opciones como la Modalidad 10 del IMSS, para que, sin importar el esquema bajo el cual laboren, todas y todos los mexicanos puedan acceder a una pensión digna”, manifestó David Razú Aznar, director general de Afore XXI Banorte.

En un comunicado, sostuvo que esta opción tiene como finalidad que los trabajadores acumulen semanas de cotización ante el IMSS, de forma que puedan acceder a diversas prestaciones, lo que incluye obtener una pensión.

En caso de afiliarse a esta modalidad, los interesados no solo tendrán la oportunidad de mejorar su ahorro para la jubilación, ya que también podrán acceder a servicios médicos, pensión por invalidez y prestaciones sociales diversas, como guarderías y velatorios.

CLAVE, CUIDAR EL FUTURO

Dada la relevancia del tema, Afore XXI Banorte hizo un llamado a los trabajadores independientes a conocer y ejercer su derecho para acceder a la Modalidad 10, ya que cuidar del futuro es parte de sus obligaciones del presente.

“Para conocer los términos y requisitos de esta modalidad, así como el costo de la incorporación voluntaria, el IMSS cuenta con un simulador de pagos, a través del cual se puede realizar el cálculo del importe por concepto de cuotas obrero-patronales de conformidad con las características de cada trabajador”, anotó la firma.

Asimismo, en caso de requerir orientación, los cuentahabientes de la Afore pueden acercarse a XXI Banorte.

Voluntario

1. La Modalidad 10 está diseñada para trabajadores independientes.
2. Además de elevar el ahorro para la jubilación, tiene otros beneficios como servicios médicos.



Servicio. En la Afore XXI el trabajador recibe asesoría.

CORTESÍA

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

8º Foro Virtual en Vivo

**INNOVACIÓN FINANCIERA:
EL CAMINO HACIA
LA INCLUSIÓN**

MODERA:
Enrique Quintana
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
EL FINANCIERO

JUEVES 22 DE MAYO | 11:00 AM | HORA CENTRO

REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

Las certezas del Banxico

Apartir de junio de 2024, en cada reunión de política monetaria, la Junta de Gobierno (JG) del Banco de México (Banxico) ha decidido el recorte de la tasa de interés de referencia de la siguiente reunión.

Así, en las cuatro últimas sesiones de 2024 y las dos primeras de 2025, la JG aplicó las reducciones plasmadas en las "guías futuras" de las sesiones previas, acumulando una caída de 200 puntos base. A la luz del comunicado de marzo pasado, resulta prácticamente un hecho que, mañana, este órgano colegiado rebajará la tasa de referencia otros cincuenta puntos base, para llevarla a 8.50 por ciento.

La certidumbre en la predeterminación de la política monetaria contrasta con la incertidumbre creciente que este banco central ha reconocido en el entorno nacional e internacional. ¿Qué factores podrían explicar las certezas del Banxico?

Aunque es posible que haya varias razones, incluso ajena a la política monetaria, conviene excluir algunas hipótesis.

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



La confianza del Banxico difícilmente provendría de que la inflación se haya encontrado claramente cerca del objetivo de 3.0 por ciento. El ciclo de recortes pre establecidos inició con una inflación anual de 5.0 por ciento en junio y siguió con una de 5.6 por ciento en julio de 2024. Además,

de junio de 2024 a abril de 2025, la inflación promedio anual se ubicó en 4.4 por ciento.

Asimismo, las certezas no podrían derivarse de que la inflación haya mostrado una trayectoria sostenida hacia la meta. Si bien la inflación anual cayó a 3.6 por ciento en enero de 2025, a partir de febrero ha ido subiendo hasta alcanzar casi 4.0 por ciento en abril.

Tampoco la seguridad podría fundamentarse en las expectativas favorables del público. Contrario a lo que ha afirmado esta autoridad, las expectativas de inflación a cualquier plazo no han estado "ancladas" e, inclusive, algunas continúan por arriba de los niveles anteriores al Covid-19.

Por ejemplo, según las estimaciones recientes del Banxico, desde junio de 2024, la expectativa promedio de inflación de 1 a 5 años, extraída de instrumentos de mercado, ha permanecido por arriba de 4.4 por ciento, así como de los niveles de 2022, cuando la inflación registró su máximo cercano. Además, las expectativas de inflación a cualquier plazo, tanto de mercado como de encuestas, se han mantenido por encima de la meta.

Finalmente, la certidumbre del Banxico no podría fincarse en sus pronósticos. La práctica monetaria reciente comenzó al mes

siguiente de la enésima revisión de la fecha de convergencia a la meta y ha coincidido con una proposición adicional en diciembre pasado. Como su "balance de riesgos" sigue sesgado al alza, este banco central no parece descartar que continúen las dilaciones, en una secuencia potencialmente interminable.

Las certezas del Banxico parecen, más bien, obedecer a dos razones. La primera estriba en la falta de compromiso con el objetivo de inflación. Las consideraciones anteriores confirman que el foco de la política monetaria no ha sido la urgencia por alcanzar la meta.

Además, la JG ha declarado que, en 2025, el aumento de los precios entró a una "nueva etapa" y terminaron las inflaciones elevadas derivadas de la pandemia. Este señalamiento que, en la práctica, ha descartado los riesgos inflacionarios al alza, representa una declaración prematura de victoria. El hecho de que la inflación se haya encontrado dentro del "intervalo de variabilidad", aunque por arriba y no alrededor del objetivo, ha llevado al Banxico a acelerar el relajamiento monetario.

La mayor comodidad para aflojar ha fortalecido la percepción de muchos, incluso "expertos", de que la meta real del Banxico es el

intervalo. Esta ambigüedad y la ligereza con la que ha tomado el objetivo contribuyen a explicar por qué la inflación se ha mantenido, en el largo plazo, incluso por arriba del intervalo.

La segunda razón reside en la ilusión del Banxico de conocer la tasa de interés adecuada para controlar la inflación. Su justificación se ha basado en que la tasa de interés real *ex ante* se mantenga por arriba de un intervalo estimado de "neutralidad". Con independencia de que los supuestos de tal estimación sean debatibles, a la JG le ha bastado que la tasa se mantenga "restrictiva", sin importarle el grado de restricción. La falta de humildad para reconocer que la postura monetaria adecuada es una variable desconocida que debería explorarse mediante los resultados, explica por qué la JG insiste en que tiene suficiente "espacio" para recortar.

Haría bien el Banxico en abandonar el pensamiento grupal y generar un debate real sobre la seriedad de la meta y la postura para alcanzarla. Las infundadas certezas de recortar la tasa no son un buen augurio para el logro del objetivo.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

CONVOCATORIA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "IDEI 23+V" (los "Certificados Bursátiles") emitidos al amparo de la primera emisión del programa establecido por Internacional de Inversiones, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora") autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/5299/2023 de fecha 26 de junio de 2023 e inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número de inscripción 3753-4.15-2023-001 (el "Programa"), de conformidad con el título de la primera emisión al amparo de dicho Programa, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora a una Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día 26 de mayo de 2025, a las 17:30 horas (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 13, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- Informe de la Emisora sobre su situación financiera actual.
- Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para que los tenedores de los Certificados Bursátiles otorguen a la Emisora una dispensa en los términos que sean determinados en la Asamblea. Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para que la Emisora realice la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de los Certificados Bursátiles, en los términos que sean determinados en la Asamblea. Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común, por lo que previamente deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida la casa de bolsa o el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Piso 8, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com en un horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores

Por: Patricia Flores Milchorena
Cargo: Apoderado

Por: Alfredo Basurto Dorantes
Cargo: Apoderado

PRODUCTORES OAXAQUEÑOS

Impulsan consumo de café de alta especialidad

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Oaxaca, cuna cafetalera del país, ha logrado elevar la calidad de los granos arábigos al grado de especialidad, con lo que se obtiene un precio más competitivo de entre 800 a mil pesos el kilogramo, más de 100 por ciento respecto al precio regular, y para impulsar su penetración entre el segmento de barras especializadas, se llevará a cabo la Convención del Café Oaxaqueño 2025 los próximos 30 y 31 de mayo.

"Son cafés arábigos y desde el gobierno se promueve café bajo sombra para cohabitar con miles especies de fauna y flora", detalló Víctor López Leyva, de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) del estado de Oaxaca.

"Lo que nos interesa es que

PROMOCIÓN

Para la convención se tienen confirmadas más de 30 barras de café de la CDMX que van a comprar microlotes de clase mundial.

los mexicanos consuman café de especialidad y van a contribuir a la economía de estas familias y a conservar el medio ambiente", detalló al reconocer que Oaxaca ocupa el primer lugar nacional en producción de café de especialidad y el cuarto en volumen total.

López Leyva explicó que Oaxaca es el estado con la mayor biodiversidad del país, ya que en 7 de sus 8 regiones se produce café y para muchas comunidades es su único ingreso.

Al cierre de 2024 se produjeron a nivel nacional 1.05 millones de toneladas de café cereza en una extensión de 703 mil hectáreas por más de mil productores.

Por su parte, Santiago Argüello, coordinador General de Agricultura de la Sader, explicó que el Gobierno Federal, con la participación de los gobiernos estatales, busca implementar precios de referencia en el café, como ocurre con los cultivos de maíz, frijol, trigo o arroz, para que los productores, mayoritariamente indígenas, puedan defender el precio de su producto.

"Hay veces que tenemos calidades muy buenas y un precio demeritorio muy bajo que no corresponde. Entonces, los precios de referencia, obviamente no hay una ley que obligue a pagarlos, pero sí permite al productor transparentar y que exija por su producto el precio que merece", dijo tras la presentación de la convención.



INFRAESTRUCTURA

Construirá Pemex plantas de GNL en el sureste

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Pemex se encuentra desarrollando una cartera de proyectos para contribuir a la industrialización del sureste del país, entre los que destacan la construcción de dos plantas de gas natural licuado (GNL) en ubicaciones estratégicas, indicó

Rosa Elena Torres Ortiz, asesora del director general de Pemex.

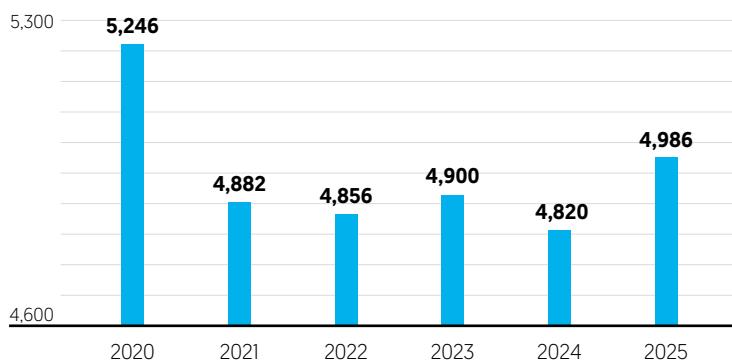
La primera de ellas será en Salina Cruz, Oaxaca, con la finalidad de trasladar gas natural hacia Chiapas, e inclusive, Guatemala, a través de líneas de ferrocarril.

Para la segunda opción, detalló la asesora, se tiene contemplada la región de Minatitlán, Veracruz.

El plan

La reactivación de pozos cerrados representa una oportunidad para incrementar la producción petrolera en el corto plazo.

■ Pozos cerrados con oportunidades, en zonas norte y sur



Fuente: Pemex.

CONTRATOS DE SERVICIO

Reactivación de pozos será con privados: Pemex

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) buscará reactivar pozos petroleros mediante contratos de servicio de riesgo con particulares, por lo que serán ellos los encargados de llevar a cabo la inversión, ingeniería, intervención, operación y mantenimiento de la producción, de acuerdo con un documento al que tuvo acceso EL FINANCIERO.

La única forma en la que los privados obtendrán una remuneración económica será si logran producir hidrocarburos, por lo que es considerado como un modelo de negocio riesgoso, ya que únicamente se les pagará por cada barril que produzcan.

“El enfoque del proyecto es de producción y busca incrementar la rentabilidad de las asignaciones de Pemex y servir como salvaguarda en el cumplimiento de la producción nacional”, se puede leer en el documento.

Con este modelo de negocio, Pemex se mantendría como opera-

dor de las asignaciones petroleras, pero el riesgo económico recaería en los privados, por lo que sería un ganar-ganar para la empresa que dirige Víctor Rodríguez, ya que podrían obtener producción petrolera adicional en el mediano plazo sin cargo al presupuesto de Pemex.

En este contexto, la petrolera prevé diversas oportunidades para reactivar pozos cerrados a nivel terrestre.

Por ejemplo, en la región suren zona como Bellota-Jujo, Cinco Presidentes, Macuspana-Muspac y Samaria-Luna, esperan obtener una producción de 7 mil 400 barriles diarios de petróleo crudo entre octubre y diciembre del presente año, con lo que se necesitaría de una inversión de mil 400 millones de pesos.

Por otra parte, en la región petrolera de Poza Rica-Altamira, buscan obtener una producción de 5 mil 300 barriles diarios para el último trimestre de este año y con una inversión de mil 50 millones de pesos.

DEMANDA EN AUMENTO

60%

DE LA ELECTRICIDAD

Que se genera en México utiliza gas natural, por lo cual las importaciones son elevadas.

70%

DEL CONSUMO

Nacional de gas natural proviene del exterior, principalmente de Estados Unidos.

“Creemos que con este tipo de plantas de licuefacción nos puede ayudar a generar almacenamiento de gas natural”, indicó durante su participación en un foro del IMEF.

Las plantas de GNL son instalaciones industriales diseñadas para enfriar el gas natural hasta convertirlo en líquido, un proceso que se utiliza para facilitar su alma-

camiento y transporte a largas distancias, especialmente cuando no es viable construir gasoductos.

Torres agregó que este tipo de proyectos son escalables, así que una vez generados, se pueden fomentar más inversiones para ampliar los proyectos y generar más demanda de gas natural en la región.

“Y no solamente sería demanda de Pemex, sino también de los polos de desarrollo, por eso es importante tener una planeación centralizada para asegurar el suministro de gas natural y fomentar el desarrollo industrial, lo que ayudará a que el sureste pase de ser petrolero, a ser industrial”, dijo.

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

**Miércoles
23 HRS.**

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS:
Google Play App Store

Roku

Ana María Salazar

150 . iZZI TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 Sky

150 HD Totalplay

Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Sin presiones

Pese al entorno de volatilidad generado por la administración Trump, los precios al consumidor de EU registraron en abril el menor crecimiento desde febrero de 2021.

Inflación al consumidor de EU, var. % anual por tipo de índice



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS)

DATO FAVORECE A MERCADOS

Inflación en EU se desacelera a niveles de 2021

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La inflación en Estados Unidos mantuvo la trayectoria a la baja en abril y se desaceleró a 2.3 por ciento anual, su menor nivel en poco más de cuatro años, desde febrero de 2021, y además se ubicó por debajo del pronóstico de los analistas.

Sin embargo, analistas de Wells Fargo advirtieron que el aumento de los aranceles amenaza con desviar esta tendencia, y prevén que los precios de los bienes, incluyendo vehículos y prendas de vestir, aumenten en los próximos meses.

"La distensión de esta semana entre China y Estados Unidos sobre los aranceles exorbitantes ayuda a reducir parte del riesgo al alza para el desempleo y la inflación, pero los aranceles sobre las importaciones

estadounidenses siguen siendo significativamente más altos que a principios de año", apuntaron.

De acuerdo con los registros del Departamento del Trabajo, los precios de los alimentos subieron 2.8 por ciento anual y el índice de energía disminuyó 3.7 por ciento, con una caída de 11.8 por ciento en los precios de las gasolinas.

FAVORECE A WALL STREET

Las bolsas en Wall Street extendieron sus ganancias, gracias a que los datos de inflación se moderaron más de lo anticipado, así como por el impulso proveniente del desempeño de firmas tecnológicas.

El Nasdaq encabezó los avances con 1.61 por ciento, seguido por el S&P 500, que subió 0.72 por ciento, y el Dow Jones bajó 0.64 por ciento.

En México, el S&P/BMV IPC avanzó 1.04 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 1.08 por ciento.

El peso se benefició también del dato de inflación; los registros del Banco de México señalaron que cerró en 19.3926 unidades, el nivel más bajo desde octubre del año pasado, y reportó una apreciación de 1.08 por ciento.

James Salazar, subdirector de análisis económico en CI Banco, mencionó que el dato de inflación en EU jugó a favor de la moneda mexicana y de la mayoría de las divisas. "Si bien había inquietud de que quizás ya se había dado un efecto negativo por los aranceles, ello no fue así, algo que se tomó de manera positiva por parte de los inversionistas".

DURANTE ESTE AÑO

Crecerá 8.4% el sector asegurador

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El sector asegurador en México proyecta un crecimiento real de 8.4 por ciento en 2025, de acuerdo con una encuesta realizada entre los miembros de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), informó Norma Alicia Rosas, directora general del organismo.

"Las compañías esperan un crecimiento nominal cercano al 12 por ciento, y si le quitamos la inflación, se ubicaría en 8.4 por ciento", explicó.

Esta previsión representa una desaceleración frente al desempeño del año pasado, cuando las primas crecieron 12 por ciento en términos reales y 17 por ciento en cifras nominales.

No obstante, Rosas destacó que las expectativas siguen siendo sólidas: "Se espera que haya un poquito menos de crecimiento, pero si se fijan, sigue siendo positivo, sigue siendo bastante bueno".

En el marco del congreso anual de la AMIS, también se abordó el

FOCOS

Pensiones. Hacienda informó que Grupo Banamex reactivará su operación en el mercado de rentas vitalicias, lo que abre la puerta a una mayor competencia en este segmento clave para las pensiones.

Penetración. Destacó que se requieren productos más accesibles para segmentos vulnerables, ante riesgos emergentes como los derivados del cambio climático o la relocalización industrial.

papel del sector asegurador dentro del "Plan México", una estrategia del Gobierno Federal para detonar el desarrollo económico y regional del país.

Pedro Pacheco, presidente de la AMIS, mencionó que los seguros deben estar integrados en este esfuerzo para garantizar su sostenibilidad y evitar riesgos.

"El gobierno está planteando el desarrollo; el tema no es menor si va a haber la oportunidad de generar más empleos, parte fundamental puede ser el tema del acceso a créditos para generar todo eso, pero si no estamos complementados, está la parte del seguro, pues siento que hay un riesgo enorme", advirtió.

Pacheco enfatizó que los aseguradores están listos para colaborar con el gobierno en la implementación de este plan.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,357.54	1.04	591.96	General (España)	1,360.74	0.78	10.51
FTSE BIVA (Méjico)	1,159.15	1.08	12.43	IBEX 40 (España)	13,769.10	0.83	113.80
DJ Industrial (EU)	42,140.43	-0.64	-269.67	PSI 20 Index (Portugal)	7,190.07	1.11	79.24
Nasdaq Composite (EU)	19,010.09	1.61	301.75	Xetra Dax (Alemania)	23,638.56	0.31	72.02
S&P 500 (EU)	5,886.55	0.72	42.36	Hang Seng (Hong Kong)	23,108.27	-1.87	-441.19
IBovespa (Brasil)	138,963.11	1.76	2,399.93	Kospi11 (Corea del Sur)	2,608.42	0.04	1.09
Merval (Argentina)	2,285,483.00	2.47	55,088.25	Nikkei-225 (Japón)	38,183.26	1.43	539.00
Santiago (Chile)	41,826.13	0.54	225.79	Sensex (India)	81,148.22	-1.55	-1,281.68
CAC 40 (Francia)	7,873.83	0.30	23.73	Shanghai Comp (China)	3,374.87	0.17	5.63
FTSE MIB (Italia)	40,077.49	0.39	155.88	Straits Times (Singapur)	3,881.05	0.13	4.89
FTSE-100 (Londres)	8,602.92	-0.02	-2.06				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VASCONI *	0.39	8.33	-1.27	-77.06	-18.75
TRAXION A	20.42	5.37	39.67	-29.95	7.30
TEAK CPO	0.34	4.31	-13.96	-71.75	20.64
PEGOLES *	402.99	4.01	7.42	60.19	51.39
CMOCTEZ *	85.00	3.66	8.97	13.48	13.56

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GICSA B	2.54	-4.15	-1.17	7.17	10.43
VITRO A	6.15	-3.15	-15.75	-30.11	-30.11
CMR B	1.57	-3.09	8.28	2.61	3.97
TMM A	6.40	-3.03	-7.11	159.11	25.49
MFRISCO A-1	3.26	-2.98	0.93	-0.61	-4.68

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,330.7	0.0068	1,908	1,3436	1,1187
Libra	0.7515		0.5095	0.8949	1,0113	0.8407
Euro	0.8939	1.1894	0.6061	1.0645	1.2019	
Yen	14748	196.26		175.62	198.32	164.99
Franco s.	0.8398	1.1176	0.5693		1,1303	0.9395

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6060	1.1894	1.0644	0.1147	0.6870	0.2078	
Yen	165.00	196.26	175.59	18.92	113.34	34.24	
Libra	0.8408	0.5095	0.8948	0.0964	0.5776	0.1750	
Dólar HK	8.7225	5.2865	10.3752	9.2833	5.9925	1.8032	
Dólar Sing	1.4557	0.8822	1.7315	1.5493	0.1669	0.3020	
Ringgit	4.8004	2.9247	5.7113	5.1361	0.5544	3.3116	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,257,516	0.0008
Australia, dólar	1,7296	0.5782
Brasil, real	6,2726	0.1594
Canadá, dólar	1,5591	0.6414
Estados Unidos, dólar	1,1187	0.8939
FMI, DEG	0.8319	1.2019
G. Bretaña, libra	0.8407	1.1894
Hong Kong, dólar	8,7219	0.1147
Japón, yen*	164,9900	0.6061
México, peso	21,7261	0.0461
Rusia, rublo	89,3084	0.0112
Singapur, dólar	1,4556	0.6870
Suiza, franco	0.9394	1.0645

Un mundo raro

D onnie Tee, el golfista presidente, le dio un buen trato a China, al menos por los próximos 90 días. Eso, si el "líder del mundo libre" no se levanta del lado equivocado de la cama en ese lapso.

Desde la convención bancaria reportó el Maestro Quintana, cuya columna en este su periódico EL FINANCIERO siempre se agradece. Robinson, uno de los tres laureados con el Nobel este año, dice que Trump es un pragmático que siempre está dispuesto a cambiar sus estrategias cuando no le funcionan, comentario que ganó la admiración de los banqueros y ejecutivos financieros reunidos en el evento en la incómoda Vidanta. Nos reportó también el Maestro Quintana que ese faro de sensatez llamado Luis de la Calle dijo que es pesimista sobre el corto plazo y optimista en el largo, que es una manera elegante de decirle a Robinson que no la amuele; que su presidente no sirve para nada.

No sabía que ahora en inglés a los descerebrados se les dice pragmáticos. Te diré que llegó de un mundo raro, diría José

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

 @mjmolano



Alfredo Jiménez; todo es muy raro, hubiera dictado Gil Gamés desde el mullido sillón del amplísimo estudio.

Otro astro matutino de lucidez de EL FINANCIERO, Gabriel Casillas, dijo que hay espacio para que la política monetaria continúe con sus reducciones de

tasa de 50 pb dosificadas de aquí a fin de año para llegar a 7.5 por ciento anual. Es como de curso de macroeconomía para párvulos; tenemos una contracción en la curva de inversión y ahorro, en el mercado de bienes, y quizás la única forma de compensarla es mediante una reducción de la tasa, para mantener el PIB aunque sea constante.

También noticias en el frente Pemex: el fondo soberano de Noruega está deshaciéndose de los bonos de Pemex, alegando corrupción acumulada desde 2004. Desde tiempos inmemoriales, Pemex emitió esos papeles como república independiente para que no contaminaran la calificación de los bonos soberanos, lo cual va a pasar de todas formas. Las noticias de Pemex de ayer son que ya no van a exportar crudo, y procesarán todo lo que extraemos en Dos Bocas. Mientras la expectativa siga siendo que la empresa pierda dinero, y mientras no se limpie la reputación del negocio, Pemex será fuente de atrición y pobreza, no ingreso y riqueza.

Una idea, si me lo permite, presidenta. ¿Y si sigue usted exportando el crudo pesado, e importa ligero para el sistema de refinación nacional? ¿Y si trae usted capital privado a la refinación, no le liberaría eso

flujo de caja para atender a los pobres? ¿Y si mejor desarrolla el mercado de gas, pero ya no con Pemex, sino con quienes han adquirido experiencia para hacerlo a través del fracking en los Estados Unidos?

Y para acabarla de amolar: el gusano barrenador. Erradicado desde 1991, reapareció en el ganado, y ya no podemos exportarlo. La solución desde el podio mañanero: "Pues ya lo venderán después". Desmantelar los servicios de salud animal e inocuidad agropecuaria, cuesta; es grave destruir instituciones.

En este mundo y país raro, todo lo que nos dicen que están haciendo, en términos de política fiscal, monetaria, energética, agrícola e institucional, es insuficiente, porque es de corto plazo, y no tiene como objetivo el crecimiento de la economía. El objetivo binacional es la consolidación en el poder de partidos autoritarios, en México, y en los Estados Unidos.

Lo que necesita México es retomar una agenda de competitividad, productividad, y capital humano. Benito Solís, otro brillante lucero de la mañana, en El

FINANCIERO de ayer reportó que hay menos empresas formales registradas. Eso es una tragedia, derivada de un esquema fiscal que promulga la idea errónea de que los empresarios malos explotan al pueblo bueno y el gobierno mejor mejor (que el anterior) debe remediar esa injusticia. Es importante que la sociedad mexicana entienda que las políticas desde el 2018 apenas sí han movido la aguja de la distribución del ingreso, a un costo brutal en términos de crecimiento económico y expectativas de país.

Colofón: No puedo votar por los jueces porque la abstención es la única protesta posible ante esa simulación. Bien se lo dijo Lorenzo a Brozo: ahora le van a echar la culpa al INE de todo lo que salga mal, y ahí se irá por el drenaje lo que quedaba de la democracia.

Pues así de optimista está esta columna que a pesar de ser sobre todo y nada, creció al 0.2 por ciento. Claro, en Suiza estaríamos mejor, pero es más caro. Además, pobres suizos. Ellos qué culpa. Ni modo que les caigamos en masa en su paisito sin mar.

"Las políticas desde el 2018 apenas sí han movido la aguja de la distribución del ingreso, a un costo brutal"

EL FINANCIERO | Televisión

INVITADA
MARLENE GARAYZAR
CGO CO FUNDADORA
DE STORI

TEMA
INCLUSIÓN FINANCIERA
E INTELIGENCIA
ARTIFICIAL.

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 18 de mayo
20:00 hrs.

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito, Licenciado **ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR**, Notario Público 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 39,149 del Volumen 968 del protocolo a mi cargo de fecha **21 del mes de abril del año 2025**, se llevó a cabo la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de la difunta señora **MONTSERRAT ESCALONA LEÓN** que otorgó la señora **NATALIA GUADALUPE LEÓN ESQUIVEL** en su calidad de presunta heredera.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO 122
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En los términos de lo dispuesto por los artículos 876 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México y 190 de la Ley del notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que en la notaría a mi cargo se está tramitando la Titulación notarial de la adquisición del lote de terreno número cero cuatro de la manzana setecientos tres ubicado en la colonia La Conchita Zapotlán, demarcación territorial Tláhuac, Ciudad de México, derivado del testamento público simplificado otorgado por los señores **IGNACIO PÉREZ RODRIGUEZ** y **CATALINA CORTES ARZATE**, mediante escritura número 1683, de fecha 13 de abril de 1994, ante el licenciado Francisco Solizano Bejar Junior titular de la notaría número 126 del Distrito Federal. La mencionada tramitación se lleva a cabo a solicitud de los señores **ROBERTO CARLOS PÉREZ CORTES, JACQUELINE PÉREZ CORTES, IGNACIO PÉREZ CORTES** y **RITA LAURA PÉREZ CORTES**, en su carácter de legatarios de los autores de la sucesión.

ATENTAMENTE.

JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, titular de la notaría número DOSCIENTOS DIESCIENTE de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría número SESENTA cuyo titular es el licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**

AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE MANUEL HUERTA MARTINEZ, NOTARIO NO. 79, RESIDENCIA LA PAZ, MÉXICO.

LOS REYES, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, A OCHO MAYO DEL AÑO 2025, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTINEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN EL NÚMERO DOCE DE LA CALLE DE ALVARO OBREGÓN, COLONIA CENTRO, LOS REYES AGUILCUPAN, LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, HAGO SABER, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE POR ESCRITURA 124,942 LIBRO 1,682 FOLIO 59 DE FECHA 25/04/2019, SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE, ENTRE OTROS LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE DON RUFINO SOLIS WALKER, QUE OTORGARON LOS SEÑORES TERESA ROSARIA SOLIS WALKER, DORA MARIA SOLIS WALKER, EDUARDO SOLIS WALKER, AIDA SOLIS WALKER, BLANCARIRENE SOLIS WALKER ASÍ COMO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y LEGITIMA A BIENES DE ADELINA DORA WALKER RETES POR CONDUCTO DE LA SEÑORA DORA MARIA SOLIS WALKER Y LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RUFINO SOLIS WALKER, POR CONDUCTO DE LA SEÑORA LORENA GONZÁLEZ DURAN ASISTIDOS DE LOS SEÑORES EULALIO LÓPEZ CASTAÑEDA Y MARIA TERESA COLIN CASTILLO, DANDO CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU PUBLICACION DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS HÁBILES.

ATENTAMENTE

M. EN D. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTINEZ
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO. CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México, Expediente #25/2024-I-1. Demandante: Gabriel Lomeli Rodríguez y Multiservicios Valle del Tangamanga, sociedad anónima de capital variable.

En el lugar en que se encuentre, les hago saber que en los autos del juicio oral mercantil 525/2024-II-1, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, Unifin Credit, sociedad anónima de capital variable, demandó al licenciado Daniel Yépez Terrios, los señores como demandados, y en provecho de quince de abril de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio. La actora les demanda las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$3,635,134.81 (Tres millones seiscientos treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesos 81/100 M.N.), por concepto de suerte principal, derivada del capital vendido, en términos del Certificado de Cuenta de fecha 25 de septiembre de 2023, y Contrato de Crédito Simple de fecha 23 de enero de 2021, documentos que se anexan al presente escrito, y que se identifican a plenitud en el Capítulo de Hechos de la presente demanda. b) El pago de la cantidad de \$193,121.09 (Ciento noventa y tres mil doscientos doce pesos 09/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados, devengados sobre capital vendido -calculados del 30 de mayo de 2022 al 25 de septiembre de 2023-, a razón de una tasa de interés fija de 18% (dieciocho por ciento) anual, en términos de lo pactado en la Cláusula "NOVENA", del Contrato de Crédito Simple de fecha 23 de abril de 2021, y del Estado de Cuenta Certificado de fecha 25 de septiembre de 2023; más los que se continúen devengando hasta la total liquidación y pago de las cantidades adeudadas, que serán cuantificados en ejecución de sentencia. c) El pago de la cantidad de \$1,166,688.72 (Un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios devengados sobre capital vendido -calculados del 30 de mayo de 2022 al 25 de septiembre de 2023-, a razón de una tasa de interés equivalente 2.25% (dos punto veinticinco por ciento) mensual, en términos de lo pactado en la Cláusula DÉCIMA del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Obligación Solidaria de fecha 23 de abril de 2021; y del Estado de Cuenta Certificado de fecha 25 de septiembre de 2023; más los que se continúen devengando hasta la total liquidación y pago de las cantidades adeudadas, que serán cuantificados en ejecución de sentencia. d) El pago de la cantidad de \$1,166,688.72 (Un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios devengados sobre capital vendido -calculados del 30 de mayo de 2022 al 25 de septiembre de 2023-, a razón de una tasa de interés equivalente 2.25% (dos punto veinticinco por ciento) mensual, en términos de lo pactado en la Cláusula "NOVENA", del Contrato de Crédito Simple de fecha 23 de abril de 2021, y del Estado de Cuenta Certificado de fecha 25 de septiembre de 2023; más los que se continúen devengando hasta la total liquidación y pago de las cantidades adeudadas, que serán cuantificados en ejecución de sentencia. e) El pago de la cantidad de \$1,166,688.72 (Un millón ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios devengados sobre capital vendido -calculados del 30 de mayo de 2022 al 25 de septiembre de 2023-, a razón de una tasa de interés equivalente 2.25% (dos punto veinticinco por ciento) mensual, en términos de lo pactado en la Cláusula DÉCIMA del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Obligación Solidaria de fecha 23 de abril de 2021; y del Estado de Cuenta Certificado de fecha 25 de septiembre de 2023; más los que se continúen devengando hasta la total liquidación y pago de las cantidades adeudadas, que serán cuantificados en ejecución de sentencia. f) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 1084, fracción III del Código de Comercio, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia. Se les emplaza para que, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presenten su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que, de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica. Se exhorta a los demandados para que den contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 263, fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos, auto, admisión, escrito con registro 5143 y acuerdo de quince de abril de dos mil veinticinco. Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el quince de abril de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.

Niza Ivonne Poceros Muñoz.
Rúbrica

AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE MANUEL HUERTA MARTINEZ, NOTARIO N°79, RESIDENCIA LA PAZ, MÉXICO.

LOS REYES, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 8 DIAS DEL MAYO DEL AÑO 2025.

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTINEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN EL NÚMERO DOCE DE LA CALLE DE ALVARO OBREGÓN, COLONIA CENTRO, LOS REYES AGUILCUPAN, LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, HAGO SABER, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE POR ESCRITURA 123,091 LIBRO 1,644 FOLIO 148 DE FECHA 15/10/2018, SE HIZO CONSTAR ANTE MI FE, ENTRE OTROS LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE DON RUFINO SOLIS WALKER, QUE OTORGARON LA SEÑORA LORENA GONZÁLEZ DURAN Y LA SEÑORITA ROSALIA SOLIS GONZÁLEZ, ASISTIDAS DE LOS SEÑORES EDUARDO SOLIS WALKER Y TERESA ROSARIO SOLIS WALKER, DANDO CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU PUBLICACION DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS HÁBILES.

ATENTAMENTE
M. EN D. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTINEZ
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO.
CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Armida Araceli Alonso Madrigal, Notaria Pública No. 144, Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México a 09 de Abril del 2024, LICENCIADA ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MÉXICO, hago constar que mediante escritura numero 9067 de fecha treinta y uno de marzo del 2025, los señores KARINA RUIZ BUENDIA Y ALFONSO RUIZ BUENDIA, radica ante la fe de la Sucursal Notaria la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MARÍA BUENDÍA CARRILLO habiendo manifestado la presunta heredera que dicha Sucesión se tratará notarialmente para así convenir a sus intereses y por no existir controversia alguna; y quienes declaran bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que los documentos expedidos por el Registro Civil con los que los denunciantes acreditan su entroncamiento con el autor de dicha sucesión. Publíquese dos veces, de un extracto de la escritura con un intervalo de 7 días hábiles, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno y en un Diario de Circulación Nacional, en cumplimiento al Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL
RÚBRICA
NOTARIA 144 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Tercero de lo Civil de Proceso Oral, Secretaría "A".

En los autos de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, promovidas por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de PIC CIMENTACIONES SA. DE C.V. Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, expediente número 95/2023, ante este Juzgado TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL, UBICADO EN PATRIOTISMO 230, SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDEZA BENITO JUAREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MEXICO, El C. Juez Lic. Salvador Ramírez Rodríguez ha dictado los siguientes autos que en su parte conductiva dicen: (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la actora, por medio del cual se le tiene devolviendo edictos por los motivos que indica, como se solicita, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SA, DE C.V. Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR por medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MEXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la actora, por medio del cual se le tiene devolviendo edictos por los motivos que indica, como se solicita, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SA, DE C.V. Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR por medio de edictos a periódicos EL DIARIO DE MEXICO Y EL FINANCIERO, en los mismos términos y apercibimientos decretados en auto de catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto de veintiuno de abril de dos mil veintidós, (...) --OTRO AUTO-- (...) EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se advierte que se ha agotado el domicilio señalado por la promovente, sin que de los informes rendidos por las autoridades administrativas se desprendga diverso domicilio cierto para ello, en razón de lo anterior, como lo solicita el promovente, se ordena notificar a PIC CIMENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR, las presentes, por medio de edictos, en los que se deberá insertar el auto

EMPRESAS

ES LA PARAESTATAL DEL EJÉRCITO CON PEORES RESULTADOS

Tren Maya pierde 2 mil 561 mdp durante su primer año de operación

En 2024 el ferrocarril del sureste reportó ingresos por 275 mdp, pero sus gastos operativos ascienden a 2 mil 837 mdp

Solo generó 9.6% de lo que necesita para 'marchar', por lo que depende del erario

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Tren Maya es la paraestatal a cargo del ejército que más recursos del erario perdió durante su primer año de funcionamiento. De acuerdo con una revisión de sus estados contables el proyecto ferroviario perdió 2 mil 561 millones de pesos durante el año pasado, ello sin incluir los millonarios subsidios recibidos.

En 2014, el ferrocarril en el sureste ingresó 275 millones de pesos por movilizar pasajeros y por la venta de souvenirs, entre otros elementos de memorabilia.

En contraparte, los gastos de operación del Tren Maya ascendieron a 2 mil 837 millones de pesos. De esta manera, la paraestatal construida y controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solo generó el 9.6 por ciento de sus necesidades de operación.

El rubro de costos más amplio el que está relacionado con el mantenimiento, la capacitación de maquinistas, la contratación de servicios básicos y de instalación.

Durante la última semana, la presidenta Claudia Sheinbaum ha defendido el proyecto ferroviario, e incluso ha señalado que no es necesario que se le realice una auditoría externa dado que esta tarea la realiza la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Cabe señalar que, actualmente, la ASF realiza un par de auditorías al Tren Maya: la primera registrada



Fuente: Tren Maya

Gráfico: Lorena Martínez

es la fiscalización de la Cuenta Pública del 2024, correspondiente al uso de los recursos del ferrocarril, que aún se encuentra en proceso de realización según la Plataforma Nacional de Transparencia; y la segunda es sobre el cumplimiento del Órgano Interno de Control de la propia paraestatal.

EL SALVAVIDAS

Como casi todas las obras heredadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Tren Maya continúa necesitando el 'salvavidas' que significa la transferencia anual de subsidios.

Los estados financieros del 2024 de la empresa del Estado detallan que las transferencias desde Hacienda ascendieron a 13 mil millones de pesos, recursos que sirvieron

a la paraestatal cubrir todos sus gastos de operación, además de usar parte de esa cartera para concluir algunas obras durante el año pasado.

Además, el Fonatur concluyó exitosamente la transferencia de bienes a la paraestatal, por lo que esta es la responsable de la administración y operación del ferrocarril.

Dentro de los bienes traspasados está la obra misma de infraestructura, que tiene un valor en el registro contable de 456 mil millones de pesos, que incluye las vías, material rodante, maquinaria, entre otros elementos.

Con los datos oficiales, se observa que el gasto promedio por pasajero que utilizó el Tren Maya en su primer año de funcionamiento fue de 431 pesos.

Además, los estados de resulta-

2,561

MILLONES DE PESOS.

Perdió el Tren Maya el año pasado, según sus estados contables.

13,000

MILLONES DE PESOS.

Transfirió el gobierno desde Hacienda al Tren Maya.

Se prevé que para el 2026, el ferrocarril alcance su punto de equilibrio, además que la entrada en operaciones del transporte de carga, en julio de ese año, apuntaría sus finanzas.

Adicionalmente, para este ejercicio, el gobierno destinará más de 48 mil millones de pesos en la instrumentación de las vías de carga y prevé conectar el sistema ferroviario del sureste con el Istmo de Tehuantepec.

La venta de camiones pesados se desploma 55% anual en abril

La venta de vehículos pesados al mayoreo sufrió una caída del 55.1% en abril con la comercialización de mil 984 unidades, es decir 2 mil 441 unidades menos que el mismo mes del año pasado.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Expectativas

El Tren Maya debería aumentaría 53% el movimiento de pasajeros.
■ Millones de pasajeros



Reacondicionarán más de 40 mil iPhones en 2025

MacStore en México y Reuse, la startup especializada en comercialización de tecnología reacondicionada, encabezada por **Tomás Ulloa**, firmaron una alianza para reacondicionar iPhones como parte de los programas Trade-in (intercambio) de iPhones, el Life de Banamex y el Get by de BBVA.

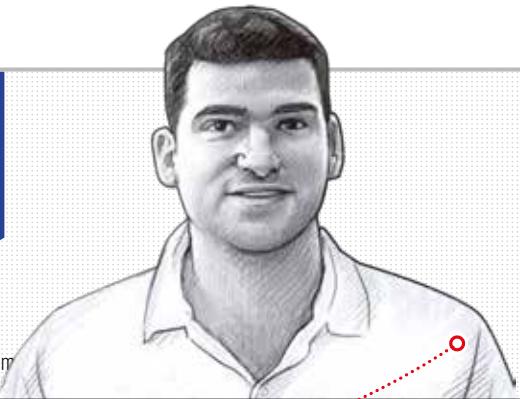
Con este acuerdo, Reuse espera recibir más de 40 mil iPhones usados para lo que resta del año. El programa Trade-in en MacStore está activo en las 72 tiendas que hay en el país y ofrece la posibilidad de cambiar un iPhone usado cuyo saldo se transfiere para la compra de uno nuevo. El equipo entregado se reacondiciona por profesionales certificados de Reuse y se pone a la venta en su sitio www.reuse.mx, en donde los clientes cuentan con una garantía de dos años y otros beneficios por parte del sitio de comercio electrónico.

En 2024, Reuse reacondicionó más de 70 mil dispositivos de diversas marcas, mediante sus programas de Trade-in.

“Esto permitirá dar una segunda vida a los dispositivos y sobre todo que los usuarios

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com



puedan disfrutar de la experiencia de productos Apple a un mejor precio y en excelentes condiciones gracias a la comercialización de Reuse”, comentó **Carlos Hernandez**, director de Marketing de MacStore.

Circularidad agrícola

Orbia NETAFIM, la división de riego por goteo y agricultura digital sostenible de Orbis, conglomerado mexicano con presencia en más de 50 países, dirigido a nivel mundial por **Sameer Bharadwaj**, arrojó buenos resultados a casi tres años de su implementación en México.

El programa REGEN de Orbis Netafim –que ha sido implementado en diversas regiones, incluyendo Estados Unidos, Israel, Australia, Perú, Chile, España, además de México–, es

una iniciativa que recicla líneas de goteo agropecuario.

Para la implementación de dicha iniciativa en México, Orbis instaló hace casi tres años una planta de reciclaje de líneas de goteo en Sinaloa, que reintegró más de 3 mil 300 toneladas de cintas usadas en materia prima para nuevas líneas de goteo.

El programa de recolección se implementó en más de un tercio del país, facilitando a los agricultores devolver sus productos usados para ser reciclados. A la fecha se han producido más de 150 mil kilómetros de líneas de goteo de materiales reciclados en México, generando un ahorro de hasta 70 millones litros de agua, además de la reducción de 4.5 millones de kilogramos de emisiones de CO₂, así como la diminución del consumo energético en el proceso productivo.

Rotoplas certifica sustentabilidad

Bajo la visión estratégica de **José Luis Mantecón**, vicepresidente de Sustentabilidad, Rotoplas logró que sus metas de reducción de emisiones fueran validadas por la iniciativa Science Based Targets (SBTi), alineándose así al Acuerdo de París, al reportar una disminución del 11 por ciento en sus emisiones de CO₂e, respaldada por el uso de energías renovables en cuatro plantas y el cambio de gas LP a gas natural en su operación.

A la par, adoptó medidas de economía circular, como el uso de resina reciclada y productos con menor huella ambiental. En el plano social, impulsó programas de acceso al agua en comunidades afectadas por sequía.

LarrainVial avanza

Hoy LarrainVial, firma chilena de inversiones, que en México dirige **Carlo Lombardo**, llevará a cabo su Seminario de Excelencia “Perspectivas y oportunidades en un entorno de incertidumbre y transformación”, donde contarán con la presencia de Maricarmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito de la Secretaría de Hacienda, así como del Carlos Elizondo, doctor en

Ciencia Política de la Universidad de Oxford y académico del Tec de Monterrey.

Durante este seminario se analizarán los desafíos geopolíticos y comerciales, cómo estos impactan los mercados financieros y cómo adaptarse a estas nuevas circunstancias.

LarrainVial inició operaciones en México en 2020, tras más de 90 años de trayectoria en Chile. Actualmente, la firma cuenta con más de 900 colaboradores en Chile, Colombia, Perú, México y Estados Unidos y presta servicios a más de 50 mil clientes en 35 países.

Reconocen liderazgo binacional

En el US-Mexico Forum 2025 en San Diego, **Tania Ortiz Mena**, presidenta de Sempra Infraestructura, fue distinguida con el Jeffrey Davidow Good Neighbor Award, que otorga el Centro de Estudios México-EU de la Universidad de California-San Diego a líderes que fortalecen la cooperación y el entendimiento bilateral. Ortiz Mena impulsa una visión de integración entre ambos países desarrollando infraestructura que permite el comercio bilateral de gas natural y de energía limpia.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

La Silla Roja.

Domingo
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El nuevo 'Mexico's Moment'

Se acomodan las cosas para que los mexicanos tengan una nueva oportunidad de volar... Si no hay un desastre en el Poder Judicial con los cambios de este año, o surge un documento que evidencie que Pemex está peor de lo que imaginamos.

Algunos vieron el acuerdo comercial de esta semana entre Estados Unidos y China como perjudicial para el país. Lo veo al revés: México gana.

Además, el presidente Donald Trump reaccionó después de un regaño que casi nadie registró, surgido de las empresas de su país. Eso también abona al interés de los mexicanos.

Veamos detalles: Las dos potencias acordaron una tregua temporal en esta guerra comercial. Los enormes impuestos comerciales entre ambos no fueron eliminados, sino reducidos.

Los que permanecen evidencian que las cosas entre esas dos potencias no volverán a ser iguales. ¿Un ejemplo? The Wall Street Journal reportó que el arancel efectivo sobre la nación asiática será del 39 por ciento, incluyendo los gravámenes vigentes antes de la toma de posesión del presidente Trump. Es la tasa más alta para cualquier país relevante.

¿Cuál es la razón de esa barrera? Quieren mantener distancia permanentemente. Es fácil suponer que los estadounidenses evitarán que cualquiera les haga sombra en lo comercial, en lo tecnológico y particularmente en lo militar, que deriva de los dos anteriores.

¿Y cómo andan las cosas? La CIA registra que China cuenta con 2 millones de efectivos en su Armada y la Marina, más 120 mil en las Fuerzas de Misiles, a cargo de su poder nuclear.

Son cifras inquietantes incluso para la fuerza atómica de Esta-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre



dos Unidos que presume de **1.31 millones** de efectivos, más 330 mil miembros de la Guardia Nacional del Ejército y 105 mil miembros de la Guardia Nacional Aérea.

¿Y México? No es relevante en ese ámbito. La CIA tiene anotados **260 mil** efectivos de las Fuerzas Armadas en servicio y 110 mil efectivos de la Guardia Nacional. Y ya.

Pero hay algo que esta nación sí tiene. Más por inercia que por estrategia, posee una población de 130 millones de habitantes empapados en las habilidades manufactureras de alto nivel de Norteamérica.

Allá, independientemente de lo que diga Trump, su gente evita trabajar en fábricas que desde hace tiempo batallan por personal; prefieren los servicios. En México éstas suponen una oportunidad para abandonar la pobreza.

Este país que huele a machaca con huevo también goza de tratados que permiten importar y exportar libremente una mayoría de productos a Estados Unidos, Europa o Japón. Eso permanece a pesar de los partidos políticos, más que gracias a estos. Esa red de convenios es la envidia de los empresarios estadounidenses.

Es cuestión de seguir las actividades de la US Chamber of

Commerce para entender su poder y su interés en la apertura.

¿Vieron el texto de Suzanne Clark? El viernes, cuando el secretario del Tesoro de los vecinos, Scott Bessent, llegó con su equipo de funcionarios trumpistas para negociar con autoridades del gobierno de Xi Jinping, la presidenta de la US Chamber of Commerce, la mayor cámara empresarial de Estados Unidos, publicó un mensaje.

Entre otras, sus peticiones incluyeron acabar con los aranceles, abrir tratados comerciales y facilitar la inmigración de trabajadores.

Cuatro días después, la Casa Blanca presumió la reducción arancelaria con China y el aceleramiento de tratados comerciales con países de la región árabe.

Ante la próxima renegociación del TMEC, los líderes de la US Chamber serán los primeros en defenderlo. Eventual o rápidamente, las cosas retornarán al punto de partida del final de 2024 cuando era previsible una nueva era de inversiones en México, el 'nearshoring'.

Hasta ahora, tal circunstancia parece más resultado de los rebotes de la conveniencia de estadounidenses con una azarosa administración trumpista, que una estrategia bien estructurada del gobierno mexicano. Sin embargo, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum intenta algo a través del Plan México.

Es probable que en el corto plazo enfrentemos un bache por recientes recortes en suministros provocados por la guerra comercial de Trump. Pero es factible que en 2026 veamos oportunidades que hoy lucen remotas. Siempre y cuando el sistema judicial o Pemex, no nos sorprendan con un desastre.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Confrontación

La minera presentó una demanda contra ejidatarios del poblado de Carrizalillo.

Minera pide indemnización
Exige un pago por 90 mil dólares por plantón en Los Filos.

Solicita medidas cautelares
Para que se restituya el ingreso a las instalaciones.

La empresa tiene adeudos
No pagó la renta de la tierra.

Fuente: Equinox Gold Corp

'HECHO EN MÉXICO'

Mercado Libre, listo para Hot Sale

Mercado Libre, el gigante del comercio electrónico en AL, enfocará su estrategia comercial del Hot Sale 2025 en impulsar productos con el sello Hecho en México, para apoyar el crecimiento de las Pymes mexicanas y capitalizar la tendencia de los consumidores por la preferencia de los productos locales.

"Más del 50 por ciento de las ventas lo hacen Pymes con producción local, entonces, a partir de las próximas semanas, vamos a lanzar campañas de Hecho en México para impulsar estos productos durante el Hot Sale", comentó Alejandro Caballero, director de Marketplace en Mercado Libre México.

Desde febrero, la Secretaría de Economía ha impulsado el sello Hecho en México, una certificación oficial que busca promover el consumo de productos manufacturados en el país.

Alejandro Caballero, adelantó que la plataforma de comercio electrónico firmará un convenio con las autoridades del país para impulsar la venta de estos productos dentro de la plataforma no sólo durante el Hot Sale, sino a lo largo de todo el año.

"Vamos a impulsar los productos hechos en México incentivando a las Pymes a publicar sus productos, los vamos a hacer más visibles en el sitio y los vamos a ayudar a vender más con más promociones", dijo el ejecutivo.

Caballero explicó que hasta 2024 Mercado Libre lidera la venta de productos en internet en México, con el 57 por ciento.

—Christopher Calderón

LUEGO DE BLOQUEOS

Equinox Gold demanda a ejidatarios

La minera canadiense Equinox Gold Corp presentó ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda en la que exige una indemnización por 90 mil dólares a ejidatarios del poblado de Carrizalillo, en Guerrero, por mantener un plantón que impide a la empresa seguir con la extracción de oro y plata en su mina Los Filos, una de las operaciones más importantes que tienen.

La empresa solicitó medidas cautelares para que se restituya el ingreso a las instalaciones, argumentando afectaciones económicas a raíz del bloqueo que inició el 1 de abril, cuando la comunidad cerró los accesos a modo de protesta por supuestos incumplimientos del contrato social y ambiental vigente.

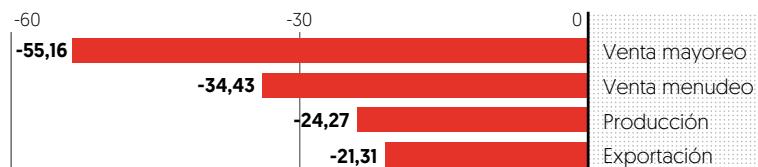
"Exigen una indemnización de más de un millón 800 mil pesos (90 mil dólares aproximadamente) como si fueran víctimas, cuando son ellos quienes han devastado nuestro territorio y nuestra salud", dijo la Mesa Ejidal.

—Christopher Calderón

Panorama

Durante abril, el mercado de vehículos pesados presentó una caída generalizada.

■ % Var anual, segmento, abril



Fuente: INEGI

DESACELERA LA DEMANDA DE ESTAS UNIDADES

Se desploma 55.1% la venta de camiones en abril

Las marcas Freightliner y Kenworth fueron las más afectadas durante el cuarto mes

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La venta de vehículos pesados al mayoreo sufrió una caída del 55.1 por ciento en abril con la comer-

cialización de mil 984 unidades, es decir 2 mil 441 unidades menos que el mismo mes del año pasado.

La industria de camiones, autobuses y tractocamiones enfrenta un año difícil por una desaceleración en la demanda desde Estados Unidos y el cambio de tecnologías en camiones más limpia para el mercado mexicano.

En ese sentido, las ventas al menudeo también registraron una caí-

da del 34.4 por ciento con la venta de 2 mil 922 unidades.

Al mayoreo marcas como Freightliner y Kenworth tuvieron fuertes caídas en ventas del 85.9 y 44.3 por ciento, respectivamente.

La industria acumuló así su cuarto mes en el año con caída en ventas comparado contra el 2024.

En abril se produjeron en México 11 mil 321 unidades pesadas, un 24.2 por ciento menos que el año

pasado, mientras que de enero a abril la fabricación de estas unidades alcanzó las 52 mil 632 unidades, es decir 22.3 por ciento menos.

Por su parte, la exportación de vehículos pesados también tuvo un fuerte impacto en el cuarto mes del año. En total se exportaron 8 mil 964 vehículos pesados en abril, un 21.3 por ciento menos que el año pasado mientras que en el acumulado la exportación cayó 20 por ciento.

57%

ES LA PARTICIPACIÓN

De Mercado Libre en la venta de productos por internet en el país.



Fuerte. Artículos nacionales representan más del 50% de sus ventas.

Sin cambios

Pese a los aranceles, no se ha afectado los pronósticos de crecimiento para la industria.

Previsiones

De crecimiento de 10% en las exportaciones del sector en México.

Clave

México está en una posición estratégica gracias al tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

Rentable

En 2024, las exportaciones aeroespaciales mexicanas superaron los 11 mil millones de dólares.

"Los que no están en el T-MEC van a buscar integrarse con quien sí está"

LUIS LIZCANO

Presidente ejecutivo de la FEMIA.

Fuente: FEMIA

A PESAR DE DONALD TRUMP

Anticipan aumento de 10% para industria aeroespacial

México aprovecha el T-MEC para consolidar su posición estratégica

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos no ha afectado los pronósticos de crecimiento para la industria aeroespacial, que este año prevé aumentar en 10 por ciento las exportaciones de productos

del sector fabricados en México, señaló Luis Lizcano, presidente ejecutivo de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA).

En entrevista, Lizcano admitió que si bien las presiones macroeconómicas están presionando las proyecciones de las empresas, con los aranceles México está en una posición estratégica gracias al tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

"El Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, es la única posibilidad que tienes para

acceder a este mercado de Norteamérica, que es precisamente como tenía, entonces, lo que va a suceder es que los que no tienen el tratado van a buscar integrarse con quien sí lo tiene", agregó el presidente ejecutivo de la FEMIA.

Al cierre del año pasado, las exportaciones aeroespaciales mexicanas superaron los 11 mil millones de dólares.

En México, agregó Lizcano, las inversiones continúan llegando en el ramo aeronáutico, pero es necesario afianzar las cadenas de

suministro y logísticas para brindar soporte a las empresas que buscan ampliar su producción o llegar al país.

El presidente ejecutivo de la FEMIA señaló que si las tarifas se mantienen, será necesario desarrollar la propia cadena de proveeduría en México para poder mantener al país competitivo, además de integrar la producción con Norteamérica pese a los aranceles.

La cadena aeroespacial está integrada en México por más de un centenar de empresas que producen desde sistemas eléctricos, equipos de emergencia, asientos y toboganes, además de ensamblar motores completos para las aeronaves más usadas en el país.

Los empleos en el sector están altamente calificados y se requiere de una cadena logística segura para ampliar las inversiones en el país.

AFECTAN POLÍTICAS MIGRATORIAS

Flujo de pasajeros aéreos México-EU se enfriá

Después de un par de años al alzas consecutivas, el mercado aéreo entre Estados Unidos y México comenzó a dar señales de enfriamiento en el marco de las decisiones

migratorias de Donald Trump: en el primer trimestre del año, el flujo entre México y Estados Unidos por vía aérea bajó 0.4 por ciento anual.

La Agencia Federal de Aviación

Civil (AFAC) muestra que el flujo entre los aeropuertos mexicanos y estadounidenses bajó en 47 mil pasajeros en el periodo enero-marzo.

Las aerolíneas mexicanas como Volaris advierten una disminución de la demanda durante el primer trimestre del año, como consecuencia de las políticas antimigratorias de EU que afectan los viajes del segmento de familiares y amigos.

La disminución de pasajeros

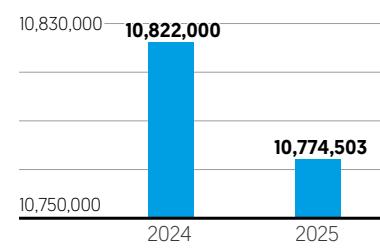
ocurre al mismo tiempo de un aumento en el número de vuelos entre ambas naciones, con un crecimiento de casi 2 mil operaciones más durante el primer trimestre del año.

El mercado mexicano estadounidense sigue dominado por las aerolíneas de la Unión Americana, que concentran el 74.4 por ciento de los pasajeros y cuya empresa más importante es American Airlines.

—Aldo Munguía

Reducción

En marzo, se dejaron de movilizar 47 mil pasajeros.

■ Pasajeros acumulados a marzo

Fuente: AFAC

Relación entre nivel educativo con empleo y salarios

Empieza a ahorrar desde HOY para su Universidad



+126%

Con educación Universitaria
\$14,320.70

Con educación Universitaria
\$14,320.70

Con educación Universitaria
\$14,320.70

Posgrado
\$29,995.45

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, **Licenciado Bernabé Valdez Contreras**, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,830 nueve mil ochocientos treinta, del Volumen Ordinario 145, folio 145, se otorgó en la notaría mi cargo, en fecha 2 de abril del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores **MARCELINA ELVA LOPEZ CASTRO** y **CRESCENTIO ANGEL GONZALEZ SAMANO**, a solicitud de los señores **JUSTINO MIGUEL ANGEL MARTHA BEATRIZ** y **ALEJANDRA**, todos de apellidos **GONZALEZ LOPEZ**, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado de los autores de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, **Licenciado Bernabé Valdez Contreras**, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,827 nueve mil ochocientos veintisiete, del Volumen Ordinario 145, folio 145, se otorgó en la notaría mi cargo, en fecha 2 de abril del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **NOÉ FAUSTO DÍAZ JIMÉNEZ**, a solicitud de la señora **LAURA GENOVEZA HERNANDEZ ROMERO**, en su calidad de presunta heredera como cónyuge supérstite del autor de la Sucesión, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ella, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, Notaria Pública Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 39,197 de fecha 24 de abril de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, los señores **MARIO ALBERTO FLORES CHÁVEZ** y **MARIELA MONTSERRAT FLORES CHÁVEZ**, en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MARÍA TERESA CHÁVEZ SÁNCHEZ**, radicaron y aceptaron iniciar ante la Suscrita Notaria, el trámite extrajudicial de la misma, a fin de aceptar los derechos hereditarios que les lleguen a corresponder en ella y garantizar los cargos que les corresponda desempeñar.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de abril de 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA
NOTARIA PÚBLICA NO. 33
DEL ESTADO DE MÉXICO



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRES AÑOS DE LA ANIVERSARIO

EDICTO EMPLAZAMIENTO A:

En los autos de las DILIGENCIAS DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS promovidas por BANCO REGIONAL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de JUAN CARLOS FORTES LUCIO expediente 630/2023, el Ciudadano Juez Décimo Séptimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Maestro FRANCISCO RENE RAMIREZ RODRIGUEZ, ordeno publicar el presente edicto para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Ciudad de México, a diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco.
Agréguese al Incidente de Providencias Precautorias del expediente 630/2023, el escrito de la apoderada de la ejecutante, como lo solicita, y toda vez que, de las constancias que obran a favor de la que se advierte que no ha sido posible notificar al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO y tomado en consideración que, en el expediente principal, obra contestación de diversas dependencias públicas informando domicilio del ejecutado que ya fueron agotados, sin que haya sido posible localizarlo, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procedese a la práctica de la notificación personal ordenada en proveido de diecisiete de abril del dos mil veinticinco, a JUAN CARLOS FORTES LUCIO mediante EDICTOS, haciéndole saber que deberá comparecer, al local de este Juzgado, dentro del término de VEINTI DÍAS posteriores a la última publicación, a efecto de recibir la copia de traslado correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por notificado en forma personal del proveido de mención diecisésis de abril de 2024 y diez de noviembre de 2023...

OTRO

Ciudad de México, a diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco.
Agréguese al Incidente de Providencias Precautorias del expediente 630/2023, el escrito de la apoderada de la ejecutante, como lo solicita, y toda vez que, de las constancias que obran a favor de la que se advierte que no ha sido posible notificar al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO y tomado en consideración que, en el expediente principal, obra contestación de diversas dependencias públicas informando domicilio del ejecutado que ya fueron agotados, sin que haya sido posible localizarlo, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procedese a la práctica de la notificación personal ordenada en proveido de diecisiete de abril del dos mil veinticinco, a JUAN CARLOS FORTES LUCIO mediante EDICTOS, haciéndole saber que deberá comparecer, al local de este Juzgado, dentro del término de VEINTI DÍAS posteriores a la última publicación, a efecto de recibir la copia de traslado correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por notificado en forma personal del proveido de mención diecisésis de abril de 2024 y diez de noviembre de 2023...

EXPEDIENTE: 630/2023
...Ciudad de México, a dieciséis de abril del año dos mil veinticinco.
Agréguese al expediente 630/2023 el oficio número DGRPPC/DPRIC/SPRI/JUDE/1612/2024 que suscribe la Jefa de Unidad Departamental de Embargos del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por enteradala suscrita que la inscripción de la providencia Precautoria decretada en proveido de nueve de enero del año en curso, actualizado, quedó debidamente asentada en el Folio real Electrónico número 1183069 auxiliar 58.

En consecuencia, se tiernen por ejecutadas las presentes PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, y con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, hágasele saber la ejecución de retención de bienes en su contra para que, en su caso, dentro del término de TRES DÍAS manifiesten o que a su derecho convenga, debiéndoseles correr traslado con la solicitud respectiva y documentos exhibidos, por lo que se ordena elaborar las cédulas de notificación correspondiente y turnar al Actuario de la adscripción para que se de cumplimiento con lo ordenado...

OTRO

...Ciudad de México, a nueve de enero del año dos mil veinticinco.
Agréguese al cuaderno incidental del expediente 630/2023, el escrito de FERNANDA MARTINEZ DE VELASCO GARCIA BARRAGAN, en su carácter de apoderada legal de la institución promovente, por hechas sus manifestaciones y advirtiéndose de la respuesta remitida por la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES mediante oficio No.214-2/TOR-17871431/2023 recibido en la Oficialía de partes de este juzgado el ocho de diciembre del año dos mil veintinueve, que las cuentas a nombre del presunto ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, fueron previamente embargadas por diversas autoridades, y por ende no se encuentran cantidades suficientes para retener a nombre de tal ejecutado, como se solicita, se ordena inscribir la Providencia Precautoria solicitada, sobre el siguiente inmueble:

1. PENTHOUSE 2 REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON El No. 140, INMUEBLE SITUADO EN CALLE PASEO DE LOS TAMARINDOS, PERTENECIENTE A LA DELEGACION CUAJIMALPA EN LA CIUDAD DE MEXICO, SUPERFICIE 474.00 M2, INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON FOLIO REAL 1183069-58.

En consecuencia, gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, a efecto de que proceda a inscribir sobre el inmueble señalado la providencia precautoria solicitada, siempre y cuando se encuentre inscrita a nombre de JUAN CARLOS FORTES LUCIO, debiéndose acompañar al mismo documento copias certificadas del escrito inicial, autor, admisorio, así como del presente proveído, para que sean agregadas al oficio de referencia. Por otra parte, se concede a la institución promovente el término de CINCO DIAS para que compareza a realizar el trámite de las copias certificadas y recibir el oficio ordenado, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se revocarán de oficio las medidas precautorias decretadas conforme a lo previsto por los artículos 1181 y 1882 del Código de Comercio...

OTRO

...Ciudad de México, a diez de noviembre del año dos mil veintitrés.
Con el escrito presentado por FERNANDA MARTINEZ DE VELASCO GARCIA BARRAGAN a quien se reconoce su calidad de apoderada legal de BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en términos de la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número cuarenta y cuatro mil quinientos veinticuatro, otorgada ante la fe del Notario Público ciento veintidós de la Ciudad de México, misma que se encuentra agregada al expediente principal, por exhibido un juego de copias simples del mismo para el traslado correspondiente...

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1168 fracción II, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179 y demás relativos y aplicables al Código de Comercio, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, mismo que resulta procedente, toda vez que, la promovente acredita la existencia de un crédito líquido y exigible a su favor que deriva del contrato de apertura de crédito de crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a KARLA VANESA ANGULO CASTILLO, a través de edictos, que habrán de publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, a la mencionada KARLA VANESA ANGULO CASTILLO, en donde se ordena notificare a dicha demandada por medio de edictos lo determinado en auto de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro, que en su parte conductuente a la letra dice: "Se tiene por presentada a JESSICA FLORES ALVAREZ, en su carácter de apoderada legal PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez comparece a través de su apoderada legal la Licenciada en Derecho JESSICA FLORES ALVAREZ, quien a su vez es apoderada legal de la moral HSB MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/253936 representado por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, en el cual se cederán diversos créditos entre los cuales se encuentra el otorgado a la C. KARLA VANESA ANGULO CASTILLO y todos los actos jurídicos derivados y realizados para la administración y cobro de los créditos materia de la cesión, descritos en el capítulo de hechos del presente escrito, b) Se notifique que la responsabilidad y las obligaciones contrarias en especial la de pago, se establecen en el Contrato de Apertura de crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado entre la IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que deben seguir siendo cubiertas al FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/253936 representado por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, por ser ahora titular de los derechos otorgados respecto al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, mismas que deben ser cubiertas a HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/253936, por ser ahora titular de los derechos otorgados respecto al Contrato de Apertura de Crédito descrito en el hecho 1 del capítulo de Hechos de este escrito, c) Se notifique que HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, en el cual se cederán diversos créditos entre los cuales se encuentra el otorgado a la C. KARLA VANESA ANGULO CASTILLO y todos los actos jurídicos derivados y realizados para la administración y cobro de los créditos materia de la cesión, descritos en el capítulo de hechos del presente escrito, d) Se notifique que la responsabilidad y las obligaciones contrarias en especial la de pago, se establecen en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006 partir de la fecha de la notificación: son los descritos en el hecho 17 del presente escrito; e) Se notifique el incumplimiento de las obligaciones contrarias de la C. KARLA VANESA ANGULO CASTILLO en las cláusulas que se establecen en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria otorgado a C. KARLA VANESA ANGULO CASTILLO, d) Se notifique que la responsabilidad y las obligaciones contrarias en especial la de pago, se establecen en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, la administración y cobranza del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 07 de diciembre de 2006, celebrado con la cedente IPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO hoy

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto Civil de Proceso Oral, Secretaría "C", Expediente 0646/2022.
 A: CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., DIVISIÓN FIDUCIARIA GUADALUPE; en contra de CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; y CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., DIVISIÓN FIDUCIARIA; expediente 0646/2022, La C. Juez Interina del Juzgado cuarto lo civil de proceso oral de la Ciudad de México dictó autos que a la letra dicen: (...) CIUDAD DE MÉXICO, VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) (...) tomando en consideración que la moral CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., ha sido omisa en acreditar que ha girado la carta de liberación e instrucción a la diversa codemandada lo anterior en debido cumplimiento al resolutivo segundo de la sentencia definitiva de fechado veinticinco de junio de dos mil veinticinco, en virtud de ello y su rebeldía, requiérase mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la codemandada CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR DIVISION FIDUCIARIA a fin que dentro del plazo de CINCO DIAS manifieste y acredite ante este Juzgado el cumplimiento que le ha dado al resolutivo tercero de la Sentencia Definitiva dictada el veinticinco de junio de dos mil veinticinco, lo anterior de conformidad al último párrafo de dicho resolutivo. En este orden de ideas, la notificación personal señalada en el párrafo que antecede deberá de realizarse mediante edictos. Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA QUE RIGE A TODO PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO A EFECTO DE DAR MAYOR PUBLICIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR DIVISION FIDUCIARIA SE ORDENA QUE SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS ORDENADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL FINANCIERO, CONSIDERADO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL, Y EN EL PERIÓDICO EL ECONOMISTA, CONSIDERADO DE COBERTURA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CORRESPONDE AL LUGAR EN DONDE FUERON DEMANDADAS EN EL PRESENTE ASUNTO. (...)

C.I.D.M. A 26 DE FEBRERO DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "C".

RÚBRICA

LIC. ALFREDO PULIDO HERNANDEZ.

**EDICTO****EMPLAZAMIENTO A:**

MAURICIO ANTONIO GEBARA RAHAL y MAURICIO GEBARA RUBIERA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 598/2023 DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDOVAL MURO ANDRÉS ENRIQUE EN CONTRA DE MAURICIO ANTONIO GEBARA RAHAL Y MAURICIO GEBARA RUBIERA, EL C. JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS CODMANDADOS, A EFECTO DE HACERLES SABER QUE EN AUTO DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE TUVO POR PRESENTADO A SANDOVAL MURO ANDRÉS ENRIQUE, POR SU PROPIO DERECHO, DEMANDANDO EN LA VÍA ORAL MERCANTIL LAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN EN EL ESCRITO DE DEMANDA. POR TANTO, CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, PARA COMPARECER A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A CONTTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO. APERCIBIDOS QUE DE NO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE ASÍ PROCEDAN LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DE ESTE JUZGADO UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 8, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 10800, CIUDAD DE MÉXICO. LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS PARA SU TRASLADO.

"Sustituto efectivo, no relectable"

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DEL 2025
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. VICKY VERÓNICA JUÁREZ CORONADO

Para su publicación por tres días consecutivos en "El Financiero", de circulación amplia y estandarizada nacional, y en "Diario de México" de circulación local.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan. Moral a emplezar: SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Se hace saber que en el JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, se dictó el expediente 677/2024, en favor al Juzgado ORAL MERCANTIL, promovido por PROCESOS DE VALOR AGREGADO SOCIEDAD CIVIL, en contra de SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. En el que se le demandan las siguientes prestaciones, en el que por auto dictado en fecha once de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó la publicación del siguiente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063, 1068 fracción V y 1070 del Código de Comercio, procede a practicaremplazamiento mediante EDICTOS a la demandada SERVICIOS DE PERSONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., misma que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado en donde el comerciante deba ser demandado, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, asimismo prevéngase para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial en el entendido de que la forma de requerimiento de pago es la que se establece en el edicto de demanda, de acuerdo con lo establecido en la norma que se ha mencionado, esto para los efectos del numeral 1394 del Código de Comercio. Debidiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del plazamiento. La parte actora demandó las siguientes prestaciones: I. El pago de la cantidad de \$6,857,084.00 (SEIS MILLONES ochocientos cincuenta y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SERVICIOS DE ALMACENAJE DE MERCANCIAS y/o SERVICIOS DE ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN PALETTES (antes de impuestos) generados en el periodo de marzo del 2021 al mes de abril del 2024, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente juicio. II. El pago de la cantidad de \$3,705,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS, PROPIEDADES Y POSSESIONES (antes de impuestos) generados en el periodo de marzo del 2021 al mes de abril del 2024, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente juicio. III. El pago de la cantidad de \$256,500.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINTINOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EJECUTIVO DE CUENTA (antes de impuestos) prestados en el periodo de marzo del 2021 al mes de abril del 2024, más los que se sigan generando desde el periodo de mayo del 2024 hasta la total liquidación del presente juicio. IV. El pago de la cantidad de \$1,950,750.64 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de INTERESES MORATORIOS (antes de impuestos) que deberán ser pagados a razón del 6% (SEIS POR CIENTO) mensual sobre saldos insoluto, generados a partir del 16 de marzo del 2022, con relación a las facturas M-1709, M-1773, M-1801, H-14105, H-14119, M-1918, H-14266, M-1956, M-2018, H-14373, H-14480, M-2075, M-2099, H-14595, M-2125, H-14725, M-2155, H-14838, H-14915, M-2200, H-15031, H-2226, H-15120, M-2269, H-15218 y M-2310, el anterior derivado del Convenio de Servicios de Almacenaje con número 368, fecha 04 de mayo de 2020. Al respecto, se precisa que dichos Intereses Moratorios fueron calculados conforme a lo pactado en la cláusula primera del Convenio 368 y se encuentran amparados en las facturas H-14120 y H-15338. Asimismo, se destaca que los mismos se generan sobre la totalidad de saldos insoluto, es decir contempla los Servicios de Almacenaje, Seguros, Servicios de Administración y cualquier otro brindado por mi representada a la hoy demandada. V. El pago de los INTERESES MORATORIOS a razón del 6% (SEIS POR CIENTO) mensual sobre saldos insoluto, que se sigan generando desde el periodo de mayo del 2024 hasta la total liquidación del presente juicio. VI. El pago de la cantidad de \$2,043,093.64 (DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS generados por todos y cada uno de los servicios prestados a SPEM (Servicios de Almacenaje, Seguros, Servicios de Administración, etc.) en el periodo de marzo del 2021 al mes de abril del 2024, lo anterior derivado del Convenio de Servicios de Almacenaje con número 368, de fecha 04 de mayo de 2020. VII. El pago de los IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Servicios de Almacenaje, Seguros, Servicios de Administración, etc.), que se siga generando desde el periodo de mayo del 2024 hasta la total liquidación del presente juicio, lo anterior derivado del Convenio de Servicios de Almacenaje con número 368, de fecha 04 de mayo de 2020. De las prestaciones antes señaladas se reclama un GRAN TOTAL DE \$14,812,428.18 (CATORCE MILLONES ochocientos DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL) correspondiente a todos y cada uno de los servicios Prestados por PROVA a SPEM. Impuesto al Valor Agregado e Intereses Moratorios más los que se sigan generando y que se calcularán en ejecución de sentencia. VIII. El pago de gastos de litigio en el presente juicio. En el apartado de HECHOS argumentó diez puntos. Se expide para su publicación a los siete días del mes de abril de dos mil veinticinco. DOY FE. Validación, 07 de abril de 2025.

Actuario en funciones de Secretario de Acuerdos.
Rúbrica
LICENCIADO EN DERECHO RAÚL HERNANDEZ RAMÍREZ.**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.**"EDICTO"**

DEMANDADO: ELSA MARIBEL PEREZ.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MAURICIO JORGE DEL ALBA MARGAIN, ELSA MARIBEL PEREZ, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES ACUERDOS EN FECHAS VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, ostentándose apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ el CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y CREDITOS LITGIOSOS celebrado entre BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Visto lo anterior, la ciudadana JUEZ ACUERDA: Regístrese en el Sistema de Administración de Juzgados bajo el número que corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1061 fracción V, 1069, 1070, 1079 fracción VI del Código de Comercio y 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se previene al ocurrante para que dentro del término de TRES DIAS: Señale con claridad y precisión el domicilio o domicilios de los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ. Debiendo dentro del aludido término exhibir DOS JUEGOS DE COPIAS SIMPLES DEL CURSO CON EL QUE CUMPLA LA PREVENCIÓN PARA QUE SEA AGREGADO A LOS TRASLADOS CORRESPONDIENTES; con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por interpuesta la demanda y se archivarán el expediente como asunto total y definitivamente CONCLUIDO. Guárdese en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial, los documentos originales exhibidos. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en AVENIDA TULUM #232, DEPTO B-102, CONDOMINIO CANCÚN TOWER, MANZANA 12, SUPERMANZANA 4, LOTE 16, 18, 20, 83, 84 y 85, DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos a los ciudadanos JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA, MARITZA ISABEL BASTO CEME, JOSÉ ROBERTO CARRILLO FRAYDE, RODRIGO DE REGIL CLARK, FLOR LILIAN LARRAÑAGA CASTILLO y MIGUEL JALIL LLITERAS GONZÁLEZ ARECHIGA. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgados bajo el número 21/2024. CONSTE. En fecha VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, ostentándose apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior la ciudadana JUEZ ACUERDA. Agréguese a los autos el libelo de referencia para los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1075 y 1077 del Código de Comercio, tégase al ocurrante dando cumplimiento en tiempo y forma a la preventión ordenada en auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro. Asimismo, y visto de nueva cuenta el escrito de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA en el que se solicita notificar a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ el CONTRATO DE CESIÓN, ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, COBRO Y CREDITOS LITGIOSOS celebrado entre BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Ante ello con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, se reconoce la personalidad del Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, como apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 194,010 ciento noventa y cuatro mil diez, de fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisés, que acompaña a su libelo inicial. En atención a lo dispuesto por los artículos 1111 del Código de Comercio, 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 2062, 2065, 2073 y 2078 del Código Civil Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio por disposición de su arábigo 2, del Código Mercantil invocado, se tiene al compareciente en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ, así como el pago de la cantidad de \$1,517,204.10 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N.) importe total que le adeudan a la moral promovente hasta el día cinco de diciembre del año dos mil veintitres, según el estado de cuenta certificado que se acompaña; en su domicilio ubicado en LOTE CINCO GUION TREINTA Y DOS, SUPERMANZANA QUINIENTOS TRES, MANZANA DOCE, UBICADO EN LA AVENIDA PEHALTUN Y CERRADA PEHALTUN III (LOTES CINCO GUION TREINTA Y SEIS) DE ESTA CIUDAD. En el entendido que la parte deudora deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en los domicilios que para tal efecto esta señala en el escrito que se provee. Hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Pueblo en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. Y toda vez que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad. "Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera Instancia. "Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. "El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. "De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.tsjqroo.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgados bajo el número 21/2024. CONSTE. En fecha DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, apoderado legal de la parte actora, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones vertidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese a

MUNDO

El presidente ruso no ha confirmado; Turquía prepara un plan de seguridad

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- Todas las miradas y la voluntad europeas están puestas en Estambul para que sí se realice, mañana, la reunión entre los presidentes de Ucrania y Rusia, para dar inicio a las conversaciones de paz.

Salvo cambios de última hora, ahí estarán Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania; Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, y el enviado de Donald Trump a las negociaciones, Keith Kellogg. La incógnita es si Putin acudirá o mandará al canciller Serguéi Lavrov.

Washington ha ejercido su máxima presión para concretar el diálogo directo, con el planteamiento de los cinco puntos clave a discutir para llegar a la paz. El primero es un alto al fuego por tierra, mar y aire.

De rechazar Putin el cese al fuego, Estados Unidos aplicará a Rusia "las sanciones más duras que nunca", informó Kellogg, y también hizo lo mismo el canciller alemán, Friedrich Merz.

Los otros cuatro puntos de la hoja de ruta para la paz son el futuro de los territorios ocupados por Rusia, incluida la península de Crimea, que fue anexada en 2014. De acuerdo con la propuesta de Estados Unidos, esos territorios quedarían momentáneamente congelados, es decir, en su estado actual. Tercero, el control de la central nuclear ucraniana de Zaporiyia, actualmente en territorio ocupado por el Ejército ruso.

Asimismo, la devolución de los niños ucranianos robados por Rusia.

Y quinto, la creación de una fuerza internacional de paz por parte del E-4 (británicos, franceses, alemanes y polacos).

El Kremlin ha mantenido una postura ambigua respecto a la participación de Putin en la reunión.

SERÍA MAÑANA EN ESTAMBUL

Europa y EU ponen presión para la reunión Putin-Zelenski

Washington plantea 5 puntos para la paz, entre ellos el cese al fuego, y si Rusia lo rechaza le aplicará "las sanciones más duras"



Propuesta. Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, planteó el diálogo al mandatario ruso, Vladímir Putin.



FOTOS: EFE

"Esperamos que Putin esté presente y entonces también estará el presidente Trump"

KEITH KELLOGG
Enviado de Trump para las negociaciones

"Los integrantes de la delegación rusa se conocerán sólo cuando el presidente lo considere"

DMITRI PESKOV
Portavoz presidencial ruso

ONU ALERTA DE HAMBRUNA

Netanyahu anuncia ofensiva en Gaza "con toda la fuerza"

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, anunció que el ejército de Israel lanzará una gran ofensiva en la Franja de Gaza contra el movimiento palestino Hamás, sin contemplar ningún escenario en el que se detenga el conflicto, según informó su oficina.

Afirmó que su gobierno trabaja para encontrar países dispuestos a recibir a palestinos que podrían salir en gran número del enclave.

"En los próximos días, entraremos con toda nuestra fuerza para completar la campaña", declaró Netanyahu durante una reunión en su oficina en Jerusalén.

"Completar la operación significa derrotar y destruir a Hamás".

El 5 de mayo, Israel anunció una nueva campaña militar en Gaza, que incluye la "conquista" del territorio palestino. La operación requerirá el desplazamiento interno de la

Gobierno de Trump reincorpora a Cuba en la lista de países que no cooperan en lucha contra el terrorismo

Estados Unidos incluyó nuevamente a Cuba y mantuvo a Venezuela en la lista de países que no cooperan en la lucha contra el terrorismo, informó el Departamento de Estado. Esta medida dificulta las transacciones comerciales y las inversiones en la isla.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Dmitri Peskov, portavoz presidencial ruso, ha declarado que "la parte rusa sigue preparándose para las negociaciones que deben tener lugar el jueves", pero no ha confirmado si Putin asistirá.

"Los integrantes de la delegación rusa se conocerán sólo cuando el presidente lo considere necesario", dijo.

El gobierno turco ha intensificado los preparativos logísticos y de seguridad en Estambul. Las autoridades han desplegado unidades antiterroristas, francotiradores y equipos de respuesta rápida en puntos estratégicos de la ciudad.

Además, se han establecido zonas de exclusión aérea temporales y se ha incrementado la vigilancia para prevenir cualquier incidente que pueda comprometer la seguridad de los líderes y sus delegaciones.

Turquía se ha coordinado con las delegaciones ucraniana y rusa para facilitar su llegada y estancia en Estambul. El presidente Zelenski tiene previsto reunirse previamente con el mandatario turco, Recep Tayyip Erdogan, en Ankara, y si Putin confirma su asistencia, ambos líderes se trasladarían juntos a Estambul para el encuentro.

Esta estrategia busca evitar posibles objeciones del Kremlin sobre la localización de la reunión y demostrar la disposición de Ucrania al diálogo.

Por razones de seguridad, se mantiene en reserva el lugar exacto de la reunión en Estambul.

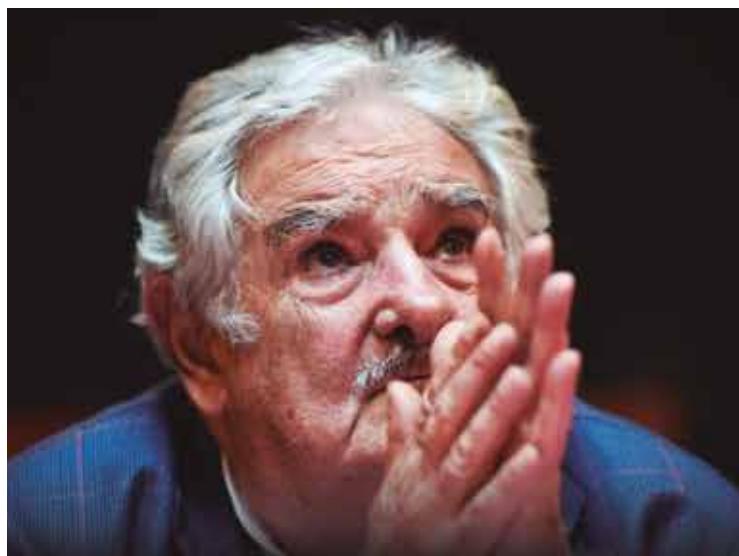
Ha trascendido, sin embargo, que las instalaciones seleccionadas ya se encuentran equipadas con tecnología de comunicación segura y salas de reuniones adecuadas para conversaciones de alto nivel.

Se han dispuesto medidas para garantizar la privacidad y confidencialidad de las discusiones, incluyendo sistemas de bloqueo de señales y controles de acceso estrictos.

La presencia de Putin, o su ausencia mañana en Estambul, será la señal de si ha elegido el camino de la diplomacia o el de la guerra.

tán al borde de la hambruna debido al "bloqueo deliberado" de Israel a la entrada de ayuda humanitaria en Gaza. Desde que se impuso esta medida en marzo, 57 niños han muerto por desnutrición, según la OMS.

"Medio millón de personas enfrentan una situación de hambre catastrófica, desnutrición aguda, enfermedad y muerte", afirmó desde Gaza el representante de la OMS, Rik Peepernorn.—Agencias



FALLECE EXPRESIDENTE DE URUGUAY

Mujica hizo “un viaje liviano de equipaje” para no perder la libertad

MONTEVIDEO
AGENCIAS

José Pepe Mujica, el expresidente de Uruguay conocido por conducir un viejo Volkswagen y promulgar reformas progresistas que llevaron su reputación más allá de Sudamérica, falleció a los 89 años.

“Con profundo pesar anunciamos el fallecimiento de nuestro compañero Pepe Mujica”, escribió en X el presidente Yamandú Orsi. “Gracias por todo lo que nos dio, y por su amor a su pueblo”.

En América Latina, la mayoría de los presidentes le rindieron un sentido adiós. “Lamentamos profundamente la muerte de nuestro querido Pepe Mujica, ejemplo para América Latina y el mundo entero por la sabiduría, pensamiento y sencillez que lo caracterizaron”, expresó Claudia Sheinbaum.

Durante su mandato con el izquierdista Frente Amplio (2010-2015), Mujica rechazó mudarse a la residencia presidencial y optó por permanecer en su modesta casa en un suburbio de Montevideo. Era común verlo conduciendo su Vochito o almorcando en restaurantes populares.

En su gestión se aprobaron reformas para despenalizar el aborto, legalizar los matrimonios del mismo sexo y regular la marihuana.

Nacido en 1935, Mujica describió su infancia como de “pobreza digna”. Desde niño, ayudó a su madre en la finca, donde cultivaban flores y criaban gallinas y vacas.

Inició su carrera política en un ala progresista del centroderechista Partido Nacional, pero a finales de los años 60 se unió al movimiento guerrillero marxista

Tupamaros, que buscaba desestabilizar al gobierno conservador mediante secuestros y atentados.

Las fuerzas de seguridad desmantelaron a los *Tupamaros* antes del golpe de Estado de 1973, que dio inicio a una dictadura militar de 12 años.

Mujica pasó 13 años en prisión, muchos en aislamiento. Más tarde, confesó que su mayor “vicio” era hablar consigo mismo, un hábito nacido en el aislamiento.

Tras el retorno de la democracia en 1985, Mujica fue liberado y retomó la política, consolidándose como figura clave de la izquierda.

Su estatura moral le dio voz para dar lecciones. “Triunfar en la vida no es ganar. Triunfar en la vida es levantarse y volver a empezar cada vez que uno cae”, dijo en más de una ocasión.

Pepe estaba convencido de que la política “no es una profesión para vivir de ella. Es una pasión con el sueño de intentar construir un futuro social mejor”. Por ello, sostuvo que “el poder no cambia las personas, sólo revela quiénes verdaderamente son”.

Crítico del consumismo, se extrañaba cuando a la gente le sorprendía su estilo austero, y decía: “No soy pobre, soy sobrio, liviano de equipaje, vivir con lo justo para que las cosas no me roben la libertad”.

Mantuvo su optimismo incluso tras ser diagnosticado con cáncer. “Quiero decirles a los jóvenes que la vida es bella, pero se desgasta”. Aconsejaba dedicar una buena parte de la vida a hacer lo que a uno le gusta, y no cultivar el odio, porque “el odio es ciego como el amor, pero el amor es creador, y el odio nos destruye”.

CALIFICA A IRÁN COMO “LA FUERZA MÁS DESTRUCTIVA”

Trump firma acuerdo económico por 600 mil mdd con Arabia Saudita

El convenio incluye un contrato de venta de armamento por 142 mil millones de dólares

RIAD
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició una gira diplomática por Medio Oriente en Arabia Saudita, donde firmó un acuerdo económico estratégico valuado en 600 mil millones de dólares (mmdd).

El convenio, que abarca sectores como energía, defensa y minería, incluye un contrato de venta de armamento por 142 mil millones de dólares, de acuerdo con la Casa Blanca.

A su llegada a Riad, Trump fue recibido con honores por el príncipe heredero Mohammed bin Salman, conocido como MBS, en la Terminal Real del Aeropuerto Internacional Rey Khaled. El avión presidencial fue escoltado por cazabombarderos F-15 saudíes, un gesto que subraya la importancia de la visita.

“Realmente creo que nos llevamos muy bien”, afirmó Trump tras reunirse con el príncipe heredero.

El ministro de Inversiones de Arabia Saudita, Khalid al-Falih, destacó que, si bien la energía sigue siendo un pilar de la relación bilateral, las oportunidades de negocio entre ambos países se han diversificado.

“Tenemos los mayores líderes empresariales del mundo hoy aquí y van a irse con un montón de cheques”, dijo el mandatario estadouni-

PRESIDENTES DE AMBOS PAÍSES SE REUNIRÁN HOY

EU ELIMINA LAS SANCIONES CONTRA SIRIA

RIAD.- El presidente Donald Trump anunció el levantamiento de las sanciones contra Siria, una medida que busca respaldar al nuevo gobierno liderado por Ahmad el-Sharaa, quien derrocó a Bashar el-Assad en 2024.

El mandatario estadounidense se reunirá hoy con El-Sharaa en Riad, en un gesto que refleja el apoyo de los países del Golfo al nuevo liderazgo

sirio, visto como un contrapeso a la influencia iraní.

“Ordenaré el cese de las sanciones contra Siria para darles una oportunidad de grandeza”, declaró Trump.

La Casa Blanca confirmó que el encuentro será breve, pero marca un paso hacia la normalización de relaciones con Damasco.

—Agencias

de una alianza con los países del Golfo. No obstante, el foco de su discurso también abordó temas de seguridad, lanzando críticas contundentes contra Irán.

El presidente de Estados Unidos calificó a Irán como “la fuerza más destructiva” de Medio Oriente, acusándolo de fomentar la inestabilidad regional y prometiendo que nunca permitirá que Teherán desarrolle un arma nuclear.

“Irán puede seguir con su caos y terror o elegir el camino de la paz”, afirmó Trump, dejando abierta la posibilidad de un nuevo acuerdo diplomático, pero bajo la condición de un cambio en la postura de los líderes iraníes.

“Si rechazan esta rama de olivo, no tendremos más remedio que aplicar una presión máxima”, advirtió el mandatario.

Teherán ha negado repetidamente las acusaciones de desestabilizar la región, y las tensiones entre ambos países siguen siendo un punto crítico en la agenda internacional.



Panel. Funcionarios de alto nivel de EU asistieron al Foro de Inversión Saudí.

nidense durante su visita.

La gira de Trump, que incluye visitas a Qatar y Emiratos Árabes Unidos, busca atraer a Estados Unidos billones de dólares en inversiones. Sin embargo, no está programada una parada en Israel, lo que ha generado especulaciones sobre las prioridades de Washington en la región.

Acompañado por líderes empresariales como Elon Musk, Trump destacó el potencial económico



Estrategia. La gira de Donald Trump en Medio Oriente busca atraer a Estados Unidos billones de dólares en inversiones.

Reforma judicial: triple golpe al Estado democrático

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



En breve se concretará la reforma judicial. La mayor alteración al diseño jurídico del Estado mexicano surgido de la Constitución de 1917 y una operación para revertir la conquista democrática de la división de poderes. Por su gravedad, es preciso disecionar el triple golpe que implica para la democracia constitucional.

Primero, el fondo. Los juzgadores serán electos popularmente. Bien vistas las cosas, no es una reforma o una actualización de la Carta Magna, sino una abierta contravención a lo dispuesto en 1917: ese año los constituyentes determinaron que no procedía la elección popular de jueces. Se revirtió lo que se dispuso de forma expresa en Querétaro, así que no se modificó el edificio constitucional: se demolió en uno de sus pilares.

Los juzgadores serán una suerte de representantes populares de la mayoría política, ya no garantes de las leyes también para las minorías. A juzgador se llegará por una campaña política, no por la carrera judicial.

Los atributos de quien imparte justicia no serán el conocimiento de las normas, la experiencia, el profesionalismo y la independencia, sino las adhesiones políticas. Desaparece el Poder Judicial entendido como una instancia de garantía contra mayoritaria; se vuelve un poder también de naturaleza política. Una democracia sin contrapesos a la mayoría deja de serlo. La tiranía de la mayoría, sobre la que alertó Tocqueville, hecha realidad.

Incluso se eliminó la posibilidad de que la Suprema Corte revise reformas a la Constitución que puedan violar los derechos humanos. Fue así desecharo el principio de no retroactividad en materia de derechos fundamentales. Un fondo contrario a la división de poderes y a los derechos humanos es un golpe a la democracia.

Segundo, la forma. Las constituciones democráticas son el acuerdo político fundamental de las sociedades. Por eso, la propia Constitución define reglas más rígidas para su reforma que

para alterar las leyes secundarias. Puede decirse que la Carta Magna se autoprotege frente a cambios que no sean fruto de amplios consensos. En México, la Constitución establece que puede ser modificada con el respaldo de dos terceras partes de ambas Cámaras del Congreso.

A su vez, el artículo 54 define que ninguna fuerza pueda tener más de 300 diputados por ambos principios ni exceder, en esa Cámara, el 8 por ciento de sobrerepresentación. Se exige un amplio acuerdo para el cambio constitucional.

La coalición de Morena obtuvo el 54 por ciento del voto popular. No logró el suficiente respaldo para cambiar la Constitución: nueve de cada veinte electores (45 por ciento) votaron por otras opciones. Pero las autoridades electorales, en vez de defender el voto ciudadano, obsequiaron al gobierno una sobrerepresentación del 20 por ciento en la Cámara de Diputados. El cambio constitucional surgió de una mayoría calificada artificial, que las urnas no dieron.

En su procesamiento, la reforma judicial fue un fraude a las reglas constitucionales, un segundo golpe a la democracia.

Tercero, la instrumentación. La Constitución dice que las elecciones deben ser auténticas. No es el caso. En democracia, la sociedad elige a quién ocupa el poder; en esta elección, el poder dice a la sociedad entre quiénes optar: todas las candidaturas

pasaron antes por el cernidor de poder político; se escogerá solo entre candidaturas que recibieron el aval del Ejecutivo o Legislativo, en manos del partido del gobierno.

Se contravienen, además, los principios constitucionales rectores de la función electoral. En una elección real, cada ciudadano tiene el mismo número de boletas y de cargos por los cuales votar; ahora no. Unos electores, por su residencia, tendrán más poder de decisión que otros. Se fracturó la igualdad del sufragio.

Tampoco habrá lugar para la representación de las minorías en los colegiados jurisdiccionales. Dado que para la Corte se podrá sufragar hasta por nueve personas distintas, la mayoría podrá imponer su "planilla" de nueve. Es la institucionalización de las reglas del "carro completo", figura del autoritarismo.

La cadena de confianza de toda elección legítima está rota, pues no habrá escrutinio y cómputo de los votos en las casillas, ni la transparencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del conteo rápido, ni la anulación de las boletas sobrantes.

Una elección donde el poder pone todas las candidaturas, el no voto cuenta igual y no hay certeza es una farsa, un tercer golpe a la democracia.

"Una elección donde el poder pone todas las candidaturas, el no voto cuenta igual y no hay certeza es una farsa, un tercer golpe a la democracia"

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Política de puertas abiertas



Nadie se esperaba que un ciudadano estadounidense se convirtiera en papa, a pesar de que el cardenal Robert Francis Prevost aparecía en la larga lista de candidatos papables. Y es que primero resaltaban los europeos, asiáticos e incluso un cardenal africano que logró fortalecerse de un tiempo para acá.

Por eso a la mayoría sorprendió el nombramiento de Prevost, no sólo por su nacionalidad (cerca al poder pero lejanos a la Curia) y segundo americano consecutivo, sino también porque de forma contundente se impuso la continuidad del papa Francisco, premiando la humildad y cercanía con la gente, y seguir abriendo la iglesia romana a ciertas reformas, históricamente negadas por los anteriores sumos pontífices.

No obstante, tras un cónclave que dio certeza por su rapidez, pues sólo bastaron dos días para aplaudir el humo blanco, también tomó desprevenidos a muchos periodistas que consideraron que la tarde de ese histórico jueves 8 de mayo había concluido sin novedades. Esa inmediatez nocturna generó mucha confusión sobre los motivos que impulsaron la asunción de Francis Prevost como nuevo papa, cuando se escuchó su nombre como el elegido.

Hubo quienes consideraron,

Papa beisbolero

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



de manera apresurada, que Donald Trump había tenido que ver en la decisión, quizás porque fue muy activa su presencia, primero en los funerales del papa Francisco, donde incluso usó como sede política el Vaticano, al reunirse con el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pero sobre todo al subir en sus redes una desfachatada imagen donde se le veía a él mismo como papa. Las aventuradas conjeturas no se hicieron esperar y muchos apostaron que la mano del presidente de los Estados Unidos impregnó la decisión final.

Pero nada más alejado de la realidad. Las diferencias son notorias; aun como cardenal, Francis Prevost había criticado la política migratoria de Donald Trump y de JD Vance. En

su cuenta de X, dijo: "JD Vance is wrong: Jesus doesn't ask us to rank our love for others".

Además, recordemos que el cardenal favorito de Trump era el conservador Raymond Burke, un crítico consumado contra las reformas del papa Francisco, y quien apoyó manifestamente algunas de las políticas de Trump, como sobre el aborto y, precisamente, sobre la migración.

Rápidamente se fue dando a conocer la historia del nuevo líder católico. Inmediatamente sorprendió gratamente con palabras pronunciadas en español desde su primer mensaje como papa desde el balcón frente a la abarrotada plaza de San Pedro, donde, por cierto, la palabra "paz" fue la más pronunciada.

Se destacó inmediatamente

que fue arzobispo-obispo emérito de Chiclayo en Perú, donde adquirió esa nacionalidad tras cerca de 20 años de ejercer misiones en lugares humildes de este país sudamericano. Sobre sus orígenes y definiciones religiosas, en una entrevista con la cadena italiana RAI, dijo: "conocí a mi familia religiosa, los agustinos. Tras un breve tiempo de discernimiento para tomar una decisión, y también al conocer a otros jóvenes que habían ido con los agustinos". En contraparte, Trump es cristiano protestante, específicamente presbiteriano. No obstante, aunque es creyente, su participación en la iglesia ha sido sumamente superficial. Para Trump, el asunto de las iglesias es un asunto político.

Otro factor relevante que hay que considerar es que León XIV es un papa joven, que goza de cabal salud, por lo que se proyecta un pontificado largo. Es decir, presenciará y formará parte de los cambios a nivel global que están por verse, más allá de quienes gobiernen cada cuatro u ocho años a los Estados Unidos.

Nació en Chicago en 1955; es el menor de tres hermanos. Fue un joven muy unido a sus

padres, quienes eran muy activos en la parroquia local. Sus cuatro abuelos eran inmigrantes, provenientes de Francia y España. No obstante, su arraigo con América Latina es uno de sus principales aspectos a destacar, donde en 1985 inició su misión y se desempeñó en diversas funciones pastorales en Piura, Trujillo y Chiclayo en Perú. No obstante, ha estado en varios países de la región, entre ellos México, que visitó en dos ocasiones.

Por cierto, así como el papa Francisco era un fanático del fútbol, ahora se podrá decir que el papa León XIV lo es del béisbol. Ha trascendido su aparición en el estadio de los Chicago White Sox en alguna Serie Mundial, lo cual creará un arraigo inmediato con la sociedad estadounidense, tan fragmentada en decenas de religiones.

Por ello, quizás comencemos a ver transformaciones sociales en Estados Unidos tras la llegada de León XIV, en un momento crucial donde surgen guerras en diversos puntos del mundo, aparecen nuevas superpotencias globales y un mundo hipertecnologizado donde la Inteligencia Artificial se posiciona como la nueva reina global.

"... así como el papa Francisco era un fanático del fútbol, ahora se podrá decir que el papa León XIV lo es del béisbol"

El fútbol profesional, podrido en sus entrañas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En la víspera del tercer Mundial de fútbol que se celebrará en nuestro país —1970, 1986 y 2026— sale un hedor de sospechosismo de las alcantarillas de la Comisión de Arbitraje; por arbitrajes, por decir lo menos, amañados en favor de una nomenclatura de equipos que mantienen estrechos contactos con este organismo.

El arbitraje realizado por Marco Antonio "Gato" Ortiz en el partido de vuelta entre Tigres de Nuevo León y Necaxa en el Volcán de San Nicolás de los Garza muestra de cuerpo completo que las decisiones del VAR responden a otro tipo de intereses muy ajenos a la aplicación del reglamento.

Con un muy cuestionado gol de último momento, a pesar de que hubo dos faltas previas contra defensores del Necaxa y en donde el VAR no le mostró las imágenes al árbitro de las tomas de la televisión, en las cuales se aprecian ambas infracciones, el equipo regiomontano avanzó a la semifinal contra Toluca.

Entre la multipropiedad que

ocurre de manera grosera en el fútbol profesional y que provocó la expulsión del equipo León del mundial de clubes y el amanecer de partidos con la evidente participación de algunos árbitros y ahora del VAR, transita el deporte más popular de México, en donde los grandes intereses económicos pasan por encima de la legalidad e incluso comprometen la misma seguridad en los estadios.

¿Habrá alguien en alguna instancia privada o de gobierno que supervise la evolución del patrimonio de los árbitros?

No es posible que, en el deporte de las patadas, el gobierno de la 4T no establezca un comisionado que, por lo

menos, supervise el accionar de los dueños de los clubes, de los árbitros y de todo lo relativo a la danza de millones de dólares en las transferencias de jugadores y sus mismos sueldos, que, en muchos de los casos, se pagan complementos en efectivo para dejar fuera al SAT.

En el Congreso federal ha habido voces de legisladores de todos los partidos políticos que piden la intervención del gobierno, además de crear una comisión en alguna cámara legislativa, para mantener bajo control el accionar de los empresarios que manejan el fútbol profesional y que no le rinden cuentas a nadie que no sea ajeno a sus propios intereses.

El deporte profesional es tan solo una arista de lo que debería ser una de las políticas públicas más relevantes para mantener a los niños y jóvenes alejados de los vicios y de la leva de los carteles de la droga. La práctica del deporte debe ser vista integralmente como una tabla de salvación para esas nuevas generaciones de mexicanos.

No basta con la Conade, de Rommel Pacheco, sino que se requiere un organismo vinculante y con colmillos para castigar las fechorías de los dueños de clubes y de la Comisión de Arbitraje, en donde cobra como titular Horacio Elizondo, quien tiene unos días de ser nombrado en este cargo, pero que, por lo visto en el partido de Tigres contra Necaxa, la línea es no cambiar nada.

Mikel Arreola, presidente y representante del balompié nacional ante la FIFA, está rebasado por los dueños, quienes ya le tomaron la medida para cristalizar sus caprichos.

Cierto, se trata de un negocio privado, pero su alcance social es de tal envergadura que los yerros de los dueños y el amanecer de partidos y arbitrajes cuestionables, pueden encender la chispa de la pasión con consecuencias incalculables entre cientos de miles de aficionados que acuden a los estadios a ver su deporte favorito.

Por si esto no fuera poco, Televisa de Emilio Azcárraga, dueño del Estadio Azteca, está planeando despojar de sus derechos a los propietarios de palcos, con motivo de los partidos del Mundial 2026, que se llevarán a cabo en el Coloso de Santa Úrsula y de donde quieren excluirlos,

con el pretexto de que será la FIFA la encargada del evento.

Los grandes intereses económicos en el fútbol profesional mexicano están por encima de las leyes que existen en la materia, en donde una pandilla de propietarios hace de las suyas en detrimento de las arcas de la federación y de los propios aficionados al deporte de las patadas.

Entre los precios de los boletos en los estadios, que son en muchos casos prohibitivos, y éstos los impone el equipo local, sin que nadie les ponga un alto, y la reventa promovida por los propios dueños, mantienen a la afición entre el dilema de quitar dinero al gasto de su casa para acudir a este tipo de espectáculos.

Son millones de aficionados al deporte de las patadas y nadie hace nada por defenderlos.

En una encuesta reciente de EL FINANCIERO aparece el América como el equipo más popular de México, muy por encima de las Chivas, ya que mientras Las Águilas tienen el 34% de adeptos, el equipo de Guadalajara apenas llega al 21%, a escasos cuatro puntos por encima de Cruz Azul. Esta numeralia habla de las multitudes que se mueven y cómo se mueven en torno a este pingüe negocio que es manejado por el cártel del fútbol profesional.

Mantiene suspense último informe sobre IA y derechos de autor

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx
@MauricioJalife



Como otras tecnologías disruptivas que a lo largo de la historia han exigido nuevas reglas para armonizar su entrada al mercado frente al régimen de los derechos de autor, la IA representa el desafío más descomunal. La fotocopiadora, en su momento, amenazó a la industria editorial al facilitar el copiado de libros en forma descontrolada; internet no solo permitía el copiado de música, libros y películas, sino su distribución ilimitada; muchas otras tecnologías han puesto a prueba el sistema y éste ha sobrevivido, pero la IA aloja una amenaza superior: eliminar la necesidad de recompensar la autoría de la obra al erosionar su valor comercial.

Desde la irrupción de Chat-GPT en noviembre de 2022, las preguntas en materia de

derechos de autor se alinearon en dos grandes ejes: ¿infringe derechos de autor el barrido de información que realiza Chat-GPT para entrenar sus motores y responder las preguntas que hacemos los usuarios? ¿Debe la ley de derechos de autor otorgar protección a las obras generadas con IA?

Estas interrogantes han invadido no solo los escritorios de los académicos y especialistas, sino que han escalado a contiendas judiciales en diversas jurisdicciones. Las resoluciones son escasas y contradictorias como para marcar una tendencia, por lo que los informes emitidos por organismos relevantes merecen atención destacada. En esa línea debe revisarse el Tercer Informe sobre Entrenamiento de IA y Uso Justo, que publica en modo "preliminar" la Oficina de

Copyright de los Estados Unidos. A diferencia de los dos informes previos, en esta oportunidad el análisis incorpora conclusiones novedosas que acercan el tema a parámetros decisivos.

En particular, la teoría del "daño por dilución del mercado" aporta un enfoque refrescante. Esta visión analiza el efecto del uso sobre el mercado potencial o el valor de la obra protegida, en el sentido de que, aun no existiendo infracción del derecho de autor de una obra, su invasión por obras creadas con IA podría considerarse como ilegítima. Aun en ausencia de alegatos presentados en esta forma en un tribunal, el reporte lo contempla, mostrando cuán expansiva puede ser esta teoría.

Una importante conclusión del reporte define que algunos usos de obras protegidas por derechos de autor para el entrenamiento de IA generativa se considerarán uso legítimo, y otros no. En un extremo del espectro, es probable que los usos con fines de investigación o

análisis no comerciales, que no permitan reproducir partes de las obras en los resultados, sean definitivamente legítimos. En otro extremo, es poco probable que la copia de obras expresivas de fuentes piratas para generar contenido sin restricciones que compita en el mercado, cuando las licencias estén razonablemente disponibles, se considere uso legítimo. Sin embargo, muchos usos se situarán en un punto intermedio.

A lo largo del informe, es claro que el hilo conductor es la definición del efecto transformador que los modelos de IA ejercen sobre la información que emplean, en combinación con la afectación del mercado natural de las obras. Este enfoque encuentra fundamento y desarrolla la conocida tesis del uso justo, que desde el origen de la ley de derechos de autor ha justificado el empleo de una obra, o partes de esta, cuando no existe una afectación de su mercado natural. El reporte de la Oficina de Copyright provoca la sensación de que, si bien continúan las interrogantes, cada vez crecen más las certezas, permitiendo asumir que los derechos de autor no serán un obstáculo para el avance de esta fenomenal e intimidante herramienta.

... la IA aloja una amenaza superior: eliminar la necesidad de recompensar la autoría de la obra al erosionar su valor comercial"

IA como impulsora del desarrollo de las mujeres

COLABORADORA INVITADA

Nidia Chávez

Directora de Fundación Telefónica Movistar México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La revolución digital avanza a un ritmo vertiginoso, pero la participación femenina dentro de ella no lo hace al mismo paso. A pesar de los avances alcanzados en las últimas décadas, la representación de mujeres en profesiones STEM continúa siendo baja. Hoy, tenemos frente a nosotros una poderosa herramienta con el potencial de cambiar esta narrativa: la inteligencia artificial (IA).

La IA no solo está transformando industrias enteras, también puede convertirse en un habilitador clave para cerrar brechas, siempre que se acompañe de estrategias que promuevan activamente la inclusión de mujeres en su desarrollo y aplicación. Esta tecnología puede guiar, orientar y facilitar el acceso de más mujeres al conocimiento y a empleos de calidad, al tiempo que potencia su autonomía y capacidad de

decisión en un mundo cada vez más digital.

En Fundación Telefónica Movistar México creemos firmemente que la inclusión digital es un camino hacia la igualdad. Por eso, promovemos la capacitación y el acceso a herramientas tecnológicas como parte de una

transformación más equitativa. Un ejemplo de ello es *Conecta Empleo*, nuestro programa de formación gratuita que ha ofrecido más de 1.2 millones de horas de capacitación a más de 76 mil personas, muchas de ellas mujeres que han encontrado en este espacio una ruta para fortalecer sus habilidades digitales y ampliar sus oportunidades laborales.

De igual forma, el *Mapa del Empleo* —una herramienta basada en IA— permite analizar la oferta laboral del país e identificar las habilidades digitales más demandadas. Este recurso ayuda a mujeres de todas las edades a tomar decisiones informadas sobre su desarrollo profesional, acompañándolas con orientación personalizada y formación continua mediante el *test de Orientación Profesional Virtual (OPV)*. Entre 2019 y 2023, más de un millón de personas han recibido formación en empleabilidad, acumulando casi cinco millones de horas de capacitación, solo en México. Tan solo en 2023, más de 236 mil personas participaron en estos programas. A través de

esta guía, es posible robustecer perfiles, mantenerse vigentes o incluso dar un salto hacia nuevas oportunidades en sectores digitales en crecimiento.

La formación en áreas clave, como la ciberseguridad, también representa una vía concreta para el empoderamiento. Por ello, recientemente lanzamos un curso gratuito en esta disciplina, donde la capacitación no solo abre puertas profesionales, sino que también fortalece la protección y autonomía de las mujeres en el entorno digital.

Sabemos que los desafíos son enormes, pero también lo son las oportunidades. Construir una IA inclusiva implica garantizar que su diseño, desarrollo y aplicación consideren la diversidad de voces y experiencias. La participación femenina en estos procesos no es solo una cuestión de equidad, sino una condición indispensable para lograr tecnologías con menor sesgo, mayor innovación y verdadero impacto social.

Es crucial fomentar la educación STEM desde edades tempranas. Según datos de la UNESCO, apenas el 35% de las

estudiantes en el mundo eligen carreras en estas disciplinas; en México la cifra se eleva ligeramente al 38%, pero aún estamos lejos de una verdadera paridad. A los 15 años, según el informe PISA, solo el 9% de las niñas mexicanas consideran estudiar ciencias o ingeniería, frente al 28% de los niños. Esta falta de inclusión perpetúa desigualdades que debemos atender con urgencia.

Desde Fundación Telefónica Movistar México creemos que el avance como sociedad solo se puede dar si somos capaces de reducir brechas y permitir que quienes tienen una mayor vulnerabilidad se encuentren con oportunidades que decidan aprovechar.

Hoy más que nunca, es momento de actuar. La IA puede y debe ser un motor de cambio, una herramienta que, bien aplicada, se convierta en una aliada para impulsar el desarrollo profesional de las mujeres. Desde nuestra trinchera, seguiremos trabajando para que la tecnología no solo conecte dispositivos, sino que conecte oportunidades con talento femenino.

Transforma transporte de personal

Mercedes Benz Autobuses transformará la movilidad de 1,300 personas al día que viajarán a bordo de 15 autobuses, modelo LO 916/48 y carrocería Toreto Ayco, que fueron entregadas a Globus Electro Movilidad y a Transportes de Personal en Microbuses (TPM) ambas empresas dedicadas al transporte de personal en Mexicali, Baja California.



Inyección para impulsar electromovilidad

Element Fleet Management recibirá una inversión inicial de 100 mdd por parte de la Corporación Financiera Internacional, lo que le permitirá acelerar la adopción de vehículos eléctricos e híbridos en México, así como desarrollar infraestructura de carga, reducir 9,000 toneladas de CO₂ para 2029 e incrementar la participación de las mujeres en el transporte.

Lee el suplemento:



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega

TRANSPORTE + Y MOVILIDAD

INDUSTRIA ENTRE ARANCELES,

INCERTIDUMBRE, LITIGIOS
Y CADENAS EN PAUSA

REYNA ISABEL ORTEGA

En medio de crecientes tensiones económicas globales, la industria automotriz se encuentra en un momento complicado. La imposición de aranceles por parte del gobierno estadounidense—particularmente los impuestos del 25 por ciento al acero y del 10 por ciento al aluminio—ha encendido las alarmas en las cadenas de suministro internacionales, afectando la producción y exportación de vehículos, tanto ligeros como pesados.

En entrevista el Dr. Rogelio González Achirica, CEO de OneStop Group, especialista en comercio exterior y derecho internacional expuso que estas medidas no solo son cuestionables en términos legales dentro del marco constitucional de EE.UU., sino que también violan al menos ocho acuerdos comerciales supranacionales.

“Solamente el Congreso de los Estados Unidos puede imponer aranceles. Esto ya se discutió desde los años setenta, cuando Nixon invocó poderes de emergencia para imponer tarifas similares”, señaló.

Sin embargo, dijo que las automotrices han comenzado a pagar estos aranceles bajo protesta, confiadas en que podrán recuperarlos mediante litigios en las cortes federales.

“Las compañías están recurriendo a la Comisión Internacional de Comercio en Nueva York. Esta corte especializada empezaría a emitir fallos pronto, y muchas esperan que sienten precedentes favorables”, indicó.

IMPACTO EN MÉXICO: EXPORTACIONES PAUSADAS

Asimismo, González Achirica agregó que México es uno de los principales exportadores de vehículos hacia Estados

Unidos y se encuentra en el epicentro del conflicto. Con más del 80 por ciento de la producción de armadoras mexicanas destinada al mercado estadounidense, las afectaciones son inevitables.

En el caso de vehículos pesados, la ANPACT reportó que en el acumulado del primer trimestre de este 2025 se exportaron 33,808 unidades, una baja de 19.7 por ciento respecto a las 42,081 del mismo periodo del año pasado, una tendencia que, “responde, en parte, a la incertidumbre generada por el entorno comercial con Estados Unidos”.

Si una armadora puede probarse originaria de su producción, tiene una fuerte defensa contra cualquier intento de imponerle tarifas punitivas.

“Las empresas tienen derecho a presentar demandas ante tribunales estadounidenses, ya que muchas cumplen con las reglas de origen y pueden demostrarlo mediante auditorías conjuntas del Departamento del Tesoro y Aduanas de EE.UU. La clave está en la trazabilidad y el cumplimiento estricto del tratado comercial”, señaló González Achirica.

EL FACTOR CHINA Y EL NUEVO TABLERO GEOPOLÍTICO

El conflicto no se limita al hemisferio occidental. La pugna comercial entre Estados Unidos y China ha cobrado fuerza, afectando también a las armadoras de origen chino que operan desde México.

“Estaban apostando al mercado estadounidense usando a México como plataforma, pero ahora enfrentan el mismo muro. Aun así, han sido caute-



losos con sus inversiones, ejecutándolas en etapas y con visión a largo plazo”, aseguró el Dr. Rogelio González Achirica.

En este contexto, destacó que Europa podría convertirse en un actor clave. Representando cerca del 25% de la economía global —al igual que China y Estados Unidos—, su postura en este conflicto podría inclinar la balanza de las negociaciones y definir el futuro del comercio internacional.

UN FUTURO AÚN INCIERTO

La industria automotriz, por ahora, parece no tener más opción que resistir, pagar bajo protesta o recurrir legalmente. El golpe económico ya es visible: Ford ha reportado que podría tener pérdidas por 5 mil millones de dólares y General Motors pérdidas por 3 mil millones solo en el primer semestre del año.

“Esto afecta también la recaudación fiscal estadounidense, que ya enfrenta un déficit estructural de 1.8 billones de dólares anuales”.

El Dr. Rogelio González Achirica concluyó que la salida está en la diplomacia. “Estamos en una recesión inducida. Estados Unidos cree que puede controlarla, pero eso solo sucederá cuando se sienten a negociar con China.

OnStar

expande su conectividad vehicular

OnStar, el sistema de conectividad y asistencia de General Motors (GM), ya conecta más de 270,000 vehículos en México y está disponible en el 80 por ciento de los modelos de las marcas Chevrolet, Buick, GMC y Cadillac.

Desde su llegada al país en 2013, OnStar ha sido un actor clave en la transformación digital del automóvil, al convertirse en la primera armadora en ofrecer de fábrica una combinación de tecnología avanzada y atención personalizada 24/7.

Para brindar este servicio, cuenta con dos centros de monitoreo ubicados en Ciudad de México y Toluca, Estado de México. Desde estas instalaciones, personal altamente capacitado, asesora y acompaña a los conductores en todo tipo de situaciones: desde una llanta ponchada o una emergencia médica, hasta un accidente o el robo del vehículo.

Durante un recorrido por el centro de monitoreo en la capital, Manuel Ávila Fonseca, gerente de Comunicación y Relaciones Gubernamentales de OnStar, destacó el principal valor diferenciador del sistema: la atención humana directa.

“No hay menús automatizados. Siempre hay alguien al otro lado del botón, listo para ayudar, ya sea para programar una cita de servicio o asistir durante un asalto o accidente”, afirmó.

Crecimiento en conectividad, tecnología y asistencia

Según Ávila Fonseca, en 2024 el uso de datos por parte de los usuarios creció un 40 por ciento, y la tendencia continúa este año gracias a la incorporación de nuevas tecnologías como la conectividad 4G LTE.

“La demanda por servicios de movilidad inteligente y conectada sigue en aumento. Nuestra meta es cerrar el año con más de 300,000 vehículos conectados”, explicó.

OnStar también impulsa la gestión de flotillas a través de su plataforma OnStar Guardian & OnStar Vehicle Insights (OVI), una solución de telemetría avanzada que permite monitorear entre 10 y 9,000 unidades, optimizando en tiempo real su mantenimiento, desempeño y seguridad operativa. Incluso, en caso de robo, se puede realizar un paro remoto del motor.

Destacó que en 2024 alcanzaron una recuperación de más del 80 por ciento sobre los 300 vehículos reportados como robados.

“Con 12 años de presencia en México, seguimos expandiéndonos con una visión centrada en el usuario. La tecnología automotriz, la seguridad vial y la conectividad inteligente son los pilares de nuestra propuesta de valor”, concluyó Ávila Fonseca. —Reyna Isabel Ortega



“En México tenemos más de 270,000 vehículos conectados”:

MANUEL ÁVILA FONSECA, gerente de Comunicación y Relaciones Gubernamentales de OnStar.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Madres buscadoras protestan en la CNDH

Ceci Flores, madre buscadora de Sonora, y sus compañeros denunciaron haber sido víctimas de agresiones al interior de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a donde intentaron ingresar para buscar una audiencia con Rosario Piedra Ibarra. Por la noche, la activista indicó en X que Piedra Ibarra las recibió y se comprometió a abrir las puertas a los colectivos del país.



Vigilancia. Elementos del Ejército de Estados Unidos patrullan la frontera con México, en el tramo de El Paso, Texas.

Ni los demócratas ni los republicanos moderados apoyan la propuesta

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La propuesta presupuestal del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y de los republicanos más conservadores de la Cámara de Representantes extendería los recortes de impuestos de su primer mandato, y tendría uno de los presupuestos más ambiciosos en seguridad fronteriza, a costa de reducciones en programas sociales.

El proyecto de ley pretende destinar 147 mil 300 millones de dólares en seguridad fronteriza y migración, incluidos 50 mil millones de dólares para reanudar la expansión del muro fronterizo entre Estados Unidos y México, 45 mil millones de dólares para la construcción y el mantenimiento de centros de detención migratoria y 14 mil millones de dólares, para el transporte de deportados.

La propuesta, tal como está redactada, enfrenta un futuro incierto, toda vez que debe ser aprobada tanto en la Cámara baja como en el Senado, los republicanos tienen una mayoría

DESTINARÍAN 50 MIL MDD AL MURO CON MÉXICO

Quiere Trump 147 mil mdd para seguridad en la frontera

El proyecto presupuestal que impulsa el mandatario agravaría los recortes a programas de salud y contra el cambio climático

raquírica y existen presiones de conservadores fiscales que buscan evitar un aumento de la deuda nacional.

Y es que la factura global de la extensión de recortes de impuestos de la primera era Trump asciende a 2.2 billones de dólares, aunado

al costo de 1.3 billones para la reducción estandarizada del crédito fiscal y 800 mil millones de dólares a las familias con hijos pequeños.

La resistencia de sectores de ambos partidos hizo que, por primera vez, la Casa Blanca considerara un

aumento de impuestos a los super ricos, es decir, todas las personas con ingresos superiores a los 2.5 millones de dólares al año.

“Hay un deseo entre más de 20 miembros republicanos de votar sólo sobre algo que sea real y que

AEROLÍNEA FIRMÓ CONVENIO CON ICE

Deportaciones vuelan a bajo costo

PHOENIX.- Una aerolínea de bajo costo, que opera principalmente en ciudades pequeñas de Estados Unidos, comenzó a realizar vuelos de deportación desde Arizona.

La decisión desató críticas del sindicato que representa a los auxiliares de vuelo de la compañía y, en redes sociales, un llamado al boicot.

Avelo Airlines anunció en abril



Razón. El director de Avelo Airlines dijo que el pacto permitirá proteger empleos.

la firma de un contrato con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos para operar vuelos chárter de deportación desde el aeropuerto Mesa Gateway, en las afueras de Phoenix.

La aerolínea indicó que empleará tres aviones Boeing 737-800 para estas operaciones.

Con sede en Houston, Avelo se suma a varias empresas que buscan beneficiarse de la política de deportaciones masivas impulsada por el presidente Donald Trump.

En el último mes, el Congre-

"TIENE CARGOS CRIMINALES"

IMPUTAN A JUEZA POR IMPEDIR LA DETENCIÓN DE UN MIGRANTE

WASHINGTON, DC.- A tres semanas de haber sido arrestada por presuntamente haber evitado que un indocumentado mexicano fuera detenido por la autoridad migratoria, una jueza de circuito de Wisconsin fue imputada por obstrucción de un procedimiento oficial.

La jueza Hanna Dugah es señalada de evitar el arresto del mexicano Eduardo Flores Ruiz el 18 de abril.

El Departamento de Seguridad Nacional refirió que Flores Ruiz tiene “cargos criminales violentos, incluyendo estrangulamiento y asfixia, agresión y violencia doméstica”.

—José López Zamorano, corresponsal

realmente pueda convertirse en ley, en lugar de esta cosa más conservadora que no puede obtener el voto”, sostuvo el legislador republicano de Nueva York, Nick LaLota.

Trump y su séquito buscan compensar los gastos con un recorte de más de 600 mil millones al Medicaid, el programa de atención a personas de bajos recursos, 700 mil millones del combate al cambio climático, y 295 mil millones de dólares de cobros de deudas estudiantiles.

Al mismo tiempo, la propuesta transferirá el costo de SNAP (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria) que beneficia a más de 40 millones de las familias más pobres, a los gobiernos estatales, la mayoría de los cuales tendrían que costear 25% de las prestaciones, y 75% de los gastos administrativos.

La propuesta fue rechazada por los demócratas como Hakeem Jeffries, el líder de los demócratas en la Cámara de Representantes. “Los republicanos están determinados a atragantar al pueblo estadounidense con un presupuesto peligroso y extremo que tendría el mayor recorte a Medicaid en la historia del país”.

so inició deliberaciones sobre un proyecto de ley fiscal que financiaría, en parte, la deportación de un millón de inmigrantes al año y la detención de 100 mil personas en centros migratorios estadounidenses.

Andrew Levy, fundador y director ejecutivo de Avelo, defendió el acuerdo con ICE, argumentando que ese contrato permitirá a la empresa expandirse y proteger empleos. “Sabemos que es un tema sensible y complejo”, afirmó.

—AP

PRIMERA IMPUTACIÓN FORMAL

Washington acusa de narcoterrorismo a dos líderes del Cártel de Sinaloa

Pedro Inzunza y su hijo participaban en el tráfico de fentanilo, metanfetamina...

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés) declaró como narcoterroristas a Pedro Inzunza Coronel y a su padre, Pedro Inzunza Noriega, miembros de la facción de los Beltrán Leyva en el Cártel de Sinaloa.

En conferencia de prensa, autoridades estadounidenses indicaron que ambos son señalados de haber traficado toneladas de cocaína, heroína, metanfetamina y fentanilo a Estados Unidos.

Al respecto, Víctor Cuén, fiscal auxiliar ejecutivo del DOJ, remarcó que esta es la primera vez que Estados Unidos imputa a varios líderes del Cártel de Sinaloa por el tráfico de cantidades masivas de drogas.

“Se les acusa a Pedro Insunza Noriega y a su hijo, Pedro Insunza Coronel de terrorismo y narcotráfi-

AFIRMA EXEMBAJADOR

“HACER CONCESIONES A TRUMP SÓLO LO ENVALENTOÑA”

El gobierno de México no parece haber entendido que no se puede ceder en todo ante Donald Trump, afirmó el exembajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán.

“Lo que el gobierno mexicano –éste y el anterior– no parecen haber entendido en su interacción con Trump: hacer concesiones hoy sólo lo envalentonan e incentiva para formular más demandas mañana”, aseveró en redes sociales.

Agregó que el mandatario estadounidense aprendió que podría obtener cualquier cosa de México desde 2019 con el expresidente López Obrador. —Pedro Hiriart

co. En los documentos del tribunal los describen como líderes de una de las más grandes y sofisticadas redes de producción de fentanilo en el mundo, por parte de la facción

Beltrán Leyva del Cártel de Sinaloa”.

En el mensaje a medios, Cuén destacó que el gobierno estadounidense tomó la decisión para evitar que se extienda esa red criminal.

“Los narcoterroristas operan como un cáncer dentro del estado. Si no se controla, su crecimiento llevaría a acabar con la ley y el orden”.

Esta acusación formal es resultado de la orden ejecutiva con la que el presidente Trump designó al Cártel de Sinaloa como Organización Terrorista Extranjera, el 20 de febrero pasado.

La fiscal general, Pamela Bondi, sostuvo que “el Cártel de Sinaloa es una organización terrorista compleja y peligrosa, y desmantelarla requiere una respuesta legal novedosa y contundente”.

Aseveró que sus días de brutalizar al pueblo estadounidense sin consecuencias han terminado, y adelantó que “buscaremos cadena perpetua para estos terroristas”.

Por otra parte, el fiscal general para el Distrito Sur de California, Adam Gordon, celebró que “las iniciativas de la operación recuperar América reflejan la realidad de que los narcoterroristas operan como un cáncer dentro de un Estado”.

“Esta acusación representa lo que es la justicia cuando se aplica todo el peso del DOJ y sus socios en el cumplimiento de la ley contra el Cártel de Sinaloa”, expresó Gordon.

El DOJ refirió que este es un nuevo golpe en contra de los “poderosos carteles mexicanos”, que han ido desde el desmantelamiento del Cártel de los Arellano Félix hasta golpes contra los carteles como el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación y ahora la organización Beltrán Leyva.

INSTA AL GOBIERNO A ROMPER ‘PACTO DE IMPUNIDAD’

En Morena están “temblando” tras la entrega de Los Chapitos: Anaya

Los políticos de Morena están “temblando” ante la posibilidad de que los familiares de Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo y fundador del Cártel de Sinaloa, den información,

una vez que se entregaron y llegaron a acuerdos con el gobierno de Estados Unidos, manifestó Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN en el Senado.

“No hay duda, Los Chapitos van a ‘cantar’ y nos vamos a enterar de muchas cosas, porque el gobierno norteamericano no ofrece inmunidad a cambio de nada”.

“Debe haber mucha gente, particularmente de Morena, que en este momento está temblando porque no hay duda de que van a dar información”, dijo en conferencia de prensa.

Ante esa posibilidad, hizo un llamado al gobierno para que rompa, lo que consideró, es un pacto de impunidad, pues no es posible que siempre se conozcan casos de vínculos de funcionarios con el crimen organizado, a través del gobierno de Estados Unidos.

Ejemplo de eso, expresó, es el caso de la gobernadora en Baja California, Marina del Pilar, pues presuntamente el retiro de su visa estadounidense obedece a que su esposo está vinculado a actividades de huachicol.

—Diana Benítez



Critica. Ricardo Anaya consideró que la familia del capo ‘cantará’ contra el gobierno.



Confidencial

‘Sereno, moreno’

Llamó la atención ayer que la presidenta Sheinbaum, en la “mañanera del pueblo”, hizo una ‘sutil sugerencia’ al secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, quien fue interrogado sobre la afectación económica por el freno a la importación de ganado mexicano por el gusano barrenador: “Sin enojarte...”, le dijo discretamente la mandataria, antes de soltarle el micrófono para que respondiera. No vaya a ser que lo tomen a mal en Washington, ¿verdad? Fue paradójico, sin embargo, que la presidenta, durante toda la conferencia, no pudo ocultar su molestia por las preguntas incómodas que le hicieron en torno del desabasto de medicinas durante el gobierno de López Obrador, el cual, para ella, parece que no existió.

¿Y las medicinas, cuándo?

Pues las respuestas vinieron a cuentagotas por parte del subsecretario de Salud, **Eduardo Clark García**, quien dijo que tras la nulidad de licitaciones para la compra de fármacos para el sistema de salud, 837 medicamentos e insumos entrarán en su basta para conseguir mejores precios y proveedores que, prevén, queden listos el siguiente 26 de mayo. Una fecha más para que lleguen las tan ansiadas medicinas, entre ellas, las de los niños con cáncer. Esperemos que ahora sí surtan a los hospitales y a los pacientes que las necesitan.

Con la mira en otra parte

No fue suficiente con impedir en tres ocasiones que la Segunda Sala sesionara por falta de quórum, sino que ahora la autodenominada ministra del pueblo, **Lenia Batres**, llegó tarde a la sesión del pleno de este martes. Al filo de las 12 del día, unos minutos después de iniciada la sesión pública, se vio a una persona dejar sus cosas en el lugar de la ministra, a quien se le escuchó llegar con tremendo estruendo y por fin poder sacar su computadora y así poner atención en su labor. Cómo se nota que sus prioridades ya están en otro lado.

Acusan a Noroña de frenar aumento salarial

Ahora le tocó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que lo señalaron por andar obstaculizando el trabajo parlamentario. Y es que el diputado **Pablo Vázquez Ahued**, de MC, lo acusó directamente en sus redes sociales de detener la publicación de la reforma constitucional que incrementa salarios del personal docente, de salud y seguridad. El legislador naranja fue más allá y llevó el caso ante la Corte, y le consultó a la ministra presidenta, Norma Piña, si es posible que el legislador lleve a cabo estas acciones de forma unilateral.

¿Servidores de la nación promocionando el voto?

A dos semanas de la elección judicial, brigadas de personas con uniformes guindas intensificaron su despliegue en colonias populares de la Ciudad de México para promocionar el voto. Vecinos de diversas colonias de Iztapalapa, por ejemplo, aseguran que se trata de los llamados Servidores de la Nación, quienes puerta por puerta van promocionando el voto. Explican que los promotores les dan a conocer quiénes son los candidatos y hasta sugieren cuáles son las mejores opciones... ¡Ah!, y aprovechando el viaje, informan las últimas noticias sobre programas sociales.

Fe de erratas

El día de ayer en esta columna señalamos que José Luis Lima era el secretario de Planeación y Finanzas de Veracruz. El dato es incorrecto, ya no lo es. Pero eso no obsta para confirmar las buenas cuentas que dejó en las finanzas estatales, según consignamos ayer.

Boquete

La producción de automóviles durante abril tuvo una caída, en comparación anual, de 9%. No es nada extraño, considerando que en ese mes cayó Semana Santa. En marzo del año pasado, con la misma situación, la contracción fue de 13%. Visto así, podríamos pensar que de verdad las cosas no están tan mal en la economía.

Sin embargo, en ese mismo mes, la producción de camiones se hundió. La caída frente a abril de 2024 es de 24%, y en los dos meses anteriores había sido superior a 26%. De hecho, desde octubre, la caída promedio es de 15%, mes a mes, en este sector. Desde aquí, las cosas se ven mal.

Con esta información, y lo que compartí con usted el lunes, pensé que sería bueno ilustrar por qué la dinámica económica del país es tan deficiente. Recordará que le decía que, si nada cambia, el crecimiento promedio anual desde 2024 hasta 2027 rondaría 0.4%. La causa, me parece, tiene que ver con la inversión, que tradicionalmente ha sido insuficiente en México, pero que ahora arrastra un lastre y enfrenta grandes obstáculos.

Primero el lastre. Hace cinco años, justo en estas fechas, empezamos a salir del bache del confinamiento, que inició a mediados de marzo y finalizó a mediados de junio. Durante esos tres meses, la actividad económica del país se redujo considerablemente. Desafortunadamente, no hubo aquí ningún programa de apoyo, ni a empresas ni a consumidores, de forma que la recuperación posterior fue incompleta, y más allá de algunas cifras que esta columna sigue poniendo en duda, desde la elección de 2024 hemos iniciado una desaceleración que desde octubre creo que es recesión.

Durante esos meses de confinamiento, y luego por muchos meses más, usted consumió menos de lo que acostumbraba. Nos acabamos la despensa, y luego empezamos a comprar con cierta precaución, lavando todo lo que traímos o pedíamos al super. Tal vez por seis o nueve meses, no se compraba ropa o calzado. Bueno, eso mismo ocurrió en las empresas, que dejaron de invertir, en construcción, en maquinaria, en vehículos.

Se me ocurrió calcular el tamaño del boquete. Lo hago de forma simple: la producción de autos o camiones, cada mes, contra lo que se producía en los meses previos al confinamiento. Producíamos cosa de 330 mil autos al mes, y más de 16 mil 500 camiones. Si comparamos la producción mensual contra esa referencia, y luego sumamos el acumulado desde 2019 hasta

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



“El boquete iniciado con la cancelación del NAIM, hasta el cierre de 2024, equivale a 11 meses de inversión que no ocurrieron”

la fecha (porque recuerde que la caída en inversión no inició con el confinamiento, sino con la cancelación de la construcción del aeropuerto), resulta que nos faltan casi 3 millones de autos y 86 mil camiones. Dicho de otra manera, es como si se hubiesen borrado 10 meses de producción en estas dos industrias.

Si hago un cálculo similar con toda la inversión del país, nacional y extranjera, la que aparece en las Cuentas Nacionales, me encuentro con lo mismo: el boquete iniciado con la cancelación del NAIM, hasta el cierre de 2024, que es el último dato que tenemos, equivale a 11 meses de inversión que no ocurrieron. Prácticamente un año.

Ese mantenimiento que no se hizo, esos vehículos que no se renovaron, los edificios que no se construyeron, se reflejan en una menor capacidad de producción. Y usted entenderá que es imposible recuperar ese año perdido en unos pocos meses. En el mejor momento, segunda mitad de 2023 y primera de 2024, cada trimestre recuperábamos por ahí de 12%. Con las cifras que me causan duda, pero olvidemos eso por ahora. Con ese ritmo, en un par de años se podría cerrar el boquete. Pero viene entonces la segunda parte, los obstáculos. De ellos platicamos el viernes.

161%

EMPEORÓ

el narcomenudeo, según el Instituto para la Economía y la Paz.

REVELA EL ÍNDICE DE PAZ 2025

19%

CAYÓ LA INCAUTACIÓN

de fentanilo en México durante 2024, revela el informe.

4.5

BILLONES DE PESOS

fue el impacto económico de la violencia en México en 2024.

La violencia costó 33.9 mil pesos per cápita en 2024

El informe apunta que el impacto económico en el país aumentó 3.4% de 2023 a 2024

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El impacto económico de la violencia en México se incrementó 3.4% durante 2024 en relación con 2023, revela el Índice de Paz 2025, estudio que es elaborado por el Instituto para la Economía y La Paz (IEP).

Según las cifras, en 2024 el impacto económico de la violencia alcanzó la cantidad de 4.5 billones de pesos, equivalente a 18% del producto interno bruto (PIB), 149 mil millones de pesos más que en 2023.

“En términos per cápita, el impacto fue de 33 mil 905 pesos, más que el salario mensual promedio de un trabajador mexicano”, aseguró en conferencia Carlos Juárez Cruz, director en México del IEP.

Al dar a conocer este nuevo in-

forme, el número 12 consecutivo para México, explicó que en el caso de los delitos, en 2024 hubo cierta tendencia a la baja de algunos de alto impacto, como el homicidio doloso.

Sin embargo, en el comparativo histórico de una década se observan “niveles alarmantes” de la violencia.

“Es el quinto año consecutivo que registra una mejora general en los niveles de paz, con 0.7% para 2024, pero se observa un deterioro en el nivel de paz de 56% en la última década”, puntualizó Juárez.

Detalló que en 2024 hubo una tasa de 23 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (cuatro veces más alta que la media mundial, que es de seis), y en 2015 era de 15 asesinatos por cada 100 mil habitantes.

Señaló que a nivel global México está en la posición 15 de las naciones con mayor tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo cual “no es nada halagador”.

Agregó que en los últimos 10 años en México han sido asesinadas 300

mil personas, 30 mil 800 en 2024.

En 18 estados se incrementó la tasa de homicidios, pero destaca Colima que registró una tasa de más de 100 asesinatos por cada 100 mil habitantes, la más alta del país y una de las mayores en el mundo.

Juárez Cruz precisó que el análisis hecho por IEP abarca cinco indicadores. Además de homicidio doloso, están los delitos con violencia, delincuencia organizada, delitos con arma de fuego y miedo a la violencia.

Explicó que la delincuencia organizada sigue siendo el principal impulsor de los niveles extremos de violencia en México; el narcomenudeo empeoró 161% y la extorsión, 46%. Finalmente se refirió al tráfico de drogas a Estados Unidos. “Creamos que estamos ante un cambio de tendencia en 2024”, dijo.

En el caso del fentanilo, “que estaba creciendo de manera alarmante”, hubo un incremento de 19% en la incautación en México y en Estados Unidos cayó la tendencia de muertes por sobredosis, en 21%.

noamericanos y Caribeños (Celac), el canciller apuntó que para esto se necesita tener mayor comunicación.

“Estamos ante una oportunidad histórica para revitalizar el diálogo político internacional, fortalecer la cooperación y la concertación entre nuestras regiones”, afirmó.

Además, reiteró las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha pedido respeto a la autonomía del país. “(Son) tiempos de unidad, sí; tiempos de colaboración, sí; tiempos de coordinación, sí; pero no de subordinación”, remarcó.

De la Fuente puso especial énfasis en el desarrollo de nuevas tecnologías. “Estamos viviendo transformaciones tecnológicas vertiginosas, incluida la inteligencia artificial. México invita a todas las partes reunidas en este foro a que establezcamos un diálogo abierto y constructivo, que conduzca al establecimiento de normas y mecanismos de cooperación multilateral que aseguren el desarrollo y el uso inclusivo”, apuntó.

Finalmente, De la Fuente sostuvo que otra tarea urgente es la de proveer a las mujeres, las jóvenes y las niñas, de plataformas que garanticen su acceso igualitario a los derechos y las oportunidades.—Pedro Hiriart



Presente. El canciller De la Fuente reiteró que México está contra la subordinación.

ESPECIAL



Petición. El lunes pasado, Sheinbaum solicitó a EU información sobre la revocación de visas.

DIFUNDEN MENTIRAS, SE QUEJA LA MANDATARIA ESTATAL

Falso, que Marina del Pilar tenga cuentas bancarias en EU: Sheinbaum

Embajada de Estados Unidos señaló que la información sobre la visa es confidencial

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, no sólo no tiene cuentas bancarias en Estados Unidos, sino que además el retiro de su visa es “un asunto personal”, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañanera, la mandataria informó que su gobierno no ha “recibido mayor información” de

Estados Unidos sobre el retiro de la visa tanto a la gobernadora como a su esposo Carlos Torres, quien se desempeña como coordinador de Regeneración de Espacios Públicos del gobierno de Baja California.

El lunes, Sheinbaum solicitó al gobierno estadounidense información no sólo el motivo del retiro de la visa a la mandataria estatal, sino también si existen otros casos similares de gobernadores en funciones.

“Lo único que informaron fue que era un asunto privado, que era un asunto personal. Así lo dijo la embajada de Estados Unidos en México. No hemos recibido mayor información. Entonces, no podes-

“Continuaré caminando del lado correcto de la historia (y) con la frente en alto”

MARINA DEL PILAR ÁVILA Gobernadora de Baja California

ASEGURA REGINALDO SANDOVAL EN ENTREDICHOS

“Elección de Veracruz dará al PT su lugar en la ‘4T’”



Postura. Sandoval dijo que espera que el PT haya superado su ruptura con Morena.

Reginaldo Sandoval, coordinador de la bancada del PT en la Cámara de Diputados, confió en que su partido haya superado la relación que se lastimó con Morena, y que llevó a no tener alianza en Veracruz. No obstante, durante su participación en *EntreDichos*, enlistó acciones de morenistas que el partido no apoya.

“Espero que esté por superada con la carta que envía la presidenta, porque hay plena coincidencia. El llamado a mantenernos consecuen-

UN PRIISTA Y DOS MORENISTAS

Sube a tres el número de políticos asesinados en Jalisco y Veracruz

Ejecutan a exdiputado en Zapopan, y a un exalcalde y a un exregidor en Actopan

Los homicidios de políticos en México no cesan. Ayer, en Jalisco, fue asesinado a tiros el secretario de Alianzas Políticas y Agenda Ciudadana del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y exdiputado federal, mientras que en Veracruz, un exalcalde y un exregidor fueron ejecutados.

Estos casos ocurren a dos semanas de la elección del próximo 1 de



ESTEBAN ALFONSECA



LUIS ARMANDO CÓRDOVA

junto, y se suman al homicidio de una candidata de Morena en un municipio de Veracruz, el domingo pasado, y al crimen de un funcionario municipal en Oaxaca, ultimado el sábado.

Apenas el lunes pasado, la consultora Integralia dio a conocer un reporte sobre violencia política en la que destacó que, en el primer trimestre de 2025, fueron asesinados 50 políticos, la mayoría a nivel municipal.

Mientras que el Instituto para la Economía y La Paz (IEP) reveló ayer que en 2024, en contexto de las elecciones presidenciales, en el país fueron asesinados 201 políticos, la cifra más alta de la última década.

“Sabemos que la mayoría de los atentados y homicidios (80%) contra actores y personajes políticos sucede a nivel municipal”, detalló.

Ayer, en Zapopan, Jalisco, fue asesinado Luis Armando Cárdenas, secretario de Alianzas Políticas y Agenda Ciudadana de Partido Revolucionario Institucional estatal (PRI) y exdiputado federal.

La víctima, de 57 años, su esposa y otra persona se encontraban dentro de un establecimiento cuando dos sujetos, que llegaron a bordo de una motocicleta, ingresaron al local y le dispararon al menos 10 ocasiones en la cabeza, para luego huir.

En tanto, en Veracruz, Esteban Alfonseca Salazar, exalcalde de Actopan (2014-2017) y Edmundo Martínez Pérez, exregidor del mismo municipio, fueron asesinados en un ataque armado la noche de este lunes mientras viajaban juntos.

Unas horas antes, habían participado en un mitin de apoyo al candidato de Morena del municipio de Actopan, Eduardo Utrera Carreto.

—David Saúl Vela/Juan Carlos Huerta y Ana Osorio, corresponsales en Jalisco y Veracruz

Sobre la decisión de romper la alianza, consideró que el PT recibió un trato “equivocado”, ya que en el discurso se les dijo que en esa ocasión les darían más municipios, cuando en 2019 colocaron 32 candidatos y ahora sólo les ofrecían 22. Sin embargo, en la elección se verá qué gana el PT solo.

“El resultado de Veracruz nos pondrá a cada quien en su lugar, en términos de que el pueblo va a decir lo que significa el partido. Cuántos municipios se perdieron por no ir juntos, nos va a reclamar la gente”, dijo.

No abandonó la idea de que dentro de Morena existe “soberbia”. —Redacción

El Culiacanazo de Claudia

Andrés Manuel López Obrador descubrió que le habían cerrado la llave de la información en Estados Unidos el 26 de julio del año pasado. Claudia Sheinbaum confirmó el 12 de mayo que no van a abrirlas. Aquel día, el expresidente se enteró por la prensa de que Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López habían sido capturados en Texas. El lunes, la presidenta se enteró por la prensa de que la madre de Ovidio y Joaquín, Griselda López, y 16 familiares de Joaquín *El Chapo* Guzmán se entregaron a las autoridades estadounidenses en la frontera de San Ysidro.

La captura de Zambada y Guzmán López provocó la guerra en Culiacán, al implosionar el Cártel de Sinaloa. Al someterse Griselda y sus parientes, se puede anticipar un cisma en el seno de la familia de *El Chapo* Guzmán. Las detenciones de julio fueron una traición a quien, por una generación, fue el jefe de la organización criminal más grande del mundo. La entrega de *El Mayo* huele a rompimiento entre los hijos de quien fue cojefe del Cártel de Sinaloa, dejando solos en su guerra a Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, sus hijos mayores.

Todo apunta a que el gobierno de Donald Trump está comenzando la limpia del Cártel de Sinaloa, destruyendo los pilares

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



que sostienen su vertiente más violenta, la de Los Chapitos. Entregarse Griselda junto con su hija y otros 15 familiares a los federales estadounidenses, coincide con la revisión de un acuerdo de culpabilidad del hijo menor de *El Chapo* Guzmán, capturado en enero de 2023 por presiones de Estados Unidos y extraditado en septiembre de ese año, no se entendería sin el *quid pro quo* de su colaboración con los fiscales de Chicago, donde se lleva su caso.

La captura de Zambada fue

mediante una sofisticada operación que contó con la colaboración de Ovidio, para tenderle una trampa a través de Joaquín, el hermano al que más quiere, y que siempre tuvo reticencias a seguir la vida criminal de su familia. Fueron los prolegómenos de un acuerdo de colaboración que, como primer pago, fue sacado de la prisión días antes de ejecutarse la captura, y llevado a resguardo en una propiedad secreta. La pinza se cerró el lunes. Con el núcleo familiar más cercano a salvo, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo se convirtieron en piezas desecharables.

Griselda López era un símbolo para todos los leales a *El Chapo*. Aunque fue su segunda esposa, de la que estaba divorciado, nunca dejó de ser su principal apoyo, y por años fue el cerebro de la administración y los asuntos financieros del capo. *El Chapo* nunca tuvo la confianza que le dispensaba a ella con Alejandrina, la madre de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo, ni con Emma Coronel, la madre de las dos gemelas que son su adoración, y lo sabían bien en Sinaloa. El que se haya ido a Estados Unidos con la familia más cercana, será para muchos una señal de desamparo y probablemente les represente la definición de la guerra interna que vive el Cártel de Sinaloa desde septiembre, inclinada hoy a favor de *La Mayiza*.

El gobierno de Estados Unidos, en las administraciones de Joe Biden y de Donald Trump, ha jugado su tablero pacientemente, manteniendo en la oscuridad de su diseño y operación a López Obrador, primero, y a Sheinbaum, después. Del expresidente desconfiaban. Un funcionario estadounidense afirmó que estaban seguros de que si le hubieran informado que planeaban capturar a *El Mayo*, le habría avisado para que escapara. De Sheinbaum no tienen información de su involucramiento con los carteles, pero tampoco confían en su gobierno, infectado de leales al expresidente que saben que están vinculados con el narcotráfico.

La captura de *El Mayo* y Guzmán López fue resultado de un trabajo, de meses, de una unidad del FBI que opera en Washington bajo las órdenes de un anglosajón, que es considerado quien más sabe del Cártel de Sinaloa en Estados Unidos, y ejecutado por la oficina de Investigaciones Criminales del Departamento de Seguridad Interior, que realiza acciones clandestinas contra terroristas en el mundo. Todavía no hay información suficiente para conocer los detalles de aquella operación, que provocó tantas turbulencias en Washington por haber excluido a la DEA y por la secrecía en la que se desarrolló, que la orden que le dieron a los protagonistas fue no hablar. La rendición de la familia de Ovidio y Joaquín en la frontera también fue operada por el FBI.

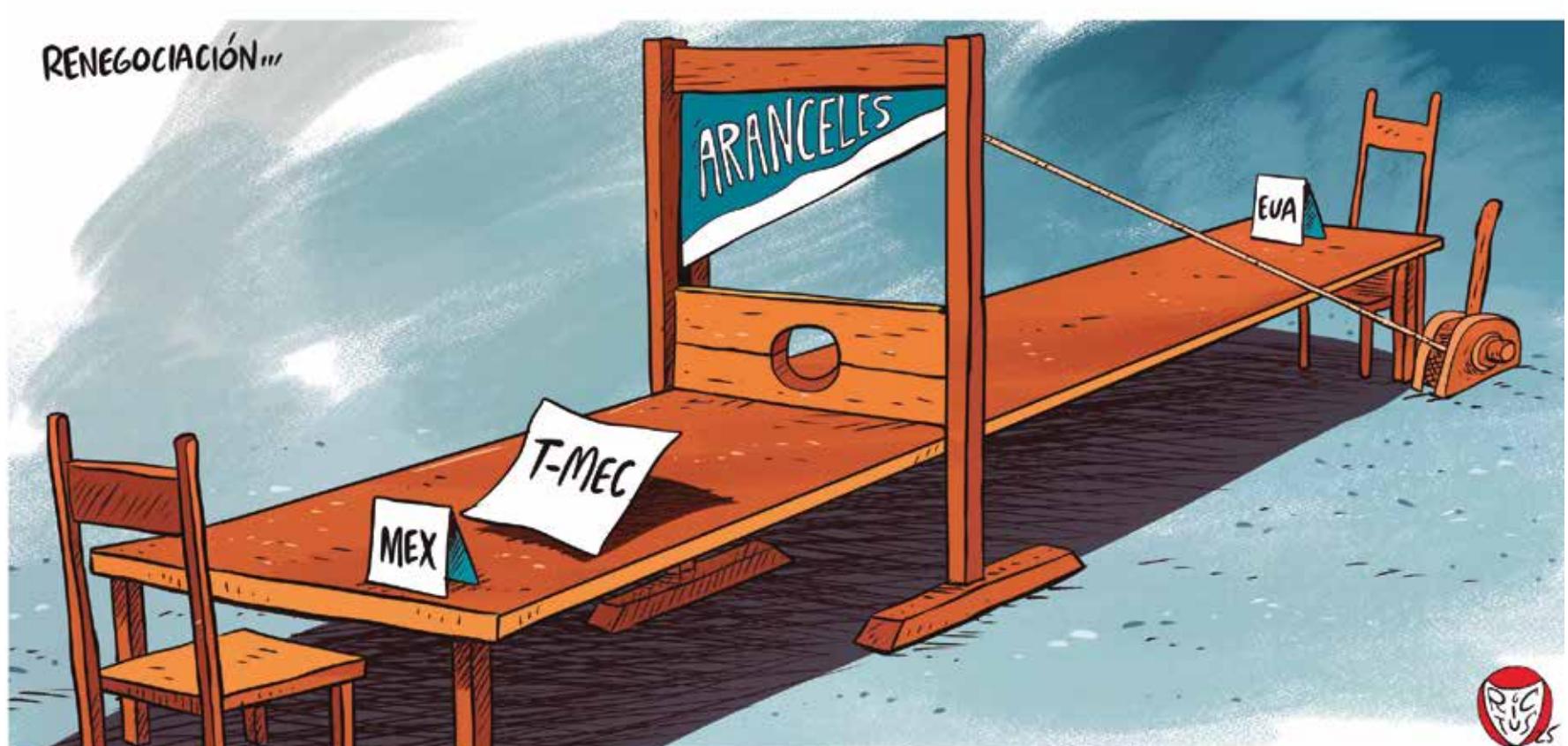
Las autoridades federales estadounidenses parecen haber entrado a la segunda fase del combate al Cártel de Sinaloa y

trabajan para llevarlo a un nivel en el que pueda ser manejable, sofocando la guerra interna que vive la organización. López Obrador responsabilizó al gobierno de Biden, en su momento, de ser el causante de la violencia que había estallado en Sinaloa, que se detonó por la ambición de Los Chapitos de hacerse por la fuerza de la organización ante la ausencia de *El Mayo*. Comenzaron ganando la guerra, pero gradualmente fueron perdiendo terreno con golpes estratégicos a sus principales lugartenientes.

La guerra interna comenzó en las últimas semanas del gobierno de López Obrador, y el de Sheinbaum se planteó como definición de victoria de la nueva estrategia de seguridad, pacificar al estado al nivel en que, cuando menos, se encontraba previo a la captura de Zambada. No fue así. En 2024, de acuerdo con el Índice de Paz México, la tasa de homicidios se elevó en 86.6%, donde 8 de cada 10 asesinatos se cometieron con arma de fuego, un incremento de 124% en ese tipo de violencia.

El gobierno de Sheinbaum ha naufragado en Sinaloa. En febrero, la prensa reportó que se le escapó a las fuerzas federales Iván Archivaldo Guzmán, lo que fue desmentido por el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. El lunes, el periódico *The Wall Street Journal* citó fuentes del gobierno estadounidense que confirmaron que sí se les había escapado. Fue otra señal de que han perdido la paciencia y la confianza, de que lo que esperaba Trump de Sheinbaum, un país sin violencia y con seguridad, no puede lograrlo por más esfuerzos que esté haciendo.

“De Sheinbaum no tienen información de su involucramiento con los carteles, pero tampoco confían en su gobierno”



EL PRI EXIGE SU RENUNCIA

Berdegué responsabiliza a EU por la plaga del gusano barrenador

El titular de la Sader dice que el vecino del norte tiene la única planta para controlarla

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, responsabilizó a Estados Unidos de no haber controlado en 2023 el resurgimiento de la plaga del gusano barrenador, cuya erradicación, estimó, puede llevar hasta 50 años.

El funcionario consideró que “se les fue de control” a las autoridades estadounidenses, las cuales tienen la única planta que existe en el continente para producir las moscas estériles que se necesitan para combatir esta plaga.

Refirió que en junio de 2023 re-



Cálculo. Julio Berdegué prevé que erradicar ese gusano “es tarea de muchos años”.

apareció la plaga del gusano barrenador en el ganado en Panamá, el cual se movió 3 mil 700 kilómetros hasta llegar a la frontera de México

con Guatemala. “México no tenía responsabilidad en controlar esa plaga cuando estaba al sur de Panamá. Sí tenían responsabilidad

nuestros socios estadounidenses, que tienen la única planta que existe en la región, en el continente, para producir las moscas estériles que se necesitan. El asunto es que se les fue de control, viajó más de tres mil 700 kilómetros hasta que llegó a México”, señaló.

Berdegué lamentó que la erradicación de la plaga del gusano barrenador va a tomar mucho tiempo.

“La vez pasada tomó 50 años, ahora lo vamos a hacer más rápido, porque hay mejores tecnologías. Pero erradicarlo, que desaparezca de México y de todo Centroamérica, es tarea de muchos años”, proyectó.

Aseguró que el gobierno implementará nuevos protocolos para asegurar que la plaga, con presencia en los estados del sur y sureste, no llegue al norte. “Lo hablamos ayer (lunes) con las gobernadoras y gobernadores y ya estamos tra-

bajando en el diseño técnico para anunciarlo, espero, en cosa de días e iniciarla de inmediato”.

Ganaderos de Chihuahua pidieron cerrar la frontera sur, como lo hizo Estados Unidos con México, dada la plaga del gusano barrenador. Berdegué dijo que ésa es una cuestión muy compleja y es necesario analizarla con mucho cuidado, “porque además impacta en el abasto nacional de carne; entonces, no es tan sencillo como decir: ‘lo vamos a hacer’. Sí, vamos a restringir con mucha más fuerza la movilización de ganado desde el sur”.

Por su parte, el PRI exigió la renuncia inmediata de Berdegué Sacristán, por la emergencia sanitaria provocada por el gusano barrenador, lo que causó que Estados Unidos cerrara la frontera al ingreso de ganado mexicano.

En un comunicado, el tricolor expresó “su respaldo total y absoluto a la demanda de los ganaderos de Coahuila” y dijo que “la negligencia, la falta de información, la ausencia de protocolos preventivos y la omisión de acciones inmediatas para contener esa amenaza son inaceptables”. —con información de Pedro Hiriat

La presidenta, una víctima de su desinformación

De Claudia Sheinbaum se espera diario la versión más acabada, más confiable, de cuanto sucede en México.

Y sea por su deficiente equipo, sea por su lamentable vecino, o sea porque el formato que eligió para comunicar es una trampa (o por la suma de lo anterior), el caso es que no le está yendo nada bien al informar.

Quién sabe quién convenció a la presidenta de que la mejor arma política para lidiar con un acontecer complejo es decir que no sabe de esto o de lo otro. Parecer desinformada tan a menudo, prácticamente diario, y no corregirlo, es un gran defecto.

En la era de las redes sociales, donde a cualquier hecho le sigue un aluvión de versiones –incluidas las falsas y/o interesadas–, la presidenta de un país como México ha de ejercer de filtro creíble entre lo que sucede y lo que se dice que ocurre.

Más aún cuando ella encabeza

un movimiento que acusa que la prensa no es creíble; cuando en su partido, dicen, no se miente al pueblo, cuando, en pocas palabras, eligió comparecer diario para decir la verdad, y con ello fijar un parámetro de confiabilidad.

Empero, en demasiadas ocasiones en la mañana Sheinbaum parece una más, entre millones, que no sabe qué creer o qué decir de sucesos de alto impacto. El caso más reciente, desde luego, la cancelación de la visa a la gobernadora Marina del Pilar Ávila.

Una cosa es que por táctica en ocasiones la presidenta quiera ganar tiempo y no ataje temas de la agenda noticiosa que se le indigestan.

Eso, que es una virtud de control mediático, puede también volverse en su contra: sin información de la actualidad, una rueda de prensa es un *show*, a lo más entretiene; pero no por mucho tiempo, y no sin costos para la

LA FERIA
Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



protagonista del *show*.

En el caso de la gobernadora de BC, si lo de Sheinbaum es táctica, si lo de “no sé más” es cierto,

pues qué mal; pero si no es una evasiva, peor.

Porque desde que se supo que Estados Unidos no permite a Marina del Pilar entrar a su territorio, la presidenta es todo menos fuente de certidumbre. Y al correr de las horas lejos de corregir, eso se profundizó: cuando el gobierno no habla, o la verdad es insopitable o la administración es incapaz de conseguirla. ¿Qué es peor?

Si hay tema candente, la mañana se espera con avidez. El lunes fue el caso, pues la gobernadora anunció que carece de visa 24 horas antes: con su nula información, al arrancar la semana Sheinbaum no sólo hizo crecer el problema de tener una mandataria fronteriza *non grata* en EU, sino que se presentó como jefa de un gabinete sin capacidad de tranquilizar a la opinión pública.

Dicho de otra forma, si lo que pretendía la presidenta era

generar más desconfianza en Marina del Pilar, y por extensión en Morena, alimentar las versiones de las “narcolistas” de EU, etc., la movida le salió muy bien: si el gobierno no fija el estándar, la especulación reina. Mucho, presidenta.

Sin embargo, esto va más allá de una gobernadora de Morena. La que se devalúa en medio de tanta ausencia de información veraz es la titular del Ejecutivo federal, cuya voz no será creíble cuando dice que con Trump tiene grandes conversaciones telefónicas y luego sucede que no se entera, ni antes ni después, de las razones de EU para quitar la visa a una corregional suya.

Y no sabe de eso, y no sabe de si la familia de *El Chapo* ya negoció en Estados Unidos, y no sabe de...

Si Claudia cree que decir que no sabe le ayuda, no está entendiendo que no entiende lo importante que es ser vista no sólo como la que sabe las razones de las cosas importantes, sino como quien sabe cómo lidiar, para bien de México, con las duras verdades. ¿Sabe o no sabe?

LO PLANTEÓ EL CONGRESISTA REPUBLICANO JASON SMITH

Pide Senado mesura ante propuesta de gravar remesas; “es arbitraria e injusta”

El Senado mexicano se pronunció contra la propuesta del congresista republicano Jason Smith de poner un impuesto a las remesas, y llamó a la mesura.

En un comunicado, la Junta de Coordinación Política señaló: “Esta medida supondría una injusta doble tributación sobre ese 20% del ingreso laboral de los trabajado-

res migrantes que, reiteramos, ya tributado, abandona el país. Estos impuestos, además, no se traducen en un gasto social para el grupo poblacional que los genera, en muchos

casos imposibilitado para acceder a las políticas sociales. El 80% restante, es decir, la mayoría de sus ingresos, se queda en la economía estadounidense”. El senador republicano plantea imponer un impuesto de 5% sobre el dinero que envían los migrantes a sus familiares.

De acuerdo con los representantes de las bancadas de la Cámara alta, esa medida sólo haría que los migrantes busquen alternativas

para enviar su dinero, y queden fuera del sistema financiero.

“Las remesas son fruto del esfuerzo de quienes, a través de su trabajo honesto, fortalecen no sólo a la economía mexicana, sino a la de Estados Unidos, por lo que consideramos esta medida como arbitraria e injusta, y hacemos un llamado al legislativo estadounidense a reconsiderar esta propuesta, que dañaría la economía de ambas naciones”. —Diana Benítez

INCENDIO, SIN TREGUA

● **TALLENANGO.** El incendio que comenzó la tarde-noche de este lunes en la comunidad Los Ramos seguía imparable este martes, por lo que se sumaron brigadistas del Ejército, de Conafor y de Protección Civil municipal, cuyo titular, Francisco Sandoval, informó que la condición de los vientos causó la propagación del fuego con rapidez entre cerros y cañadas, lo que complica el acceso.

Cuquis Hernández



ESPECIAL

ZONA LIMÍTROFE

Hallan dos cuerpos en una camioneta

LIBRADO TECPAN CUAUHTÉMOC

Dos hombres asesinados a balazos fueron encontrados en un vehículo, justo en los límites interestatales de Zacatecas con Aguascalientes; junto a los cuerpos había un mensaje que aludía a la delincuencia organizada.

Fue alrededor de las 10 horas de este martes cuando las corporaciones de ambas entidades recibieron la alerta sobre una camioneta Tahoe oscura estacionada a un costado de la carretera federal 45, justo entre los límites de los municipios de Cosío, en el estado de Aguascalientes, y Cuauhtémoc, en el estado de Zacatecas.

Al arribar al lugar señalado en el reporte, los elementos de distintas corporaciones encontraron que dentro de la unidad automotriz había dos hombres ejecutados y con evidentes signos de violencia, por lo que acordonaron la escena y desalojaron el área.

Junto a los cuerpos, que hasta la noche de este martes permanecían sin ser identificados, había un mensaje amenazante, confirmaron fuentes policiales en la escena.

Una vez que arribaron, elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) de Zacatecas se hicieron cargo de recabar la evidencia, levantar los cuerpos y trasladarlos a la Dirección General de Servicios Periciales (DGSP).

Admiten retraso en obras de la línea 4

LA OBRA DEBIÓ ESTAR ACABADA HACE TRES SEMANAS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La empresa que construye la línea 4 (L4) de Tren Ligero no ha recibido una prórroga para entregar la obra que debió estar terminada el 24 de abril, confirmó vía transparencia el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur).

La L4 es construida bajo un esquema de asociación público-pri-

vada por el Consorcio Tren Ligero Línea 4 Guadalajara SAPI, al que se pagarán más de 21 mil millones de pesos (mdp) por las obras a lo largo de 36 años. Según el contrato original, la obra costará 9 mil 725 mdp, de los que 4 mil 100 corresponden a inversión pública y 5 mil 625 mdp a inversión privada.

Vía transparencia, la Dirección de Proyectos e Ingeniería de Siteur, dependencia a la que fue

turnada la petición, señaló que "tras una búsqueda exhaustiva" no se encontraron convenios adicionales a los ya publicados y cuya consulta puede hacerse "en el micrositio del proyecto".

En dicho micrositio solo hay publicados nueve convenios modificatorios al contrato original. En el noveno, firmado el 4 de febrero, se establece que el periodo de inversión, el cual incluye "la

etapa de construcción y de equipamiento", tendrá "una duración máxima de 30 meses, la cual no podrá exceder el 24 de abril de 2025". El plazo venció y las obras continúan.

Al respecto, el gobierno del estado informó a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública que los trabajos terminarán en mayo o principios de junio de este año.

FISCALÍA SEÑALA QUE FUE UNA AGRESIÓN DIRECTA

Asesinan a funcionario del PRI estatal

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

Este martes fue asesinado Luis Armando Córdova Díaz, secretario de Alianzas Políticas y Agenda Ciudadana del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jalisco y ex diputado federal, en una plaza comercial ubicada en la colonia Valle Real, en el municipio de Zapopan. La Fiscalía del Estado (FE) ya investiga el homicidio.

El hecho se reportó alrededor de las 8 horas, luego de que se registraran disparos de arma de fuego dentro de un centro comercial de la avenida Paseo Valle Real. Policías municipales y personal de Servicios Médicos confirmaron el deceso de un hombre con múltiples heridas por proyectil de arma de fuego. La víctima fue identificada como Luis Armando Córdova Díaz, quien ocupó cargos de elección popular en los niveles

municipal, estatal y federal.

El fiscal Salvador González de los Santos señaló que se trató de una agresión directa y que ya se realizan entrevistas, análisis de evidencia balística y revisión de grabaciones de videovigilancia.

El homicidio fue confirmado por Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, quien mediante un comunicado condenó los hechos y exigió justicia, al señalar que se trató de un ataque



CONGRESO.
Luis Armando
Córdova Díaz
fue también
diputado local
por el distrito
16, de Tlaque-
paque.

directo ocurrido a plena luz del día.

Córdova Díaz era abogado. También fue diputado en el Congreso de Jalisco por el distrito 16 (Tlaquepaque), en la legislatura de

2010 a 2012, donde fue integrante de las comisiones de Justicia, de Gobernación, de Estudios Constitucionales, Legislativos y Reglamento, y de Desarrollo Urbano.

Cuando la mentira se viste de legalidad

¿Se imagina que lo despojen de su casa, que muestre su escritura, su pago y posesión legítima, y, aun así, un juez le diga que “no es suyo”? ¿Que ese despojo ocurra mediante empresas recién creadas, notarios dudosos, jueces parciales y el silencio de las autoridades?

No es ficción. Es Puebla. Y es la historia de Rafael Saldaña Granda, de 82 años, quien lleva más de dos décadas luchando por lo que es suyo.

En su réplica a la columna Con el “cariño” de Puebla, que publiqué la semana pasada, Víctor Gabriel Chedraui alega que los tribunales han validado sus derechos y que Rafael Saldaña –la verdadera víctima– nunca fue dueño del terreno en disputa. Pero omite las múltiples irregularidades y documentos falsos que han marcado este caso desde el inicio.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Juicios a modo, jueces repetidos y una hipoteca falsa.

Chedraui, el mismísimo primo de Pepe Chedraui, alcalde de la capital y beneficiario del Fobaproa, dice que la justicia lo ha respaldado. Pero ¿cómo confiar en un proceso en el que el mismo juez, César Iván Bermúdez Minutti, aparece en dos juicios clave del mismo predio? En 2013 conoció el juicio reivindicatorio 173/2013 y, en 2019, el juicio hipotecario 1457/2019, donde, en *fast track*, ordenó entregar la posesión del terreno a Juan José Martínez Martínez, un testaferro de los Chedraui. ¡Así como lo están leyendo!

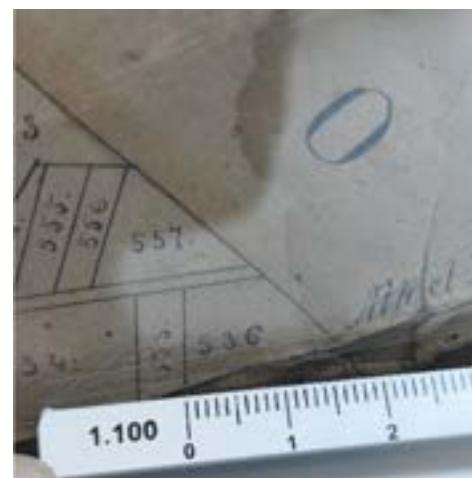
Según la versión oficial, Martínez prestó un millón de pesos a Snow Covered Volcano y, como garantía, se le hipotecó un terreno de nueve hectáreas valuado en 500 millones de pesos. La trampa es que ese terreno no estaba en posesión de la empresa, sino de Rafael Saldaña, quien lo compró legalmente al IMSS en 1988. Es decir, **simularon una hipoteca sobre un terreno ajeno para despojarlo**. Todo fue validado por Bermúdez Minutti y facilitado por Alfredo Espinosa Alcázar, abogado con antecedentes cuestionables y señalado como operador del expresidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez.

EL ORIGEN DEL FRAUDE: UN PLANO INFLADO

Pero el problema no empieza ahí. Chedraui y su hermano compraron el lote 536 del antiguo rancho San José Cítaltépetl, que según documentos oficiales medía tan solo 1,004.05 m². Sin embargo, durante el juicio intestamentario 816/1984, Margarita Rosete Nava presentó un **plano falso** y lo transformó mágicamente en un **megapredio de 207 mil m²**. El plano falso ahora invade colonias enteras, calles, el río Atoyac, una barranca y la **Unidad Médica 14 del IMSS**. La señora Rosete Nava, por cierto, estuvo en la cárcel por el **delito de despojo** en esa misma zona.



Digitalización del plano original del rancho de San José Cítaltépetl. No colinda con el río Atoyac. El terreno que el IMSS vendió a Rafael Saldaña, sí colinda con el río Atoyac.



Fotografía del lote 536 tomada del plano original del rancho de San José Cítaltépetl.

Los planos presentados no tenían firma, folio catastral ni colindancias legales, pero fueron admitidos por jueces y notarios. **Chedraui niega haber alterado el plano, pero sí conocía sus vicios y ha sido beneficiario directo de esa falsificación**. Prueba de ello es que su abogado, José Guadalupe Jiménez Rosas, también representó a Rosete Nava en el juicio donde falsificó el plano. Más que coincidencia, parece maquinación.



Comparecencia de Jiménez Rosas en representación de Margarita Rosete Nava en el juicio intestamentario 816/1984, donde falsifican el plano original del lote 536.

Comparecencia de Jiménez Rosas en representación de Chedraui en el juicio reivindicatorio ante el juez Bermúdez Minutti, 2013.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Según testigos, en los años 90, Chedraui contactó a Saldaña para comprarle una parte del terreno, pero, al no llegar a un acuerdo, optó por apropiárselo.

Son terrenos distintos. Punto.

Otro dato que Chedraui pasa por alto: El lote 536 del rancho San José Cítaltépetl y el terreno vendido por el IMSS a Saldaña no colindan ni se traslanan. **Son dos terrenos totalmente distintos y están separados por más de 500 metros**. Incluso si Chedraui hubiera adquirido todo el rancho (cosa que no hizo), no tendría derecho alguno sobre el predio de Saldaña.



El rancho de San José Cítaltépetl jamás colindó con el predio en litigio, menos aún el lote 536. Son dos predios distintos.

Aun así, esa escritura inflada ha sido usada para promover juicios, registrar subdivisiones y obtener resoluciones judiciales. Hoy, esa escritura falsa abarca colonias completas de la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas. Vecinos: en los papeles de los defraudadores, **sus casas ya no son tuyas. Son de ellos!**

LA JUSTICIA RECONOCE EL DELITO... PERO NO LO PERSIGUE

El caso ya forma parte de la carpeta de investigación FGEP/CDI/FIM/NORTE-I/012855/2022, que denuncia



Fotografía del falso lote 536 después de haber ampliado ilegalmente su superficie.



APP FOX SPORTS MX



SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FOX SPORTS 3

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA